

**13.1 Contrato de Compra  
Venta de Acciones**

**BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.  
INTERBANC**

**CONTRATO DE  
TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

**PARA CONSORCIOS**

Julio 1994

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

## INDICE

		Página
PRIMERA	ANTECEDENTES	02
SEGUNDA	OBJETO DEL CONTRATO	04
TERCERA	PRECIO	05
CUARTA	PAGO	05
QUINTA	DERECHO SOBRE LAS ACCIONES	06
SEXTA	FORMALIZACION DE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES	06
SEPTIMA	DECLARACIONES DEL VENDEDOR	07
	7.1 Declaraciones Generales	07
	7.2 Bienes del Interbanc	08
	7.3 Litigios y Obligaciones Contingentes	09
OCTAVA	SANEAMIENTO	09
NOVENA	DECLARACION DE LOS COMPRADORES	10
DECIMA	RESPONSABILIDAD	11
DECIMO PRIMERA	CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	12
DECIMO SEGUNDA	INDEMNIZACION	12
DECIMO TERCERA	INTERPRETACION	13

*[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.]*

DECIMO CUARTA	ARBITRAJE	13
DECIMO QUINTA	COMPETENCIA	14
DECIMO SEXTA	LEGISLACION APLICABLE	15
DECIMO SEPTIMA	DOMICILIOS Y NOTIFICACIONES	15
DECIMO OCTAVA	DEFINICIONES Y PRECISIONES	15
DECIMO NOVENA	ANEXOS	18
PRIMERA CLAUSULA TRANSITORIA		19
SEGUNDA CLAUSULA TRANSITORIA		19

*Py*  
*Fz*

*mf*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

# **AVISO**

LA ILEGIBILIDAD DE (L/LOS)  
SIGUIENTE(S) DOCUMENTO(S)  
SE DEBE A LA BAJA CALIDAD  
DE (L/LOS) ORIGINAL(ES) Y  
NO A FALLA DE LA CAMARA  
NI DE SU OPERADOR

## CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE ACCIONES que celebran de una parte el Estado Peruano (Ministerio de Economía y Finanzas), representado por la CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO (CONADE), quien a su vez es representada por el señor Francisco Javier Acosta Sánchez, identificado con Libreta Electoral N°07006480, por el señor Edmundo Tseng Ku, identificado con Libreta Electoral N°08779169, y por el señor César Morgan Alcalde, identificado con Libreta Electoral N°08209082, según autorización de su Directorio, con domicilio en la calle Bernardo Monteagudo N°222, Orrantía del Mar, Magdalena, quien en adelante se denominará EL VENDEDOR, y de la otra parte las personas que se precisan a continuación, quienes en adelante se denominarán indistintamente EL CONSORCIO o LOS COMPRADORES conformado por:

- **International Financial Holdings, Inc.**, de las Islas Caimán, Indias Occidentales Británicas, representada por don Felipe Morris Guerinoni, según poder que, por carta de 8 de julio de 1994, le ha conferido el Director Unico y Presidente don Carlos Rodríguez-Pastor Mendoza, con arreglo a la facultad otorgada por el artículo 116º del Estatuto de dicha empresa, que consta de la escritura pública extendida el 19 de abril de 1994 en la ciudad de George Town, Gran Caimán, Islas Caimán, con domicilio en la avenida Juan de Arona N°830, noveno piso, distrito de San Isidro.

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

IFH-Perú S.A., representada por su Gerente General, don Ismael Benavides Ferreyros, designado como tal en sesión de Directorio de 22 de junio de 1994, quien procede con las facultades conferidas por acuerdo adoptado en dicha sesión y además con aquéllas de que está investido conforme al inciso ñ) del artículo cuadragesimoprimer del Estatuto Social, con domicilio en la avenida Juan de Arona N°830, noveno piso, distrito de San Isidro.

El contrato se celebra de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

**PRIMERA. ANTECEDENTES**

1.1 El Banco Internacional del Perú S.A., en adelante INTERBANC, es una empresa bancaria múltiple, de economía mixta, regida por la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, aprobada por Decreto Legislativo N° 770, en lo sucesivo LEY DE BANCOS, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado, N° 24948, y por la Ley General de Sociedades.

1.2 INTERBANC como empresa bancaria múltiple puede efectuar todas las operaciones y servicios que a tales bancos faculta la LEY DE BANCOS, y las demás que autorice la Superintendencia de Banca y Seguros conforme al inciso z) del artículo 246° de la LEY DE BANCOS, o las que le sean permitidas por norma expresa del ordenamiento jurídico peruano.

*up*  
*Hurtado*  
*Peru*  
*X*

*ky*  
*J*  
*!*

- 1.3 El capital social del INTERBANC al 30 de junio de 1994, es de S/. 69'946,570, dividido en 69'946,570 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de S/. 1.00 (un Nuevo Sol) cada una, íntegramente suscritas y pagadas, todas de igual denominación y con iguales derechos y prerrogativas.
- 1.4 El INTERBANC a su vez es propietario del 74.73% del capital social de una empresa financiera denominada Financiera Peruana S.A. o INTERFIP, el 99.87% del capital social de INTERSERV S.A. una empresa especializada en servicios de cómputo; y del 99.96 % del capital social de INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A., conforme al Anexo 6. Dichas participaciones, por formar parte de sus activos, se encuentran incluidos en la venta de las acciones del INTERBANC.
- 1.5 Mediante Resolución Suprema N° 053-94-PCM del 11 de febrero de 1994, se ratificó el acuerdo de la COPRI de llevar adelante el proceso de promoción a la inversión privada en el INTERBANC, para el efecto de transferir sus acciones al sector privado, mediante subasta pública.
- 1.6 De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 09-94, del 6 de abril de 1994, la propiedad de LAS ACCIONES del Estado en el INTERBANC fueron

*[Handwritten signatures and initials are present in the lower-left and lower-right areas of the page, including a large 'X' and various scribbles.]*



transferidas por el Banco de la Nación al Ministerio de Economía y Finanzas, y se dispuso que la CONADE representara la titularidad de dichas acciones.

1.7 Del referido total de 69'946,570 acciones, el Estado es propietario de 69'847,164 de las que un porcentaje no mayor al 10% han sido transferidas en favor de los trabajadores de INTERBANC, en mérito a que han ejercido el derecho de preferencia que les otorga el Título VI del Decreto Legislativo N° 674, dentro del plazo de 12 (doce) días calendario, contados a partir de la fecha de la Subasta Pública.

1.8 El número de acciones resultante luego de la venta a los trabajadores que ejercieron su derecho de preferencia, conforme a lo establecido en el numeral que antecede, en adelante LAS ACCIONES, es objeto de transferencia a LOS COMPRADORES por haber resultado adjudicatario de la buena pro en la Subasta Pública convocada por EL COMITE dentro del proceso de promoción de la inversión privada, la misma que tuvo lugar el 20 de julio 1994.

1.9 Los miembros de EL CONSORCIO han acordado asociarse para los efectos de comprar LAS ACCIONES, en los porcentajes y cantidades que constan en el respectivo contrato que ha sido encontrado conforme por EL COMITE, el

*mf*  
*bow*

*X*

*Intosun*

*Thy*  
*Fc*



- IFH-Perú S.A.. todas las demás acciones que sean materia de transferencia a LOS COMPRADORES, conforme a los numerales 1.7, 1.8 y 2.1.

**TERCERA. PRECIO**

- 3.1 El precio de LAS ACCIONES, es el contenido en la oferta económica formulada por LOS COMPRADORES en la Subasta Pública, con deducción del valor que proporcionalmente correspondiera a las acciones que han sido transferidas a los trabajadores de INTERBANC, en mérito a la preferencia que la ley les otorga, con prescindencia del precio que éstos paguen.
- 3.2 La oferta presentada por LOS COMPRADORES en el acto de la Subasta forma parte integrante de este contrato.
- 3.3 El precio por LAS ACCIONES, constará en un Acta que será suscrita por las partes, dentro de los 4 (cuatro) días calendario contados a partir del día siguiente de expirado el plazo concedido a los trabajadores para que ejerzan su derecho de preferencia.

El Acta mencionada en el párrafo anterior forma parte integrante del presente instrumento como Anexo 5.

*[Handwritten signatures and initials]*

**CUARTA. PAGO**

4.1 El precio de LAS ACCIONES materia de la Subasta Pública, resultante de lo estipulado en el numeral 3.1, será pagado por LOS COMPRADORES, en el plazo de 7 (siete) días útiles, contados a partir de la fecha de SUSCRIPCION DEL CONTRATO por EL VENDEDOR, mediante transferencia bancaria, según instrucciones que oportunamente imparta EL COMITE. Los gastos de comisiones, portes y similares serán de cargo de LOS COMPRADORES.

Queda expresamente convenido que LOS COMPRADORES deberán pagar el precio en dólares de los Estados Unidos de América, y no en moneda nacional, de acuerdo a lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 1237° del Código Civil.

4.2 Los miembros de EL CONSORCIO asumen solidariamente la obligación de pago del precio que resulte del numeral 3.1, prestación que tiene carácter indivisible.

**QUINTA. DERECHOS SOBRE LAS ACCIONES**

La transferencia de LAS ACCIONES comprende todos los derechos y prerrogativas que corresponden a las acciones, sean reales o expectaticios, declarados o acordados, o por declararse o acordarse, sin reserva ni limitación alguna, incluyendo derechos sobre dividendos

*Handwritten signatures and initials:*  
- Top left: *mp*  
- Middle left: *quy*  
- Bottom left: *[Signature]*  
- Middle: *[Signature]*  
- Right: *[Signature]*  
- Far right: *[Signature]*

pendientes de distribución y sobre reservas de cualquier naturaleza que posee EL INTERBANC.

**SIXTA. FORMALIZACION DE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

La transferencia de LAS ACCIONES materia del presente contrato, se formalizará simultáneamente con el pago del precio, mediante la suscripción del acta respectiva en el Libro de Registro de Transferencia de Acciones del INTERBANC.

**SEPTIMA. DECLARACIONES DEL VENDEDOR**

**7.1 Declaraciones Generales**

EL VENDEDOR declara que:

- a. Los Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas del INTERBANC y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 1993 debidamente auditados por la firma de contadores Moreno, Patiño y Asociados, que constituyen el Anexo 1, reflejan con razonable veracidad la situación económica y financiera de dichas empresas, sus resultados hasta esas fechas, y sus propiedades y activos, mobiliarios e inmobiliarios, tangibles o intangibles, así como sus pasivos, obligaciones y responsabilidades, reales o contingentes.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

b. INTERBANC está autorizado por la Superintendencia de Banca y Seguros para dedicarse a la actividad propia de una empresa bancaria múltiple, y dicha autorización, renovada por Resolución S.B.S. N° 612-80-EF/97-10, se encuentra vigente en la fecha y no ha sido revocada.

c. El otorgamiento de este contrato y el cumplimiento de sus términos y condiciones:

- No violan leyes vigentes, normas administrativas, resoluciones judiciales, laudos arbitrales o cualquier otra disposición legal aplicable a EL VENDEDOR.
- No están en conflicto ni constituyen violación de normas del Estatuto Social del INTERBANC.
- No constituye el incumplimiento de obligaciones asumidas por EL VENDEDOR ni por INTERBANC conforme a cualquier contrato o convenio del cual EL VENDEDOR o INTERBANC sean partes o por efecto de los cuales se encuentren obligados.

d. La totalidad de LAS ACCIONES sujetas a transferencia son de propiedad de EL VENDEDOR, el cual tiene pleno derecho y

*Handwritten signatures and initials:*  
- Top left: *mf*  
- Middle left: *Ray*  
- Bottom left: *[Signature]*  
- Middle: *[Signature]*  
- Right: *[Signature]*  
- Far right: *[Signature]*



garantía, o de cualquier otra forma dispuestos, salvo las usuales disposiciones de bienes hechos en el curso ordinario y legal de sus negocios.

- d. Los derechos de propiedad industrial del INTERBANC se encuentran debidamente registrados a su favor y/o al de sus subsidiarias según corresponda, y sobre ellos no existe contrato alguno de licencia, usufructo o de cualquier naturaleza, que permita su uso por terceros.
- e. No ha celebrado contrato alguno con Gerentes y demás funcionarios de confianza que les conceda, en caso de cese, beneficios adicionales a los contemplados en la legislación laboral del Perú.
- f. Se encuentra al día en todas sus obligaciones de índole laboral.

### 7.3 Litigios y obligaciones contingentes

EL VENDEDOR declara que las únicas acciones judiciales o administrativas que enfrentan el INTERBANC y sus subsidiarias, como demandados o denunciados, incluyendo aquellas en las que existan pedidos de plus petitio o reconvencción, son las consignadas en el Anexo 2.

*mf*  
*peru*  
*anton*  
*L*  
*! /*  
*Thy*  
*F*



**OCTAVA. SANEAMIENTO**

EL VENDEDOR declara que LAS ACCIONES que transfiere a LOS COMPRADORES han sido totalmente suscritas y pagadas y que sobre ellas no pesan gravámenes, cargas o medidas judiciales o extrajudiciales de clase alguna, obligándose en todo caso al saneamiento legal, por evicción, por vicios ocultos o por hecho propio del transferente, de acuerdo a los artículos 1491° al 1528° del Código Civil.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 25570 y el artículo 59° del Decreto Legislativo N° 755, LAS ACCIONES que transfiere a LOS COMPRADORES son irreivindicables.

**NOVENA. DECLARACION DE LOS COMPRADORES**

LOS COMPRADORES declaran que:

- a. Son sociedades debidamente constituidas y válidamente existentes, conforme a sus estatutos y a las leyes del país o lugar de su constitución.
- b. Se encuentran autorizadas por sus estatutos sociales, así como por las normas y reglamentos del país o lugar de su constitución para celebrar el presente contrato.
- c. Han recibido al ser pre-calificados para participar en la Subasta Pública, el

*mp*  
*pebey*

*Antonio*

*[Signature]*

*[Signature]*

documento denominado Memorandum de Información, así como la Memoria y los Estados Financieros Auditados de INTERBANC y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 1993.

- d. Han realizado de conformidad con las Bases para la Subasta Pública y bajo su exclusiva responsabilidad, gozando de las facilidades para ello, el proceso de evaluación y diagnóstico y examinado la información correspondiente en la Sala de Datos del INTERBANC, conforme al "Registro de Documentos", el que constituye el Anexo 3.
- e. Tienen conocimiento de toda la información concerniente al INTERBANC y a sus subsidiarias que figuran en los balances y en los libros de contabilidad, y de toda la información que estaba a disposición de los participantes en la Sala de Datos, señalada en el Registro de Documentos, incluyendo la documentación relativa a los clientes, los libros de actas de directorio y de juntas generales de accionistas, de registro de transferencia de acciones y de planillas, así como los certificados de autorización de funcionamiento otorgados por la Superintendencia de Banca y Seguros.

**DECIMA. RESPONSABILIDAD**

10.1 EL VENDEDOR se obliga a responder por los pasivos y obligaciones generados con

*Handwritten signatures and initials:*  
- Top left: *ref*  
- Middle left: *[Signature]*  
- Bottom left: *[Signature]*  
- Bottom center: *[Signature]*  
- Bottom right: *[Signature]*  
- Far right: *[Signature]*

anterioridad a la fecha de la transferencia de LAS ACCIONES que no aparezcan registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1993 o consignados en la documentación proporcionada en la Sala de Datos y complementada por la información suministrada durante el período de Evaluación y Diagnóstico.

10.2 Igual responsabilidad, y en los mismos términos, regirá para la estructura de los activos que, apareciendo de los Estados Financieros y demás documentos reseñados, resulten faltantes, salvo los derivados del desarrollo normal de las actividades del INTERBANC.

10.3 EL VENDEDOR se obliga a responder por los cambios mayores al 5% en el valor patrimonial del INTERBANC, que hubieran ocurrido con posterioridad al balance cerrado al 31 de diciembre de 1993, hasta la fecha en que se realice la entrega del INTERBANC a LOS COMPRADORES.

10.4 Las indicadas responsabilidades de EL VENDEDOR referidas en los numerales 10.1, 10.2 y 10.3 que anteceden, caducarán a los 6 (seis) meses contados a partir de la fecha en que éste haya suscrito el presente contrato.

*ref*  
*Buy.*  
*Antonio*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



contados a partir de la fecha en la que EL  
VENDEDOR suscriba el presente contrato.

#### DECIMO SEGUNDA. INDEMNIZACION

En el caso de que LOS COMPRADORES no cumplieran con pagar el precio dentro del plazo precisado en el numeral 4.1 de este contrato, por razones no imputables a EL VENDEDOR, éste dispondrá la ejecución de la carta fianza, sin perjuicio del derecho de EL VENDEDOR de interponer la acción judicial correspondiente por daños y perjuicios.

#### DECIMO TERCERA. INTERPRETACION

Las partes convienen expresamente en que, de surgir duda sobre la prevalencia de alguna condición o estipulación contenida en los diferentes documentos que conforman el contrato, a los fines de la interpretación que corresponda, se observará rigurosamente el siguiente orden:

1. El contrato y sus anexos.
2. La oferta económica formulada por LOS COMPRADORES en el acto de la subasta pública.
3. Las respuestas dadas a las consultas en el proceso de la Subasta Pública.
4. Las bases de la Subasta Pública y sus anexos.

*Handwritten signatures and initials:*  
A large signature on the left, possibly "S".  
A signature above the list, possibly "Pau".  
A signature below the list, possibly "Antonio".  
A signature to the right of the list, possibly "Hoy".  
A signature below the list, possibly "TS".

DECIMO CUARTA. ARBITRAJE

14.1 Cualquier discrepancia o divergencia que pudiere suscitarse entre las partes durante la ejecución del presente contrato será resuelta de manera amigable.

14.2 Si la discrepancia o divergencia de que trata el numeral anterior subsistiese, se la someterá al conocimiento y decisión de tres árbitros nombrados conforme a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25935, Ley General de Arbitraje.

En el supuesto de que no se alcance acuerdo sobre la designación de los árbitros, se solicitará al Centro de Arbitraje y Conciliación Comercial del Perú - CEARCO.

14.3 El arbitraje se hará en la ciudad de Lima y el laudo se pronunciará dentro de los 20 (veinte) días calendario siguientes a la instalación del Tribunal. Para este efecto, el Tribunal reducirá equitativamente los plazos consignados en el artículo 28 del Decreto Ley N° 25935 u optará por las reglas correspondientes al proceso abreviado.

14.4 LOS COMPRADORES renuncian expresamente a interponer recurso alguno de apelación.

- 14.5 El laudo del Tribunal Arbitral será final y obligatorio. El recurso de anulación sólo procederá por los motivos enumerados en el artículo 56° del Decreto Ley N° 25935.
- 14.6 En el caso de que alguna de las partes interpusiera el recurso a que se refiere el numeral anterior, además de cumplir con los otros requisitos que señala la Ley, acompañará a su escrito el comprobante de haber depositado la cantidad de US\$ 100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) en una empresa bancaria o una carta fianza bancaria solidaria, irrevocable, incondicionada, de ejecución automática y con renuncia al beneficio de excusión, por igual cantidad, en favor de la otra parte. Dicha garantía sólo será devuelta en el caso de que el recurso sea declarado fundado.
- 14.7 Los gastos que ocasione el arbitraje correrán por cuenta de la parte perdedora o serán asumidos a prorrata si el laudo contuviese declaraciones en favor de una y otra.

**DECIMO QUINTA. COMPETENCIA**

Ambas partes renuncian a los fueros de sus domicilios y a cualquier reclamación diplomática, y se someten a la competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Lima, Perú, para el caso de interponerse el recurso

de anulación del laudo arbitral, conforme a lo señalado en la cláusula 14.5 de este contrato.

**DECIMO SEXTA. LEGISLACION APLICABLE**

El presente contrato se registrará por la legislación peruana. En todo lo no previsto en él, se aplicará supletoriamente, en el orden que se indica, la LEY DE BANCOS, la Ley General de Sociedades, el Código Civil, el Código de Comercio y los usos y costumbres del Derecho Mercantil.

**DECIMO SEPTIMA. DOMICILIOS Y NOTIFICACIONES**

17.1 Las partes señalan sus domicilios en los lugares indicados en la introducción del presente contrato. Cualquier comunicación o notificación deberá ser cursada a dichos domicilios por correo, telegrama, facsímil, télex u otro medio escrito, reconocidamente confiable.

17.2 Todo cambio de domicilio deberá estar referido a la ciudad de Lima, Perú. Para tener efecto y validez legal deberá ser puesto en conocimiento de la otra parte por alguno de los medios señalados en el numeral anterior con una anticipación no menor de cinco días calendario. En caso contrario, cualquier comunicación o notificación cursada al anterior domicilio se tendrán por



bien hechas y surtirán efectos legales, sin perjuicio de lo que sobre la materia establece el Título V de la Sección Tercera del Código Procesal Civil.

**DECIMO OCTAVA. DEFINICIONES Y PRECISIONES**

Para la debida comprensión de este contrato, se consignan las siguientes definiciones:

- **COPRI.-** Comisión de Promoción de la Inversión Privada, creada por el Decreto Legislativo N° 674, organismo encargado de diseñar y conducir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado.
  
- **Corporación Nacional de Desarrollo - CONADE.-** Empresa estatal de derecho público que, de acuerdo al segundo párrafo del artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 09-94, es titular de las acciones de propiedad del Estado en el INTERBANC.
  
- **EL COMITE.-** Comité Especial designado por la Resolución Suprema N° 125-93-PCM, encargado de conducir el proceso de promoción de la inversión privada en el Banco Internacional del Perú S.A. - INTERBANC.

*mf*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- **EL CONSORCIO.-** Conjunto de personas naturales o jurídicas que, asociadas temporalmente, al obtener la buena pro en la Subasta Pública, adquirieron, en las proporciones por ellas convenidas, las acciones de las que es titular el Estado en el INTERBANC.
  
- **EL VENDEDOR.-** El Estado Peruano (Ministerio de Economía y Finanzas), representado por la CONADE.
  
- **Formalización de la Transferencia.-** Acto formal para registrar la transferencia de las acciones del INTERBANC, conforme a la Ley General de Sociedades.
  
- **INTERBANC.-** Banco Internacional del Peru S.A., empresa bancaria múltiple, regida por la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros (Decreto Legislativo N° 770) y por la ley de la Actividad Empresarial del Estado, N° 24948.
  
- **INTERFIP.-** Empresa financiera, conocida también como Financiera Peruana S.A., que opera en actividades de banca de inversión, agencia de bolsa y administradora de fondos mutuos, de la cual INTERBANC es propietario de un 74.73%.

**Internacional de Inmuebles S.A.-** Empresa que administra los inmuebles en los que

*m*  
*g*  
*peru.*  
*Internacional*  
*J. L.*  
*TM*  
*J. C.*



(precio) para la compra de las acciones del INTERBANC.

- **Subsidiarias.-** INTERFIP, INTERSERV e Internacional de Inmuebles S.A.
  
- **SUSCRIPCION DEL CONTRATO por EL VENDEDOR.-**  
Fecha en la que se entregue a LOS COMPRADORES bajo fe notarial un ejemplar del presente contrato firmada por EL VENDEDOR.

**DECIMO NOVENA. ANEXOS**

Forman parte integrante de este contrato los siguientes anexos:

**Anexo 1:** Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas del INTERBANC y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 1993, debidamente auditados.

**Anexo 2:** Relación de juicios y acciones administrativas en los que el INTERBANC y sus subsidiarias se encuentran demandados.

**Anexo 3:** Registro de Documentos en la Sala de Datos.

Anexo 4: Contrato Constitutivo del Consorcio.

Anexo 5: Acta en la que se deja constancia de LAS ACCIONES resultantes luego de la venta a los trabajadores en ejecución de su derecho de preferencia.

Anexo 6: Cuadro de conformación accionaria del INTERBANC y sus subsidiarias.

#### PRIMERA CLAUSULA TRANSITORIA

EL VENDEDOR se obliga a reembolsar al INTERBANC, cualquier pago que éste tuviera que efectuar a Inmobiliaria Tokomura S.A., en razón de la sentencia ejecutoriada expedida en los procesos acumulados en actual trámite ante el Distrito Judicial del Callao.

#### SEGUNDA CLAUSULA TRANSITORIA

EL VENDEDOR se obliga a entregar a LOS COMPRADORES el informe final de la auditoría a los Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas del INTERBANC y sus subsidiarias, cerrados al 30 de junio de 1994, efectuada por una firma de reconocido prestigio internacional, de acuerdo con los principios y prácticas contables generalmente aceptadas en el Perú y con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros.

En fe de lo cual, ambas partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares igualmente válidos, a los 12 (doce) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

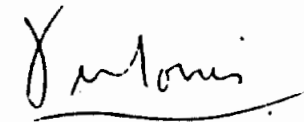
p. CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO (CONADE)

  
Francisco Acosta Sánchez

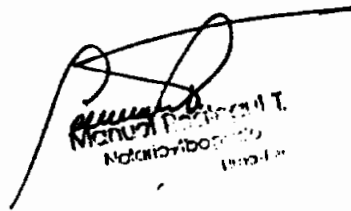
  
Edmundo Tseng Kiu


  
César Morgado Alcalde

p. INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS, INC.

  
FELIPE MORRIS GUERINONI  
Apoderado  
L.E. N°10218417

p. IFH-PERU S.A.

  
Notario Público  
Nacionalidad

  
ISMAEL BENAVIDES FERREYROS  
Gerente General  
L.E. N°08246154







**ANEXOS**

*ref* *copy* *1* *2* *3* *4* *5* *6* *7* *8* *9* *10*

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1**

Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas del INTERBANC y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 1993, debidamente auditados.

### **ANEXO 2**

Relación de juicios y acciones administrativas en los que el INTERBANC y sus subsidiarias se encuentran demandados.

### **ANEXO 3**

Registro de Documentos en la Sala de Datos.

### **ANEXO 4**

Contrato Constitutivo del Consorcio.

### **ANEXO 5**

Acta en la que se deja constancia de LAS ACCIONES resultantes luego de la venta a los trabajadores en ejecución de su derecho de preferencia.

### **ANEXO 6**

Cuadro de conformación accionaria del INTERBANC y sus subsidiarias.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with '1994' written below it, a signature with 'By' written above it, a signature with 'K' written below it, a signature with a checkmark above it, and a signature with 'd' written above it.



**ANEXO 1**

**BALANCES GENERALES Y ESTADOS  
DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL INTERBANC  
Y DE SUS SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993**

*Handwritten signatures and initials:*  
- Top left: *mp*  
- Below *mp*: *1994*  
- Middle left: *TS*  
- Middle: *f*  
- Middle right: *L*  
- Far right: *Jun*



BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANC

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

*Handwritten signature*

*Handwritten notes and signature*  
mf  
Pony  
*[Signature]*

*Handwritten notes and signature*  
*[Signature]*

*Handwritten notes and signature*  
*[Signature]*

**BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANC**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992**

**CONTENIDO**

Dictamen de los auditores independientes

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas


Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



S/. = Nuevo sol



*Moreno Patiño*



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

28 de febrero de 1994

A los señores Accionistas  
Banco Internacional del Perú - INTERBANC

Hemos examinado el balance general de Banco Internacional del Perú - INTERBANC al 31 de diciembre de 1993 y al 31 de diciembre de 1992 y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, los que han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyeron, consecuentemente, comprobaciones selectivas de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente la situación financiera del Banco Internacional del Perú - INTERBANC al 31 de diciembre de 1993 y al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

*Moreno Patiño*

Refrendado por

*Santiago M. Collas*  
.....(socio)  
Santiago M. Collas  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No. 5625

*Ray*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Impreso en el Perú  
Lima, 20000  
C. S. S. S. S.

**BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANC**

**BALANCE GENERAL (Notas 1, 2, 3 y 4)  
A VALORES CONSTANTES**

ACTIVO	Al 31 de diciembre de 1993	1992	Al 31 de diciembre de 1993	1992
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>FONDOS DISPONIBLES (Nota 5)</b>				
Caja	36,052	105,026	228,008	229,902
Depositos en el Banco Central de Reserva del Peru	206,588	121,595	379,880	337,854
Depositos en bancos del pais y del exterior	28,326	52,311	168,526	81,737
	<u>270,966</u>	<u>278,932</u>	<u>840,059</u>	<u>691,593</u>
<b>VALORES NEGOCIABLES</b>	8,347	7,903	74,933	75,372
<b>COLOCACIONES, NETO (Nota 6)</b>	578,239	477,700	47,160	66,551
<b>INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES (Nota 7)</b>	26,624	13,853	933	742
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 8)</b>	94,700	82,226	69,947	69,947
<b>OTROS ACTIVOS (Nota 9)</b>	80,604	68,222	24,631	19,773
	<u>1,059,480</u>	<u>928,836</u>	<u>1,812</u>	<u>4,858</u>
	=====	=====	96,350	92,778
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 16)</b>			1,059,480	928,836
Creditos indirectos	397,477	433,041	=====	=====
Otras	1,488,102	1,037,604	397,477	433,041
	<u>1,885,579</u>	<u>1,470,645</u>	<u>1,488,102</u>	<u>1,037,604</u>
	=====	=====	<u>1,885,579</u>	<u>1,470,645</u>
	=====	=====	=====	=====
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>DEPOSITOS Y OBLIGACIONES (Nota 10)</b>				
Obligaciones a la vista				
Depositos de ahorro				
Depositos a plazo				
Certificados bancarios en moneda extranjera				
<b>DEUDAS A BANCOS Y CORRESPONSALES (Nota 11)</b>				
<b>OTROS PASIVOS (Nota 12)</b>				
<b>PROVISION PARA BENEFICIOS SOCIALES</b> Compensación por tiempo de servicios del personal				
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 13)</b>				
Capital				
Fondo de Reserva D.L. 770				
Resultados acumulados				
<b>SITUACION TRIBUTARIA (Nota 15)</b>				
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 16)</b>				
Operaciones contingentes				
Otras				

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*[Handwritten signatures and initials]*

BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANC

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (Notas 1, 2, 3 y 4)  
A VALORES CONSTANTES

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.000	S/.000
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses y comisiones ganados sobre colocaciones, fondos disponibles e inversiones	194,171	220,354
Comisiones por servicios y otros ingresos	<u>34,793</u>	<u>33,297</u>
	<u>228,964</u>	<u>253,651</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Intereses pagados sobre depósitos y obligaciones y deudas a bancos y corresponsales	<u>89,582</u>	<u>91,857</u>
Utilidad financiera	<u>139,382</u>	<u>161,794</u>
<b>GASTOS (INGRESOS)</b>		
Personal	63,857	64,014
Generales	63,104	64,369
Provisiones y depreciación neto de recupero de provisión	32,469	37,159
Impuestos y contribuciones	4,276	8,573
Gastos por incentivos	1,112	6,465
Utilidad en compra de papeles de la deuda externa (Nota 11)	( 2,854)	( 9,941)
Otros (Nota 8)	( 15,651)	( 9,242)
Recupero neto de provisión por comparación con el límite de actualización de inmuebles, mobiliario y equipo e inversiones	( <u>2,548</u> )	( <u>2,522</u> )
	143,765	158,875
(Perdida) utilidad antes del resultado por exposición a la inflación y diferencia de cambio	( 4,383)	2,919
Resultado por exposición a la inflación (Nota 14)	10,972	6,407
Diferencia de cambio	<u>3,978</u>	<u>3,522</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	10,567	12,848
Impuesto a la renta (Nota 15)	( <u>8,755</u> )	( <u>7,990</u> )
Utilidad neta del año	<u>1,812</u>	<u>4,858</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*[Handwritten signatures and initials]*

BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANC

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Notas 1, 2, 3 y 13)  
 A VALORES CONSTANTES  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993  
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	<u>Capital</u> S/. 000	<u>Fondo de Reserva, Decreto Legislativo No. 770</u> S/. 000	<u>Resultados acumulados</u> S/. 000	<u>Total</u> S/. 000
Saldo al 1° de enero de 1992	71,824	19,883	680	92,387
Transferencia a fondo de reserva	-	405	( 405)	-
Dividendos declarados	( 1,877)	( 515)	(2,667)	( 2,667)
Ajuste	-	-	2,392	-
Utilidad neta del año	69,947	19,773	4,858	4,858
Saldo al 31 de diciembre de 1992	-	4,858	(4,858)	-
Transferencia a fondo de reserva	69,947	24,631	1,812	1,812
Utilidad neta del año	-	-	1,812	-
Saldo al 31 de diciembre de 1993	69,947	24,631	1,812	96,390

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*[Handwritten signatures and initials]*



BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
A VALORES CONSTANTES

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	1993 S/.000	1992 S/.000
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Utilidad neta del año	1,812	4,858
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de operaciones:		
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa, neto	8,041	17,931
Depreciación	11,883	12,946
Utilidad por transferencia y venta de inmuebles a empresas subsidiarias	( 5,617)	-
Provisión para beneficios sociales	196	78
Recupero de la provisión por comparación con el valor de mercado	( 2,548)	( 2,522)
Disminución de otros pasivos	( 19,391)	( 28,373)
(Disminución) aumento de otros activos	( 12,382)	586
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de operación	( 18,006)	5,504
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Ingreso por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	1,588	-
Incremento de inmuebles, mobiliario y equipo	( 22,610)	( 10,017)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	( 21,022)	( 10,017)
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento neto de depósitos y obligaciones	148,466	238,350
Disminución neta de deudas a bancos y corresponsales	( 439)	( 31,790)
Pago de dividendos	-	( 2,667)
Aumento neto en colocaciones	(108,580)	(170,261)
Aumento neto de inversiones permanentes	( 7,941)	( 1,047)
Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de financiamiento	31,506	32,585
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	( 7,522)	28,072
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	286,835	258,763
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	279,313	286,835
	=====	=====

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANC

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

#### 1 OPERACIONES Y MARCO LEGAL

El Banco Internacional del Perú - INTERBANC (EL BANCO) se constituyó el 1° de mayo de 1897, iniciando sus operaciones el 17 de mayo del mismo año, con el objeto de dedicarse a las actividades de intermediación financiera. Para el desarrollo de sus actividades, EL BANCO cuenta con una red nacional de 80 oficinas en Lima Metropolitana y Callao y 87 oficinas en provincias.

#### Marco legal -

EL BANCO, es una empresa mixta de acuerdo con la Ley No.24948, "Ley de Actividad Empresarial del Estado", integrante de la Banca Asociada, de propiedad del Estado a través del 99.86% de participación que posee el Banco de la Nación.

Las operaciones de EL BANCO están normadas por el Decreto Legislativo No.770 Ley de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, en la que se establecen los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

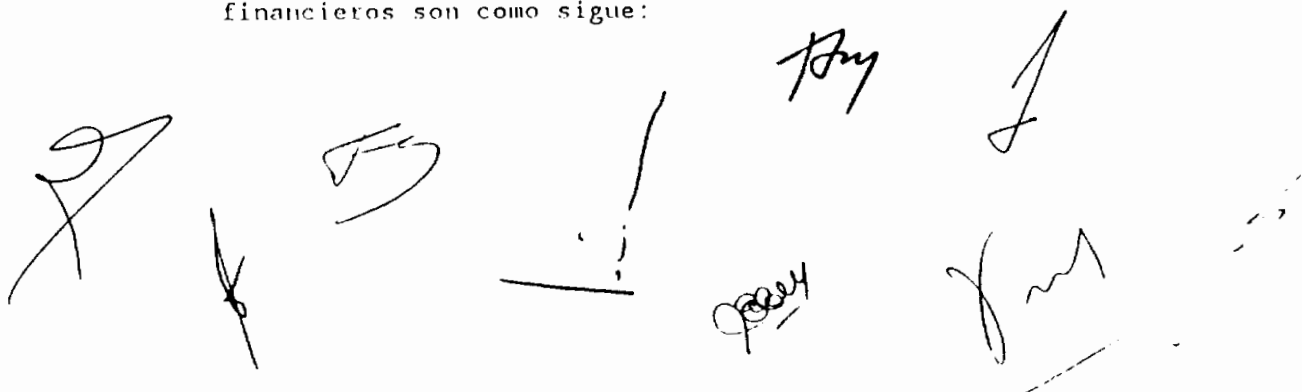
#### 2 PROCESO DE PRIVATIZACION

El 25 de setiembre de 1991, el Gobierno promulgó el Decreto Legislativo No.674 "Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado". Este dispositivo indica, entre otros, cuales son las modalidades por las que se promoverá dichas inversiones y crea la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), quien se encargará de diseñar y conducir el referido proceso.

El Gobierno ha comprendido a EL BANCO dentro de los planes de privatización y se espera concretar esta medida en el transcurso de 1994.

#### 3 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más significativos aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son como sigue:

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large stylized signature, a smaller signature, a vertical line, a signature that appears to be 'Pony', a signature that appears to be 'J', and another signature that appears to be 'Jm'. There are also some horizontal lines and other scribbles.

a) Los principios y prácticas contables en el Perú requieren el ajuste integral de los estados financieros para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. La metodología seguida corresponde sustancialmente a la aprobada por el Decreto Legislativo No.627 y las Resoluciones No.2 y No.3 del Consejo Normativo de Contabilidad, cuyos aspectos principales se resumen a continuación:

- i) Los saldos ajustados corresponden a los saldos a valores históricos que han sido corregidos para expresarlos en moneda del mismo poder adquisitivo a la fecha de cierre, por medio de la aplicación de los coeficientes obtenidos de los Índices de Precios al por Mayor (índices publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI).
- ii) Las partidas no monetarias, principalmente compuestas por inversiones financieras permanentes, inmuebles, mobiliario y equipo y patrimonio neto, han sido actualizadas aplicando los índices en función a la fecha de origen de las partidas componentes, estableciendo como límite de antigüedad de estas partidas el año 1979. En todos los casos aplicables se mantuvo el criterio de costo ajustado de los activos o valor de mercado, el menor.

Los rubros de ganancias y pérdidas, excepto la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo, que se determina en función del importe ajustado de estos bienes, han sido ajustados aplicando a los importes mensuales históricos los índices correspondientes a dichos meses.

- iii) Las partidas monetarias no han sido ajustadas debido a que los saldos a valores históricos corresponden a moneda de poder adquisitivo a la fecha de cierre.
- iv) Las partidas no monetarias en moneda extranjera no han sido ajustadas debido a que, al haber sido expresadas en nuevos soles al tipo de cambio de la fecha de cierre, el valor así determinado corresponde a moneda de poder adquisitivo a dicha fecha.

b) La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo es calculada, consistentemente, por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo ajustado al término de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados cuando se incurren y las renovaciones y mejoras se capitalizan. El costo y la depreciación acumulada ajustados de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del ejercicio.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, 'Tdy' in the center, and several other scribbles and initials on the right.

Los registros contables incluyen tanto el costo y la depreciación acumulada de los bienes para uso propio, como los adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, excluyéndose posteriormente estos últimos para efectos de la aplicación de "método financiero" (Nota 2-c).

- c) Los contratos de arrendamiento financiero son contabilizados bajo el "método financiero" para efectos de presentación de los estados financieros (Nota 2-b), mientras que para efectos de la determinación del impuesto a la renta, se sigue el "método operativo".
- d) La provisión para colocaciones de cobranza dudosa se determina en función a estimaciones de la Gerencia, las mismas que son revisadas periódicamente para ajustar la provisión a los niveles que se consideren necesarios para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos directos e indirectos. En la revisión se considera tanto a clientes específicos, a los cuales se les debe iniciar, o se les ha iniciado acción judicial, como a clientes que evidencian una situación económico-financiera difícil, teniendo en cuenta la calidad y suficiencia de las garantías recibidas.
- e) Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan; las comisiones y los intereses sobre colocaciones vencidas y en cobranza judicial son reconocidos como ingresos cuando se perciben.
- f) Las inversiones financieras permanentes están registradas a su costo de adquisición ajustado. Los dividendos percibidos, provenientes de la capitalización de utilidades se acreditan a los resultados. Las rentas ganadas por los bonos y otros títulos similares se reconocen como ganancias cuando se devengan.
- g) La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios, asumiendo que el personal se retirara a la fecha de los estados financieros, y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.
- h) Las ganancias y pérdidas en cambio se imputan a los resultados cuando se producen. Las ganancias y pérdidas originadas por compra y venta de moneda extranjera han sido incluidas en el rubro de comisiones por servicios y otros ingresos. La ganancia en cambio producida por el mantenimiento de activos netos en moneda extranjera se muestra luego del resultado por exposición a la inflación.

*[Handwritten signatures and initials]*

- i) Los estados financieros ajustados al 31 de diciembre de 1992 han sido reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 1993, aplicando el coeficiente corrector (1.341) correspondiente a este último año de manera de posibilitar la comparabilidad con los estados financieros de 1993.
- j) En adición al Pronunciamiento No.4 del Colegio de Contadores Públicos de Lima, la Superintendencia de Banca y Seguros ha normado la presentación del estado de flujos de efectivo a partir de 1992, considerando entre otros aspectos, la inclusión de los movimientos de colocaciones e inversiones permanentes como actividades de financiamiento.

Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los fondos disponibles y los valores negociables.

- k) El estado de ganancias y pérdidas y el de flujos de efectivo de 1992, previamente reportados, incluyen ciertas reclasificaciones a fin de posibilitar su comparación con los estados financieros de 1993.

La pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con los Índices de Precios al por Mayor, en los años 1993 y 1992 según estadísticas oficiales al respecto, ha sido de 33.86% y 50.5%, respectivamente.

4

#### HONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1993 y 1992 han sido reexpresados en nuevos soles al tipo de cambio fijo de S/.2.15 y S/.1.62 por US\$1, respectivamente, establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros. La posición neta de cambios se resume como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	US\$000	US\$000
Activos -		
Fondos disponibles	112,623	85,352
Colocaciones	173,970	135,459
Inversiones	7,771	1,586
Otros activos	<u>6,934</u>	<u>6,356</u>
Van:	301,298	228,753

*[Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left and several initials on the right.]*

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	US\$000	US\$000
Vienen:	301,298	228,753
Pasivos -		
Depósitos y obligaciones	247,733	172,815
Deudas a bancos y corresponsales	31,690	34,205
Otros pasivos	<u>10,435</u>	<u>13,214</u>
	<u>289,858</u>	<u>220,234</u>
Activo neto total	<u>11,440</u>	<u>8,519</u>

Las operaciones en moneda extranjera en el país y operaciones de comercio internacional se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. El tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 1993 y 1992 es de S/.2.16 y S/.1.62 por US\$1, respectivamente.

5 FONDOS DISPONIBLES

Los fondos depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCR), están destinados principalmente a cubrir el encaje legal, dentro de los límites fijados por disposiciones legales vigentes y generan intereses calculados de acuerdo con normas establecidas por la Ley de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros.

6 COLOCACIONES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.000	S/.000
Créditos directos -		
Préstamos		
- Recursos ordinarios	270,408	207,307
- Recursos especiales	9,192	13,881
Sobregiros en cuenta corriente	70,245	78,803
Documentos descontados	187,688	121,511
Arrendamiento financiero	12,653	20,677
Créditos documentarios por liquidar	353	3,563
Créditos vencidos y en cobranza judicial	<u>70,031</u>	<u>68,478</u>
	620,570	514,220
Menos:		
Intereses no devengados	( 5,480)	( 7,710)
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa	<u>( 36,851)</u>	<u>( 28,810)</u>
Total colocaciones, neto	578,239	477,700
	-----	-----
Créditos indirectos (Nota 16)	397,477	433,042
	-----	-----

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

La cartera de colocaciones (créditos directos e indirectos), en general, está sustancialmente respaldada con garantías recibidas de los clientes, conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianzas de terceros y otros.

Las tasas de interés están reguladas por el mercado, de acuerdo con la nueva legislación, permitiendo a EL BANCO fijar libremente sus tasas, siempre y cuando no excedan las tasas máximas establecidas por el Banco Central de Reserva del Perú.

Se estima que la provisión registrada en libros es suficiente para cubrir la eventual pérdida en la recuperación de los créditos otorgados.

Al 31 de diciembre de 1993, existen S/.2,845,000 (S/.17,120,000 en 1992) correspondiente a cuotas de arrendamiento financiero y S/.29,196,000 (S/.6,899,000 en 1992) por créditos con recursos ordinarios, cuyos vencimientos son mayores a un año.

7 INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES

Este rubro al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>1993</u> S/.000	<u>1992</u> S/.000
Bonos del sector público	10,500	2,435
Bonos del sector privado en entidades del exterior	2,150	3,466
Acciones del sector privado	-	264
Inversiones en empresas del exterior	816	488
Otros	764	-
 Acciones en empresas afiliadas:		
Financiera Peruana S.A. - INTERFIP (99.96%),	<u>7,678</u>	<u>7,185</u>
 Internacional de Inmuebles S.A. (95.90%) neto de provisión para fluctuación de valores de S/.129.000 (Nota 8)	<u>4,716</u> 26,624	<u>15</u> 13,853

En 1993, los bonos del sector público comprenden US\$4,813,000, correspondiente a bonos del Tesoro Público denominados "Bonos de Reestructuración Financiera del Sector Productivo", adquiridos en 1993 de acuerdo al Decreto Ley No.25683 del 20 de agosto de 1992.

*[Handwritten signatures and initials]*

mediante el cual se establece la transferencia temporal de la cartera de colocaciones en moneda extranjera de EL BANCO al Ministerio de Economía y Finanzas obligándose a EL BANCO a la recuperación de los créditos materia de la transferencia.

Los bonos tienen como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 1997, son amortizables en cuatro cuotas y devengau un interés mensual de acuerdo a la tasa promedio de las operaciones pasivas en moneda extranjera del mercado local.

Los bonos en entidades privadas del exterior comprende US\$1,000,000 adquiridos a la Corporación Andina de Fomento, los cuales se encuentran depositados en un banco del exterior en garantía del pago de la financiación de exportaciones y cartas de crédito de importación abiertos por EL BANCO por cuenta de sus clientes.

8 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

	1993		1992	
	Costo S/.000	Depre- ciación acumulada S/.000	Valor neto S/.000	Valor neto S/.000
Terrenos	6,952	-	6,952	4,271
Edificios y otras construcciones	88,254	42,300	45,954	44,529
Instalaciones	25,231	9,053	16,178	17,287
Muebles y enseres	59,577	25,841	33,736	29,768
Unidades por recibir	6,184	-	6,184	5,025
Unidades de transporte	3,329	2,278	1,051	677
Trabajos en curso	<u>3,250</u>	<u>-</u>	<u>3,250</u>	<u>1,822</u>
	<u>192,777</u>	<u>79,742</u>	<u>113,305</u>	<u>103,319</u>
Provisión por compa- ración con el límite de actualización			( 18,605)	( 21,153)
			94,700	82,226

Las tasas anuales de depreciación utilizadas son: Edificios y otras construcciones 3%; Instalaciones y Muebles y enseres 10%; Unidades de transporte y Equipo de procesamiento de datos 20%.

Al 31 de diciembre de 1993 EL BANCO transfirió inmuebles como aporte de capital a la Compañía subsidiaria Internacional de Inmuebles S.A. por un importe de S/.4,830,000 originando una utilidad de S/.4,059,000. Adicionalmente, se vendió un inmueble a la subsidiaria Financiera Peruana S.A. por S/.1,588,000 originando una utilidad de

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several other initials and signatures on the right.



S/.1,558,000. La utilidad total de S/.5,617,000 se encuentra incluida en el rubro Otros ingresos del estado de ganancias y pérdidas. El valor de la transferencia y de la venta fue determinado de acuerdo con una tasación efectuada por peritos independientes.

La provisión por comparación con el límite de actualización resultó de comparar los valores ajustados de los edificios y otras construcciones con los de tasaciones técnicas efectuadas por peritos independientes y el valor de los terrenos con el de los aranceles.

Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 los muebles y enseres están expresados a su costo de adquisición ajustado por inflación.

9 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.000	S/.000
Intereses y cuentas por cobrar	20,814	27,012
Operaciones pendientes con sucursales	17,768	14,964
Operaciones en trámite	6,178	7,586
Cargas diferidas	5,288	10,260
Bienes realizables y adjudicados	14,729	727
Adelantos al personal	6,411	1,497
Diversos	<u>9,416</u>	<u>6,176</u>
	<u>80,604</u>	<u>68,222</u>

Al 31 de diciembre de 1993 y 1992, el rubro bienes realizables y adjudicados incluye terrenos, inmuebles y maquinaria y equipos recibidos en pago de deudas pertenecientes a clientes cuyos créditos se encontraban en cobranza judicial. Estos inmuebles han sido incorporados en libros a valores aproximados a los determinados según tasaciones efectuadas por peritos independientes. La Gerencia de EL BANCO estima que estos bienes serán vendidos en el transcurso del año 1994.

10 DEPOSITOS Y OBLIGACIONES

Las obligaciones a la vista, los depósitos de ahorro, a plazo y los certificados bancarios devengan intereses anuales calculados a las tasas del mercado nacional.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several initials in the center, and a signature on the right.

11 DEUDAS A BANCOS Y CORRESPONSALES

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.000	S/.000
Líneas de crédito promocional - Banco Central de Reserva del Perú y Corporación Financiera de Desarrollo, que incluyen US\$7,880,000 (US\$2,264,446 en 1992)	16,941	4,950
Préstamos interbancarios - Bancos locales	17,548	596
Créditos especiales y otros con bancos del exterior, que incluyen US\$18,811,000 (US\$31,945,000 en 1992)	<u>40,444</u>	<u>69,826</u>
	74,933	75,372
	-----	-----

Al 31 de diciembre de 1993, los préstamos interbancarios incluyen deuda para capital de trabajo contraída por EL BANCO en años anteriores con varios bancos del exterior por un total de US\$5,350,000 (US\$13,016,000 en 1992), que se encuentra incluida en los acuerdos de negociación de la deuda externa por el Estado Peruano con dichos bancos. En 1993 y 1992 EL BANCO canceló obligaciones con los bancos extranjeros por un valor nominal de US\$7,666,000 (US\$14,047,000 en 1992), con la compra de papeles de la deuda externa en el mercado internacional, lo que ha generado ingresos de S/.2,854,000 (S/.9,941,000 en 1992) que se muestran en el estado de ganancias y pérdidas.

Los saldos con bancos del exterior generan intereses anuales que varían de acuerdo a las tasas del mercado internacional y no tienen restricciones para su pago.

12 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

*[Handwritten signatures and marks]*

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.000	S/.000
Operaciones pendientes con sucursales	7,440	24,532
Tributos por pagar	3,108	4,486
Proveedores	2,096	4,832
Operaciones en trámite	16,717	11,062
Cuentas por pagar al personal	6,047	3,469
Intereses y comisiones devengados	5,068	4,820
Provisión para contingencias	3,147	6,444
Otros	<u>3,537</u>	<u>6,906</u>
	<u>47,160</u>	<u>66,551</u>

13 PATRIMONIO NETO

a) General

De acuerdo con el Decreto Legislativo No.770, el monto de los activos y créditos contingentes de un banco, ponderados por riesgo, no puede exceder de doce veces y medio a su patrimonio efectivo ajustado por inflación.

b) Capital

El capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de EL BANCO y sus modificaciones al 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1992 está representado por 52,160,807 acciones comunes cuyo valor nominal es de un nuevo sol cada una.

A la fecha se encuentra pendiente la emisión de acciones resultantes de la reexpresión del capital, las mismas que no constituyen dividendos y no están afectas al impuesto a la renta.

c) Fondo de Reserva, Decreto Legislativo No.770

Este fondo se constituye por un monto no menor al equivalente del 35% del capital pagado de EL BANCO y sólo puede ser aplicado a cubrir pérdidas. Anualmente se debe transferir a este fondo no menos de 10% de las utilidades después de impuestos, hasta alcanzar el porcentaje señalado.

14 RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACION

Al 31 de diciembre la posición monetaria esta conformada como sigue:

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately seven distinct marks, including a large stylized signature on the left, a signature in the center, and several other initials and signatures on the right side.

	<u>1993</u> S/.000	<u>1992</u> S/.000
Activos monetarios	923,142	822,747
Pasivos monetarios	<u>963,090</u>	<u>(834,258)</u>
Posición neta	<u>( 39,948)</u>	<u>( 11,511)</u>

El resultado por exposición a la inflación ha sido originado por la posición monetaria neta al inicio de cada ejercicio y por los cambios en la misma por aquellas transacciones financieras que la afectaron, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>1993</u> S/.000	<u>1992</u> S/.000
Posición inicial	<u>(11,511)</u>	<u>(18,098)</u>
Partidas que originaron incremento (disminución) en la posición monetaria		
Resultado del ejercicio (antes del REI)	( 9,160)	( 1,549)
Depreciación	11,883	12,946
Recupero de provisión por comparación con el límite de actualización	( 2,548)	( 2,522)
Utilidad por transferencia de inmuebles, a empresas subsidiarias	<u>( 5,617)</u>	<u>-</u>
Total operaciones	<u>( 5,442)</u>	<u>8,875</u>
Incremento neto de inmuebles, mobiliario y equipo	(21,022)	(10,017)
Incremento neto de inversiones financieras	( 734)	( 4,450)
Incremento en otros activos	<u>(12,211)</u>	<u>5,772</u>
	<u>(39,409)</u>	<u>( 8,695)</u>
	(50,920)	(17,918)
Resultado por exposición a la inflación	<u>10,972</u>	<u>6,407</u>
Posición final	<u>(39,948)</u>	<u>(11,511)</u>

15 SITUACION TRIBUTARIA

- a) De conformidad con la actual legislación tributaria, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula aplicando el 30% sobre la utilidad neta imponible ajustada por efectos de la inflación determinada agregando y deduciendo a la utilidad financiera las partidas que se consideran gravables y no gravables, respectivamente. Para las entidades financieras el

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, initials 'TS' in the center, and several other signatures on the right side.

importe así determinado no podrá ser inferior al 1% del valor de los activos netos ajustados por inflación considerándose como tal el total de activos, neto de inversiones en acciones.

En 1993 y 1992 la compañía consideró como impuesto el importe determinado sobre la base de aplicar el 1% a los activos netos y que exceden en S/.4,237,000 y S/.5,738,000, respectivamente, al impuesto a la renta determinado de acuerdo con el resultado tributario imponible.

- b) De acuerdo al artículo 25° del Decreto Legislativo No.774, a partir del 1° de enero de 1994, los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades no constituyen renta gravable para efectos del impuesto a la renta.
- c) Los ejercicios 1989 a 1993, inclusive, se encuentran pendientes de inspección final por parte de las autoridades tributarias. La Gerencia de EL BANCO estima que no surgirán pasivos de importancia al respecto.

16 CUENTAS DE ORDEN

Este rubro al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>1993</u> S/.000	<u>1992</u> S/.000
Créditos indirectos -		
- Avales, cartas fianza	314,749	350,511
- Créditos documentarios, aceptaciones de importación y otros	<u>82,728</u>	<u>82,531</u>
	397,477	433,042
Otras cuentas de orden -		
- Garantías recibidas	773,914	547,448
- Valores en cobranza	105,893	197,645
- Valores en custodia	131,019	88,770
- Créditos documentarios de exportación	14,862	14,284
- Diversos	<u>462,414</u>	<u>189,456</u>
	<u>1,488,102</u>	<u>1,037,603</u>
	1,885,579	1,470,645

Los créditos indirectos representan las garantías otorgadas a terceros a solicitud de los clientes.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials and smaller signatures on the right.

*Moreno Patiño*

*MP*

*MP*

*MP*

*MP*

*MP*

*MP*

*MP*



*MP*

FINANCIERA PERUANA S.A. - INTERFIP

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

*TJy*

*[Handwritten signatures and marks]*

FINANCIERA PERUANA S.A. - INTERFIP

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/. - Nuevos soles

US\$ - Dólar estadounidense





# Moreno Patiño



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

28 de febrero de 1994

A los señores Accionistas  
Financiera Peruana S.A. - INTERFIP

Hemos examinado los balances generales de Financiera Peruana S.A. - INTERFIP (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC) al 31 de diciembre de 1993 y al 31 de diciembre de 1992 y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, los que han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyeron, consecuentemente, comprobaciones selectivas de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente la situación financiera de Financiera Peruana S.A. - INTERFIP al 31 de diciembre de 1993 y al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

*Moreno Patiño*

Refrendado por

*Santiago M. Collas*  
.....(socio)  
Santiago M. Collas  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No. 5625

*TM*

*J*

*X*

*TS*

*k*

Boletín de Contabilidad y Auditoría  
del Instituto de Contadores Públicos Colegiados  
del Perú (I.C.P.C.P.)

*Peru*

*Peru*

## FINANCIERA PERUANA S.A. - INTERFIP

BALANCE GENERAL (Notas 1, 2, 3 y 4)  
A VALORES CONSTANTES

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
ACTIVO	1993	1992	1993	1992
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>FONDOS DISPONIBLES (Nota 5)</b>				
Caja	2	1		
Depositos en el Banco Central de Reserva del Perú	4,772	3,676		
Depositos en bancos del país y del exterior	6,484 <u>11,258</u>	4,680 <u>8,357</u>		
<b>VALORES NEGOCIABLES</b>	<u>2,359</u>	<u>20</u>		
<b>COLOCACIONES, NETO (Nota 6)</b>	<u>22,736</u>	<u>15,797</u>		
<b>INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES</b>	<u>-</u>	<u>259</u>		
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 7)</b>	<u>6,647</u>	<u>5,896</u>		
<b>OTROS ACTIVOS (Nota 8)</b>	<u>8,238</u>	<u>4,125</u>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>51,238</u>	<u>34,454</u>		
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>DEPOSITOS Y OBLIGACIONES (Nota 9)</b>				
Depositos de ahorro	127	598		
Depositos a plazo	103	4,958		
Certificados bancarios en moneda extranjera	14,246	9,754		
Otros	465	10		
	<u>15,943</u>	<u>15,320</u>		
<b>DEUDAS A BANCOS Y CORRESPONSALES</b>	<u>7,121</u>	<u>1,776</u>		
<b>OTROS PASIVOS (Nota 10)</b>	<u>2,284</u>	<u>4,675</u>		
<b>BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (Nota 11)</b>	<u>19,159</u>	<u>5,409</u>		
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 12)</b>				
Capital	5,638	5,638		
Fondo de Reserva, D.L. No. 770	1,546	1,476		
Resultados acumulados	549	70		
	<u>7,733</u>	<u>7,184</u>		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>51,238</u>	<u>34,454</u>		
<b>SITUACION TRIBUTARIA (Nota 14)</b>				
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 15)</b>				
Cuentas contingentes	3,141	2,551		
Otras	25,623	9,344		
	<u>28,764</u>	<u>11,895</u>		

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*[Handwritten signatures and initials]*

FINANCIERA PERUANA S.A. - INTERFIP

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (Notas 1, 2, 3 y 4)  
A VALORES CONSTANTES

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.000	S/.000
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses y comisiones cobrados	5,911	6,302
Intereses pagados	(6,975)	(4,111)
Comisiones por servicios y otros ingresos	<u>5,430</u>	<u>2,411</u>
Utilidad financiera	<u>4,366</u>	<u>4,602</u>
<b>GASTOS</b>		
Personal	962	2,017
Generales	1,213	2,550
Provisiones y depreciación	<u>1,183</u>	<u>1,130</u>
	<u>3,358</u>	<u>5,697</u>
Utilidad antes del resultado por exposición a la inflación y diferencia de cambio	1,008	(1,095)
Resultado por exposición a la inflación (Nota 13)	( 777)	799
Diferencia de cambio	<u>702</u>	<u>587</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	933	291
Impuesto a la renta (Nota 14)	( 384)	( 221)
Utilidad neta del año	<u>549</u>	<u>70</u>
	*****	*****

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left and several initials and smaller signatures on the right.

FINANCIERA PERUANA S.A. - INTERFIP

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Notas 1, 2, 3 y 12)  
 A VALORES CONSTANTES  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993  
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	<u>Capital</u> S/.000	Fondo de Reserva, Decreto Legislativo <u>No.770</u> S/.000	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Saldos al 1° de enero de 1992	2,864	735	3,712	7,311
Ajuste de años anteriores (Nota 12-d)	2,774	714	(3,488)	-
Transferencia a fondo de reserva	-	27	( 27)	-
Dividendos declarados	-	-	( 197)	( 197)
Utilidad neta del año	-	-	70	70
Saldos al 31 de diciembre de 1992	5,638	1,476	70	7,184
Transferencia a fondo de reserva	-	70	( 70)	-
Utilidad neta del año	-	-	549	549
	<u>5,638</u>	<u>1,546</u>	<u>549</u>	<u>7,733</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*[Handwritten signatures and initials: "Perry", "Tory", "J", "J", "J"]*

FINANCIERA PERUANA S.A. - INTERFIP

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
A VALORES CONSTANTES

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	1993	1992
	S/.000	S/.000
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Utilidad neta del año	549	70
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (aplicado a) las operaciones:		
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa	735	453
Depreciación	220	658
Aumento de otros activos	( 4,113)	( 1,571)
(Disminución) aumento de otros pasivos	( 2,391)	3,054
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de operación	( 5,000)	2,674
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	( 971)	( 1,406)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	( 971)	( 1,406)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Disminución neta de depósitos y obligaciones	( 379)	(11,839)
Aumento neto de préstamos de bancos y corresponsales	5,345	112
Aumento de bonos de arrendamiento financiero	13,660	5,499
(Aumento) disminución neto en colocaciones	( 7,674)	4,107
Dividendos declarados	-	( 197)
Venta (compra) de inversiones financieras permanentes	259	( 49)
Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de financiamiento	11,211	( 2,367)
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	5,240	( 1,099)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	8,377	9,476
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	13,617	8,377
	=====	=====

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*[Handwritten signatures and initials are present below the text, including a large signature on the left and several initials and marks on the right and bottom.]*

# FINANCIERA PERUANA S.A. - INTERFIP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

## 1 OPERACIONES Y MARCO LEGAL

### Operaciones -

La Financiera Peruana S.A. - LA FINANCIERA, una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC quien posee el 99.96% de participación en el capital social, se constituyó en 1952 con el objeto de dedicarse a las actividades de intermediación financiera, tanto en la modalidad de créditos convencionales como operaciones de arrendamiento financiero, utilizando la red nacional de oficinas del Banco Internacional del Perú - INTERBANC.

### Marco legal -

Las operaciones de LA FINANCIERA están normadas por el Decreto Legislativo No.770 - Ley de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, en la que se establecen los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

## 2 PROCESO DE PRIVATIZACION

El 25 de setiembre de 1991, el Gobierno promulgó el Decreto Legislativo No.674 "Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado". Este dispositivo indica, entre otros aspectos, cuales son las modalidades por las que se promoverá dichas inversiones y crea la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), quien se encargará de diseñar y conducir el referido proceso.

El gobierno ha comprendido a LA FINANCIERA dentro de los planes de privatización y se espera concretar esta medida en el transcurso de 1994.

## 3 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más significativos aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son como sigue:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

a) Los principios y prácticas contables en el Perú requieren el ajuste integral de los estados financieros para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. La metodología seguida corresponde sustancialmente a la aprobada por el Decreto Legislativo No.627 y las Resoluciones No.2 y No.3 del Consejo Normativo de Contabilidad, cuyos aspectos principales se resumen a continuación:

- i) Los saldos ajustados corresponden a los saldos a valores históricos que han sido corregidos para expresarlos en moneda del mismo poder adquisitivo a la fecha de cierre, por medio de la aplicación de los coeficientes obtenidos de los Índices de Precios al por Mayor (índices publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI).
- ii) Las partidas no monetarias, principalmente compuestas por inversiones financieras permanentes, inmuebles, mobiliario y equipo y patrimonio neto, han sido actualizadas aplicando los índices en función a la fecha de origen de las partidas componentes, estableciendo como límite de antigüedad de estas partidas el año 1979. En todos los casos aplicables se mantuvo el criterio de costo ajustado de los activos o valor de mercado, el menor.

Los rubros de ganancias y pérdidas, excepto la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo que se determina en función del importe ajustado de estos bienes, han sido ajustados aplicando a los importes mensuales a valores históricos los índices correspondientes a dichos meses.

- iii) Las partidas monetarias no han sido ajustadas debido a que los saldos a valores históricos corresponden a moneda de poder adquisitivo a la fecha de cierre.
  - iv) Las partidas no monetarias en moneda extranjera no han sido ajustadas debido a que, al haber sido expresadas en nuevos soles al tipo de cambio de la fecha de cierre, el valor así determinado corresponde a moneda de poder adquisitivo a dicha fecha.
- b) La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo es calculada, consistentemente, por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo ajustado al término de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados cuando se incurren y las renovaciones y mejoras se capitalizan. El costo y la depreciación acumulada

*[Handwritten signatures and initials]*

ajustados de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del ejercicio.

Los registros contables incluyen tanto el costo y la depreciación acumulada de los bienes para uso propio, como los adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, excluyéndose posteriormente estos últimos para efectos de la aplicación del "método financiero" (Nota 3-c).

- c) Los contratos de arrendamiento financiero son contabilizados bajo el "método financiero" para efectos de presentación de los estados financieros (Nota 3-b), mientras que para efectos de la determinación del impuesto a la renta, se sigue el "método operativo".
- d) La provisión para colocaciones de cobranza dudosa se determina en función a estimaciones de la Gerencia, las mismas que son revisadas periódicamente para ajustar la provisión a los niveles que se consideren necesarios para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos directos e indirectos. En la revisión se considera tanto a clientes a los cuales se les ha iniciado o se les debe iniciar acción judicial, como a clientes que evidencian una situación económico-financiera difícil, teniendo en cuenta la calidad y suficiencia de las garantías recibidas.
- e) Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en resultados a medida que se devengan. Los intereses sobre colocaciones vencidas y en cobranza judicial de dudosa cobrabilidad se difieren, reconociéndose como ingresos conforme se cobran o, cuando a su juicio, la Gerencia determina que la condición del deudor ha mejorado en forma significativa.

Las comisiones originadas por operaciones de crédito y otros servicios se reconocen como ingresos cuando se perciben.

- f) Las inversiones financieras permanentes están registradas a su costo de adquisición ajustado.
- g) La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios, asumiendo que el personal se retirara a la fecha de los estados financieros, y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with 'FC' below it, and several other signatures and initials on the right.



h) Los estados financieros ajustados al 31 de diciembre de 1992 han sido reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 1993, aplicando el coeficiente corrector (1.34) correspondiente a este último año de manera de posibilitar la comparación con los estados financieros de 1993.

i) En adición al Pronunciamiento No.4 del Colegio de Contadores Públicos de Lima, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) ha normado la presentación del estado de flujos de efectivo para bancos y financieras a partir de 1992, considerando, entre otros aspectos, la inclusión de los movimientos netos de colocaciones e inversiones financieras permanentes como actividades de financiamiento.

Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalente de efectivo los fondos disponibles en caja y depósitos en bancos.

j) El balance general y el estado de flujos de efectivo de 1992, previamente reportados, incluyen ciertas reclasificaciones a fin de posibilitar su comparación con los de 1993.

La pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con los Índices de Precios al por Mayor, en los años 1993 y 1992, según estadísticas oficiales al respecto, ha sido de 22.86% y 50.5%, respectivamente.

4

**MONEDA EXTRANJERA**

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1993 y 1992 han sido expresados en nuevos soles al tipo de cambio fijo de S/.2.15 y S/.1.63 por US\$1, respectivamente, establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros. La posición neta de cambios se resume como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	US\$000	US\$000
Activo -		
Fondos disponibles	4,582	4,843
Colocaciones	10,539	9,649
Cuentas por cobrar diversas	173	292
Otros activos	<u>1,549</u>	<u>120</u>
	<u>16,843</u>	<u>14,904</u>
Pasivo -		
Depósitos	6,885	9,235
Otros pasivos	<u>3,552</u>	<u>1,358</u>
	<u>10,437</u>	<u>10,593</u>
Activo neto total	<u>6,406</u>	<u>4,311</u>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Las operaciones en moneda extranjera en el país y operaciones de comercio internacional, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. El tipo de cambio compra vigente al 31 de diciembre de 1993 y 1992 es de S/.2.14 y S/.1.62 por US\$1, respectivamente.

5 FONDOS DISPONIBLES

Los fondos depositados en el Banco Central de Reserva (BCR) están destinados principalmente a cubrir el encaje legal, dentro de los límites fijados por disposiciones legales vigentes y generan intereses calculados de acuerdo con normas establecidas por la Ley de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros.

6 COLOCACIONES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.000	S/.000
Créditos directos -		
Préstamos con recursos ordinarios	15,967	3,835
Arrendamiento financiero	10,679	15,923
Créditos por liquidar, vencidos y en cobranza judicial	1,379	576
Menos:		
Intereses no devengados	(4,159)	(4,142)
	23,866	16,192
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa	(1,130)	(395)
	22,736	15,797
	=====	=====
Créditos indirectos (Nota 15)	3,141	2,551
	=====	=====

La cartera de colocaciones (créditos directos e indirectos), en general, está sustancialmente respaldada con garantías recibidas de los clientes, conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianzas de terceros y otros.

Las tasas de interés están reguladas por el mercado, de acuerdo con la nueva legislación, pudiendo LA FINANCIERA fijar libremente sus tasas de interés, siempre y cuando no excedan a las tasas máximas establecidas por el BCR.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'X' on the left, a signature 'Pau', a signature 'Ay', and other illegible marks.

Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 se estima que la provisión para colocaciones de cobranza dudosa es suficiente para cubrir la eventual pérdida en la recuperación de los créditos otorgados.

7 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	1993		1992	
	<u>Costo</u> S/.000	<u>Depre- ciación acumulada</u> S/.000	<u>Valor neto</u> S/.000	<u>Valor neto</u> S/.000
Terrenos	1,130	-	1,130	1,057
Inmuebles	6,918	1,419	5,499	4,078
Mobiliario y equipo	6	2	4	558
Vehículos	267	253	14	50
Instalaciones	-	-	-	153
	<u>8,321</u>	<u>1,674</u>	<u>6,647</u>	<u>5,896</u>
	=====	=====	=====	=====

Las tasas anuales de depreciación utilizadas son: Inmuebles 3%; Mobiliario y equipo e Instalaciones 10% y Vehículos 20%.

En 1993 y 1992, LA FINANCIERA adquirió inmuebles de INTERRANC por S/.1,588,000 y S/.956,000, respectivamente.

8 OTROS ACTIVOS

Este rubro al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>1993</u> S/.000	<u>1992</u> S/.000
Operaciones por liquidar	1,475	1,183
Cargas diferidas	1,876	634
Intereses y otras cuentas por cobrar	1,377	1,670
Bienes realizables y adjudicados	3,360	-
Varios	<u>150</u>	<u>638</u>
	<u>8,238</u>	<u>4,125</u>
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 1993, el rubro cargas diferidas incluye S/.716,000 correspondiente a descuentos otorgados por la venta de bonos de arrendamiento financiero y que serán amortizados durante el vencimiento de los mismos (ver Nota 11).

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several other initials and marks on the right side.

Los bienes realizables y adjudicados al 31 de diciembre de 1993 incluyen S/.2,169,000 correspondiente a vehículos de transporte público que han sido recuperados por LA FINANCIERA por incumplimiento en el pago de una operación de arrendamiento financiero. Dichos vehículos han sido registrados a su costo de adquisición el mismo que es menor en aproximadamente S/.280,000 a su valor de mercado.

9 DEPOSITOS Y OBLIGACIONES

Los depósitos de ahorro y a plazo, así como los certificados bancarios en moneda extranjera devengan intereses anuales calculados en función a las tasas del mercado nacional y se constituyen de acuerdo a los períodos establecidos por los dispositivos legales vigentes.

10 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro estaba compuesto de la siguiente manera:

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.000	S/.000
Operaciones por liquidar	377	556
Tributos por pagar	682	353
Diversos	<u>1,225</u>	<u>3,766</u>
	2,284	4,675
	=====	=====

11 BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

De acuerdo con el Decreto Legislativo No.299 y las correspondientes resoluciones de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, LA FINANCIERA fue autorizada a emitir bonos al portador hasta por el equivalente de US\$10,000,000, con el nombre de "Bonos de Arrendamiento Financiero", para ser colocados por oferta pública en concordancia con los plazos, condiciones y modalidades previstos en las escrituras públicas de emisión.

Dichos bonos tienen un plazo de redención de tres años, a partir de la fecha de emisión y devengan una tasa de interés anual de 8.5%.

Al 31 de diciembre de 1993, se han colocado bonos por un equivalente de US\$8,900,000 (US\$2,500,000 en 1992).

*[Handwritten signatures and initials]*

12 PATRIMONIO NETO

a) General

De acuerdo con el Decreto Legislativo No.770, el monto de los activos y créditos contingentes de las empresas financieras, ponderados por riesgo, no puede exceder de doce y medio veces su patrimonio efectivo ajustado por inflación.

b) Capital

El capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de LA FINANCIERA y sus modificaciones al 31 de diciembre de 1993 está representado por 4,186,369 acciones comunes (2,626,523 acciones al 31 de diciembre de 1992) cuyo valor nominal es de un nuevo sol cada una.

A la fecha se encuentra pendiente la emisión de acciones resultantes de la reexpresión del capital, las mismas que no constituyen dividendos y no están afectas al impuesto a la renta.

c) Fondo de Reserva, Decreto Legislativo No.770 -

Este Fondo se constituye por un monto no menor al equivalente del 35% del capital pagado de LA FINANCIERA y sólo puede ser aplicado a cubrir pérdidas. Anualmente se debe transferir a este Fondo no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, hasta alcanzar el porcentaje señalado.

d) Ajuste de años anteriores

En 1992 la financiera corrigió ciertos errores en la aplicación de la absorción de pérdidas acumuladas, ajustando los saldos de capital, reservas y resultados acumulados, presentados al 31 de diciembre de 1991.

13 RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION

Al 31 de diciembre la posición monetaria está conformada como sigue:

	1993__	1992__
	S/.000	S/.000
Activos monetarios	44,591	28,299
Pasivos monetarios	(43,505)	(27,270)
Exposición a la inflación	1,086	1,029
	-----	-----

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left and several initials on the right.

Asimismo, el resultado por exposición a la inflación ha sido originado por el ajuste de la provisión monetaria neta al inicio de cada ejercicio y por los cambios en la misma por aquellas transacciones financieras que la afectaron de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.000	S/.000
Posición monetaria inicial	1,029	1,953
Partidas que originaron incremento en la posición monetaria		
Utilidad (pérdida) neta del año (antes del REI)	1,326	( 729)
Depreciación	<u>220</u>	<u>658</u>
Total operaciones	1,546	( 71)
Disminución de inversiones	<u>259</u>	<u>-</u>
Partidas que originaron disminución en la posición monetaria		
Aumento de inversiones	-	( 49)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	( 971)	(1,406)
Pago de dividendos	<u>-</u>	<u>(197)</u>
	1,863	230
Resultado por exposición a la inflación	( 777)	799
Posición monetaria final	<u>1,086</u>	<u>1,029</u>

14

SITUACION TRIBUTARIA

a) De conformidad con la actual legislación tributaria, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula aplicando el 30% sobre la utilidad neta imponible ajustada por efectos de la inflación determinada agregando y deduciendo a la utilidad financiera las partidas que se consideran gravables y no gravables, respectivamente. Para las entidades financieras el importe así determinado no podrá ser inferior al 1% del valor de los activos netos ajustados por inflación.

En 1993 el impuesto cargado a los resultados del ejercicio fue determinado sobre la base de aplicar el 1% a los activos netos el cual resultó superior en S/.257,000 al impuesto a la renta determinado sobre la base del régimen general.

*[Handwritten signatures and initials: BOH, FC, Tey, and others]*

- b) De acuerdo al Artículo 25° del Decreto Legislativo No.774, a partir del 1° de enero de 1994, los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades no constituyen renta gravable para efectos del impuesto a la renta.
- c) Los ejercicios 1989 a 1993, inclusive, se encuentran pendientes de inspección final por parte de las autoridades tributarias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia al respecto.

15 CUENTAS DE ORDEN

Este rubro al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.000	S/.000
Créditos indirectos -		
- Auales y cartas fianzas	<u>3,141</u>	<u>2,551</u>
Otras cuentas de orden -		
- Garantías recibidas	24,377	9,135
- Diversas	<u>1,246</u>	<u>209</u>
	<u>25,623</u>	<u>9,344</u>
	28,764	11,895
	=====	=====

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992**  
**INFORMACION COMPLEMENTARIA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 1993**

*By* ↓

✓

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

INFORMACION COMPLEMENTARIA  
31 DE DICIEMBRE DE 1993

CONTENIDO

Estados financieros

Dictamen de los auditores independientes  
Balance general  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

Información complementaria

Dictamen de los auditores independientes  
Anexo No. 1 - Valores negociables  
Anexo No. 3 - Cuentas por cobrar a afiliadas  
Anexo No. 5 - Mobiliario y equipo  
Anexo No. 6 - Depreciación acumulada del mobiliario y equipo  
Anexo No. 10 - Cuenta por pagar a principal  
Anexo No. 11 - Provisión para beneficios sociales  
Anexo No. 14 - Capital  
Anexo No. 17 - Remuneraciones  
Anexo No. 19 - Estado de ganancias y pérdidas por naturaleza  
Los anexos Nos. 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16 y 18 no son aplicables  
y/o se muestran en las notas a los estados financieros.

S/. - Nuevo sol  
US\$ - Dólar estadounidense

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several other initials and marks on the right side.

# Moreno Patino



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

28 de febrero de 1994

A los señores Accionistas  
Internacional de Inmuebles S.A.

Hemos examinado los balances generales de Internacional de Inmuebles S.A. (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC) al 31 de diciembre de 1993 y al 31 de diciembre de 1992 y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, los mismos que han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyeron, consecuentemente, comprobaciones selectivas de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente la situación financiera de Internacional de Inmuebles S.A. al 31 de diciembre de 1993 y al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados uniformemente.

*Moreno Patino*

Refrendado por

*Santiago H. Collas*

.....(socio)  
Santiago H. Collas  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No. 5625

*107.1*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

BALANCE GENERAL (Notas 1, 2 y 3)  
 A VALORES CONSTANTES

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	1993	1992	1993	1992
	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y bancos	1,148	91,951		
Valores negociables	248,544	-		
Cuentas por cobrar a afiliadas	358,062	13,346	103,670	32,525
Otras cuentas por cobrar	7,159	14,354	-	312
Existencias	15,738	15,738	483,960	-
Gastos pagados por anticipado	800	10,237	156,053	89,312
Total del activo corriente	<u>631,451</u>	<u>145,626</u>	<u>743,982</u>	<u>2,804</u>
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	446	264		
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b> (Nota 4)	<u>5,031,028</u>	<u>55,783</u>		
			4,905,345	59,644
			10,710	13,646
			2,888	3,430
			<u>4,918,943</u>	<u>76,720</u>
			5,662,925	201,673
			=====	=====

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*Handwritten signatures and initials:*  
 - Top left: "by" (initials)  
 - Middle: "P" (initials)  
 - Right: "W. J. ..."  
 - Bottom right: "W. J. ..."  
 - Far right: "W. J. ..."  
 - Bottom left: "W. J. ..."  
 - Middle right: "W. J. ..."  
 - Far right: "W. J. ..."

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (Notas 1, 2 y 3)**  
**A VALORES CONSTANTES**

	<u>Por el año terminado</u> <u>el 31 de diciembre de</u>	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.	S/.
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por servicios a principal	441,590	850,666
Ingresos financieros, neto	114,093	94,378
Ingresos diversos	<u>6,517</u>	<u>1,341</u>
	<u>562,200</u>	<u>946,385</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos generales y administrativos	(538,346)	(888,290)
Gastos diversos	( 2,891)	( 7,645)
Participaciones	( - )	( 312)
Resultado por exposición a la inflación (Nota 8)	<u>( 10,368)</u>	<u>( 44,202)</u>
	<u>(551,605)</u>	<u>(940,449)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	10,595	5,936
Impuesto a la renta (Nota 7)	<u>( 7,707)</u>	<u>( 2,506)</u>
Utilidad neta del año	<u>2,888</u>	<u>3,430</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Notas 1, 2 y 6)  
 A VALORES CONSTANTES  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y  
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992**

	<u>Capital</u> S/.	<u>Reserva</u> <u>Legal</u> S/.	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> S/.	<u>Total</u> S/.
Saldos al 1° de enero de 1992	260,519	9,698	(196,927)	73,290
Transferencia a reserva legal	-	3,843	( 3,843)	-
Compensación de pérdidas acumuladas con cuentas patrimoniales	( 200,875)	105	200,770	-
Utilidad neta del año	-	-	3,430	3,430
Saldos al 31 de diciembre de 1992	<u>59,644</u>	<u>13,646</u>	<u>3,430</u>	<u>76,720</u>
Distribución de dividendos	-	-	( 3,430)	( 3,430)
Aporte de capital (Nota 4)	4,842,765	-	-	4,842,765
Ajuste	2,936	( 2,936)	-	-
Utilidad neta del año	-	-	2,888	2,888
Saldos al 31 de diciembre de 1993	<u>4,905,345</u>	<u>10,710</u>	<u>2,888</u>	<u>4,918,943</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Nota 3)**  
**A VALORES CONSTANTES**

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.	S/.
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranzas a principal	472,028	1,019,810
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	-	92,573
Pago a proveedores	(287,562)	( 626,400)
Pago de tributos	( 47,965)	( 221,510)
Pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros	(313,825)	( 244,360)
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de operación	(177,324)	<u>20,113</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(145,283)	( 18,216)
Compra de inversiones en valores	( 182)	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(145,465)	( 18,216)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Sobregiros y préstamos bancarios	483,960	-
Distribución de dividendos	( 3,430)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>480,530</u>	-
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo del año	157,741	1,897
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>91,951</u>	<u>90,054</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>249,692</u>	<u>91,951</u>

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)**  
**A VALORES CONSTANTES**

	Por el año terminado	
	<u>el 31 de diciembre de</u>	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.	S/.
<b>RECONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO (APLICADO A) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Utilidad neta del año	2,888	3,430
Ajustes al resultado neto que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Depreciación	12,803	12,037
<b>Variaciones netas en activos y pasivos:</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar a principal	(344,716)	19,085
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	7,195	( 717)
Disminución en existencias	-	737
Disminución en otros activos	9,437	642
Aumento (disminución) en cuentas por pagar diversas	66,429	( 31,590)
Aumento en tributos por pagar	71,145	19,438
Disminución en provisión de beneficios sociales	( 2,505)	( 2,949)
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de operación	<u>(177,324)</u>	<u>20,113</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Tdy

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**

(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

**1 OPERACIONES**

La Compañía es una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC, quien posee el 95.90% del capital. Se constituyó el 6 de diciembre de 1957 para dedicarse a toda clase de actividades de carácter inmobiliario, en especial a la supervisión de obras y a la prestación de servicios de asesoría y consultoría a INTERBANC y a terceros para la compra y venta, alquileres y administración de inmuebles. Adicionalmente, en 1993 la Empresa efectuó operaciones de compra y venta de valores negociables por intermedio de Financiera Peruana S.A.

**2 PROCESO DE PRIVATIZACION**

El 25 de setiembre de 1991, el Gobierno promulgó el Decreto Legislativo No.674 "Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado". Este dispositivo indica, entre otros, cuales son las modalidades por las que se promoverá dichas inversiones y crea la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), quien se encargará de diseñar y conducir el referido proceso.

El gobierno ha comprendido a EL BANCO dentro de los planes de privatización y se espera concretar esta medida en el transcurso de 1994.

**3 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES**

Los principios y prácticas contables más significativos aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son como sigue:

a) Los principios y prácticas contables en el Perú requieren el ajuste integral de los estados financieros para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. La metodología seguida corresponde sustancialmente a la aprobada por el Decreto Legislativo No.627 y las Resoluciones Nos.2 y 3 del Consejo Normativo de Contabilidad cuyos aspectos principales se resumen a continuación:

i) Los saldos ajustados corresponden a los saldos a valores históricos que han sido corregidos para expresarlos en moneda del mismo poder adquisitivo a la fecha de cierre, por medio de la aplicación de los coeficientes obtenidos de los Índices de Precios al por Mayor (índices publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI).

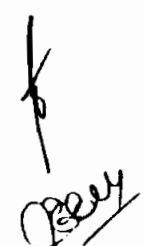
*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



- ii) Las partidas no monetarias, principalmente compuestas por existencias, inmuebles, mobiliario y equipo y patrimonio neto, han sido actualizadas aplicando los índices en función a la fecha de origen de las partidas componentes, estableciendo como límite de antigüedad de estas partidas el año 1979. En todos los casos aplicables se mantuvo el criterio de que el costo ajustado de los activos no superara su valor neto de realización.

Los rubros de ganancias y pérdidas, excepto la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo que se determina en función del importe ajustado de estos bienes, han sido ajustados aplicando a los importes mensuales históricos los índices correspondientes a dichos meses.

- iii) Las partidas monetarias no han sido ajustadas debido a que los saldos a valores históricos corresponden a moneda de poder adquisitivo a la fecha de cierre.
  - iv) Las existencias corresponden a excedente de obras y se registraron a valores determinados por un perito independiente.
- b) La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo es calculada, consistentemente, por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo ajustado al término de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y de reparación son cargados a los resultados cuando se incurren y las mejoras se capitalizan. El costo y la depreciación acumulada ajustados de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del ejercicio.
  - c) Las inversiones financieras permanentes están registradas a su costo de adquisición ajustado. Los valores negociables, que comprenden acciones que cotizan en bolsa, están registrados a su costo de adquisición que es inferior a su valor de mercado.
  - d) La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios, asumiendo que el personal se retirará a la fecha de los estados financieros, y se muestra neta de los adelantos y depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores. Al 31 de diciembre de 1993, se encuentra pendiente de depósito la parte correspondiente a los dos últimos meses del año y se muestra en el pasivo corriente.



- f) Los estados financieros ajustados al 31 de diciembre de 1992 han sido reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 1993, aplicando el coeficiente corrector (1.341) correspondiente a este último año de manera de posibilitar la comparación de los estados financieros de 1993.
- g) Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, se considera como equivalentes de efectivo los depósitos en bancos y los valores negociables.

4 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>1993</u>		<u>1992</u>
	<u>Costo</u>	Depre- ciación <u>acumulada</u>	Valor <u>neto</u>
	S/.	S/.	Valor <u>neto</u> S/.
Terreno	2,342,187	-	2,342,187
Edificios y construcciones	2,645,861	-	2,645,861
Muebles y enseres	114,008	90,871	23,137
Equipos diversos	<u>89,286</u>	<u>69,443</u>	<u>19,843</u>
	<u>5,191,342</u>	<u>160,314</u>	<u>5,031,028</u>
	-----	-----	-----

La tasa anual de depreciación utilizada es 10%.

En 1993 INTERBANC dió como aporte de capital un terreno y dos inmuebles por S/.4,842,765, los mismos que han sido registrados a valores determinados por una tasación independiente (ver Nota 6). De acuerdo con la Gerencia de la Compañía estos activos serán vendidos, o en su defecto, arrendados a INTERBANC.

5 CUENTA POR PAGAR A PRINCIPAL

Corresponde a un préstamo recibido de INTERBANC para efectuar transacciones con valores cotizados en bolsa. Este préstamo devenga interés a las tasas del mercado y será amortizado con los ingresos provenientes por la venta de dichas inversiones.

*[Handwritten signatures and marks]*

6 PATRIMONIO NETO

Capital -

El capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones, al 31 de diciembre de 1993 está representado por 44,477 acciones comunes cuyo valor nominal es de un nuevo sol cada una.

A la fecha se encuentra pendiente la emisión de acciones resultantes de la reexpresión del capital, las mismas que no constituyen dividendos y no están afectas al impuesto a la renta.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 1993 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1993 se acordó aumentar el capital de la Compañía en S/.4,842,765, cuyas acciones se encuentran pendientes de emisión (Ver nota 4).

Reserva legal -

Esta reserva se constituye con la detracción del 10% de las utilidades anuales de libre disposición, siempre y cuando éstas superen el 7% del capital pagado y sólo puede ser utilizada para absorber o reducir pérdidas.

Compensación de pérdidas acumuladas -

En 1992, de acuerdo con dispositivos legales, la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1991 fue compensada con el monto del ajuste por reexpresión del capital y reserva.

7 SITUACION TRIBUTARIA

a) De conformidad con la actual legislación tributaria, el impuesto a la renta de personas jurídicas se calcula aplicando el 30% sobre la utilidad neta imponible ajustada por efectos de la inflación determinada agregando y deduciendo a la utilidad financiera las partidas que se consideran gravables y no gravables, respectivamente. El importe así determinado no podrá ser inferior al 2% del valor de los activos netos ajustados por inflación considerándose como tal el total de activos, neto de inversiones en acciones.

En 1993 y 1992, la Compañía consideró como impuesto el importe determinado sobre la base de aplicar el 2% a los activos netos y que exceden en S/.5,886 y S/.2,505, respectivamente al impuesto a la renta determinado de acuerdo con el resultado tributario imponible.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature that appears to be 'Tony' in the center, and several other initials and signatures on the right.

- b) De acuerdo al artículo 25° del Decreto Legislativo No.774, a partir del 1° de enero de 1994, los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades no constituyen renta gravable para efectos del impuesto a la renta.
- c) Los ejercicios 1989 a 1993, inclusive, se encuentran pendientes de inspección final por parte de las autoridades tributarias. Al respecto, la Gerencia considera que no se generarán pasivos de importancia para la Compañía.

**8 RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION**

Al 31 de diciembre la posición monetaria esta conformada como sigue:

	<u>Posición</u> <u>final</u> S/.	<u>Posición</u> <u>inicial</u> S/.
Activos monetarios	367,169	129,886
Pasivos monetarios	( <u>743,982</u> )	( <u>124,952</u> )
Cobertura contra la inflación	( 376,813 )	4,934
	-----	-----

El resultado por exposición a la inflación ha sido originado por el ajuste de la posición monetaria neta de cada ejercicio y por los cambios en la misma por aquellas transacciones financieras que la afectaron, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>1993</u> S/.	<u>1992</u> S/.
Posición inicial	<u>4,934</u>	<u>6,940</u>
Partidas que originaron incremento (disminución) en la posición monetaria		
Operaciones		
Resultado del ejercicio (antes de REI)	13,256	47,632
Depreciación	<u>12,803</u>	<u>12,037</u>
Total operaciones	26,059	59,669
Aporte de capital	<u>4,842,765</u>	-
Total partidas que originaron incremento en la posición monetaria	4,868,824	59,669
Incremento de inmuebles, mobiliario y equipo	(4,988,047)	(18,216)
Incremento en valores negociables	( 248,726 )	-
Pago de dividendos	( 3,430 )	-
Disminución neta de existencias	-	<u>743</u>
	( 366,445 )	49,136
Resultado por exposición a la inflación	( <u>10,368</u> )	( <u>44,202</u> )
Posición final	( 376,813 )	4,934
	-----	-----

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

*Moreno Patiño*



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

28 de febrero de 1994

A los señores Accionistas  
Internacional de Inmuebles S.A.

La información complementaria adjunta, detallada en el contenido aun cuando no es esencial para una adecuada interpretación del balance general de Internacional de Inmuebles S.A. (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC) al 31 de diciembre de 1993 y de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, ha sido preparada como complemento a dichos estados financieros. En nuestra opinión, esta información complementaria presenta razonablemente los datos contenidos en ella en relación con los estados financieros tomados en su conjunto, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen, presentado en la primera parte de este informe. Nuestro examen, que fue efectuado con el objeto principal de dictaminar sobre los estados financieros tomados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información complementaria adjunta, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

*Moreno Patiño*

Refrendado por

*Santiago M. Collas*

.....(socio)  
Santiago M. Collas  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No. 5625

*Tray*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signatures]*  
Banco Internacional del Perú S.A.  
Calle Comercio 1111 - Lima  
Capital Social S/ 100.000.000

Anexo No. 1

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**VALORES NEGOCIABLES  
A VALORES CONSTANTES  
31 DE DICIEMBRE DE 1993**

<u>Nombre del emisor</u>	<u>Clase de títulos</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Valor nominal unitario</u> S/.	<u>Valor total según libros</u> S/.	<u>de mercado</u> S/.
Valores cotizados en bolsa:					
Banco de Crédito del Perú	Acciones	3,292	Varios	13,144	14,700
Credisa	Acciones	110,000	Varios	235,400	259,600
				248,544	274,300

*PM*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**CUENTAS POR COBRAR A AFILIADAS  
 A VALORES CONSTANTES  
 31 DE DICIEMBRE DE 1993**

Nombre de la empresa	Saldos al 1.1.93 S/.	Adiciones S/.	Deducciones S/.	Corrección monetaria S/.	Saldos al 31.12.93 (corrientes) S/.
Banco Internacional del Perú - INTERBANC Financiera Peruana S.A.	13,346 - <u>13,346</u>	614,073 <u>5,765,276</u> 6,379,349	( 450,976) <u>(5,490,670)</u> (5,941,646)	(64,443) <u>(28,544)</u> (92,987)	112,000 <u>246,062</u> <u>358,062</u>

*Tony*

*[Handwritten signatures and initials]*

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO  
 A VALORES CONSTANTES  
 31 DE DICIEMBRE DE 1993**

<u>Clase de activos</u>	<u>Saldos al</u> <u>1.1.93</u> S/.	<u>Adiciones</u> <u>al costo</u> S/.	<u>Saldos al</u> <u>31.12.93</u> S/.
Terrenos	-	2,342,187	2,342,187
Edificios y otras construcciones	-	2,645,861	2,645,861
Muebles y enseres	114,008	-	114,008
Equipos diversos	<u>89,286</u>	-	<u>89,286</u>
	<u>203,294</u>	<u>4,988,048</u>	<u>5,191,342</u>

Ver Nota 4 a los estados financieros

*Tory*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO  
A VALORES CONSTANTES  
31 DE DICIEMBRE DE 1993

<u>Clase de activos</u>	<u>Saldos al</u> <u>1.1.93</u> S/.	<u>Adiciones</u> <u>aplicadas</u> <u>a resultados</u> S/.	<u>Saldos al</u> <u>31.12.93</u> S/.
Muebles y enseres	83,614	7,257	90,871
Equipos diversos	<u>63,897</u>	<u>5,546</u>	<u>69,443</u>
	<u>147,511</u>	<u>12,803</u>	<u>160,314</u>

Ver Nota 4 a los estados financieros

*Tony*

*1.1.93*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**CUENTA POR PAGAR A PRINCIPAL  
 A VALORES CONSTANTES  
 31 DE DICIEMBRE DE 1993**

Nombre de la empresa	Saldo al 1.1.93 S/.	Adición S/.	Deducción S/.	Corrección Monetaria S/.	Saldo al 31.12.93 (corriente) S/.
Banco Internacional del Perú - INTERBANC	-	3,573,755	(2,532,510)	(557,285)	483,960.

Ver Nota 5 a los estados financieros.

*Handwritten signatures and initials:*  
 Tg  
 P  
 [Signature]  
 [Signature]

Anexo No. 11

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**PROVISION PARA BENEFICIOS SOCIALES  
A VALORES CONSTANTES  
31 DE DICIEMBRE DE 1993**

<u>Clase de provisión</u>	<u>Saldo al 1.1.93 S/.</u>	<u>Adición aplicada a resultados S/.</u>	<u>Liquidaciones adelantos y depósitos can- celatorios S/.</u>	<u>Corrección monetaria S/.</u>	<u>Saldo al 31.12.93 (corriente) S/.</u>
Compensación por tiempo de servicios	<u>2,804</u>	<u>8,896</u>	<u>(11,838)</u>	<u>437</u>	<u>299</u>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)


**CAPITAL**  
**A VALORES CONSTANTES**  
**31 DE DICIEMBRE DE 1993**

Capital social	S/.4,905,345
	-----
Valor nominal por acción	S/.1
	-
Número de acciones suscritas y pagadas	44,477
	-----
Número de accionistas	3
	-

**Estructura de participación accionaria:**

<u>Porcentaje de participación individual en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1	2	4.10
De 90.01 al 100	1	95.90
	3	100.00
	-	-----

Ver Nota 6 a los estados financieros.



**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

REMUNERACIONES  
 A VALORES CONSTANTES  
 31 DE DICIEMBRE DE 1993

<u>Remuneraciones</u>	<u>1993</u>		<u>1992</u>	
	<u>Número de personas</u>	<u>Total S/.</u>	<u>Número de personas</u>	<u>Total S/.</u>
Directores	5	18,079	5	17,260
Empleados	<u>2</u>	<u>186,505</u>	<u>20</u>	<u>217,428</u>
	7	204,584	25	234,688
	--	-----	--	-----

*ABY*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





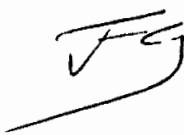




*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**  
 (una subsidiaria al Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR NATURALEZA  
 A VALORES CONSTANTES**

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.	S/.
Ventas	441,590	850,666
Servicios prestados por terceros	(192,552)	(458,529)
<b>VALOR AGREGADO</b>	<b>249,038</b>	<b>392,137</b>
Cargas de personal	(214,611)	(352,914)
Tributos	( 95,986)	( 20,859)
<b>EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION</b>	<b>61,559</b>	<b>18,364</b>
Cargas diversas de gestión	( 13,498)	( 33,164)
Provisiones del ejercicio	( 21,699)	( 30,469)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>( 96,756)</b>	<b>( 45,269)</b>
Ingresos financieros	135,592	94,402
Ingresos diversos	3,626	1,341
Gastos financieros	( 21,499)	( 24)
Resultado por exposición a la inflación	( 10,368)	( 44,202)
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS</b>	<b>10,595</b>	<b>6,248</b>
Participaciones	-	( 312)
Impuesto a la renta	( 7,707)	( 2,506)
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>	<b>2,888</b>	<b>3,430</b>

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A.**  
**- INTERSERV**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992**  
**INFORMACION COMPLEMENTARIA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 1993**

*Tony*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A.**  
**- INTERSERV**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADOS FINANCIEROS**  
31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**  
31 DE DICIEMBRE DE 1993

**CONTENIDO**

**Estados financieros**

Dictamen de los auditores independientes  
Balance general  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

**Información complementaria**

Dictamen de los auditores independientes

Anexo No. 1 - Valores negociables  
Anexo No. 2 - Cuentas por cobrar al personal  
Anexo No. 3 - Cuenta por cobrar a principal  
Anexo No. 5 - Maquinaria y equipo  
Anexo No. 6 - Depreciación acumulada de maquinaria y equipo  
Anexo No. 10 - Cuenta por pagar a principal  
Anexo No. 11 - Provisión para beneficios sociales  
Anexo No. 14 - Capital  
Anexo No. 17 - Remuneraciones  
Anexo No. 19 - Estado de ganancias y pérdidas por naturaleza  
Los anexos Nos. 4, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16, y 18 no son aplicables  
y/o se muestran en notas a los estados financieros.

S/. - Nuevo sol  
US\$ - Dólar estadounidense

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are initials that appear to be 'FE'. To the right, there are several other signatures, some of which are more legible than others, including one that looks like 'Jury' and another that looks like 'f'. There are also some vertical lines and scribbles scattered around the signatures.



*Moreno Patino*



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

28 de febrero de 1994

A los señores Accionistas  
Empresa de Servicios Internacional S.A. - INTERSERV

Hemos examinado los balances generales de Empresa de Servicios Internacional S.A. - INTERSERV (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC) al 31 de diciembre de 1993 y al 31 de diciembre de 1992, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, los que han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyeron, consecuentemente, comprobaciones selectivas de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente la situación financiera de Empresa de Servicios Internacional S.A. - INTERSERV al 31 de diciembre de 1993 y al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados uniformemente.

*Moreno Patino*

Refrendado por

*Santiago M. Collas*  
.....(socio)  
Santiago M. Collas  
Contador Público Colegiado  
Matriculia No. 5625

*[Handwritten signature]*  
Inscrita en el Registro Público No. 155  
del Libro A de Constituciones Civiles del Perú  
Capital pagado S. 100.000

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**BALANCE GENERAL (Notas 1, 2 y 3)**  
**A VALORES CONSTANTES**

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	1993	1992	1993	1992
	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Caja y bancos		11,946	Sobregiro bancario	8,971
Valores negociables	986,074	-	Tributos por pagar	30,912
Cuenta por cobrar a principal	104,723	148,954	Remuneraciones por pagar	50,876
Cuentas por cobrar al personal	12,949	199,804	Cuenta por pagar a principal (Nota 5)	1,350,000
Cuentas por cobrar diversas	188,617	107,857	Cuentas por pagar diversas	18,803
Adelanto de remuneraciones, gratificaciones y vacaciones	165,466	317,073	Porción corriente de la compensación por tiempo de servicios	49,865
Gastos pagados por anticipado	34,882	81,400		
<b>Total del activo corriente</b>	<u>1,492,711</u>	<u>867,034</u>	<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>1,469,142</u>
				<u>51,336</u>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 4)</b>	<u>169</u>	<u>418</u>		<u>841,271</u>
			<b>PATRIMONIO NETO (Nota 6)</b>	
			Capital	10,500
			Reserva legal	1,041
			Resultados acumulados	12,197
				<u>23,738</u>
				<u>26,181</u>
			<b>Total</b>	<b>1,492,880</b>
				<b>867,452</b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*[Handwritten signatures and initials]*

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (Notas 1, 2 y 3)**  
**A VALORES CONSTANTES**

	<u>Por el año terminado</u> <u>el 31 de diciembre de</u>	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.	S/.
<b>INGRESOS</b>		
Servicios prestados a principal	2,964,172	6,098,699
Ingresos financieros, neto	471,844	38,544
Resultado por exposición a la inflación (Nota 8)	<u>26,944</u>	<u>41,697</u>
	<u>3,462,960</u>	<u>6,178,940</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos por prestación de servicios	(3,229,799)	(5,854,742)
Gastos de administración	( 207,019)	( 290,520)
Otros gastos	<u>( 4,251)</u>	<u>( 1,259)</u>
	<u>(3,441,069)</u>	<u>(6,146,521)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	21,891	32,419
Impuesto a la renta (Nota 7)	<u>( 9,694)</u>	<u>(17,779)</u>
Utilidad neta del año	<u>12,197</u>	<u>14,640</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

The bottom half of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately seven distinct marks, including what appears to be a large 'X' on the left, and various stylized names and initials in the center and right.

EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Notas 1, 2, 3 y 6)  
 A VALORES CONSTANTES  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993  
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	<u>Capital</u> S/.	<u>Reserva</u> <u>legal</u> S/.	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> S/.	<u>Total</u> S/.
Saldos al 1° de enero de 1992	130,407	3,752	(122,618)	11,541
Ajuste para mantener el equilibrio patrimonial	( 8,325)	8,325	-	-
Compensación de pérdidas acumuladas	(111,582)	(11,036)	122,618	-
Utilidad neta del año	<u>10,500</u>	<u>1,041</u>	<u>14,640</u>	<u>14,640</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1992	-	-	( 14,640)	(14,640)
Distribución de dividendos	<u>10,500</u>	<u>1,041</u>	<u>12,197</u>	<u>12,197</u>
Utilidad neta del año	-	-	12,197	12,197
Saldos al 31 de diciembre de 1993	<u>10,500</u>	<u>1,041</u>	<u>12,197</u>	<u>23,738</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*[Handwritten signatures and initials]*

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**A VALORES CONSTANTES**

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.	S/.
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranzas a principal	3,050,012	6,842,544
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación	582,536	75,508
Pago a proveedores	-	( 1,950)
Pago de tributos	( 375,525)	(1,759,943)
Pago de remuneraciones, participaciones y beneficios sociales	( 3,445,019)	(1,467,663)
Pagos diversos	( 181,548)	(3,752,163)
Efectivo neto aplicado a las actividades de operación	( 369,544)	( 63,667)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Incremento de mobiliario y equipo	( 659)	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	( 659)	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Sobregiro bancario	8,971	-
Préstamo de principal	1,350,000	-
Distribución de dividendos	( 14,640)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,344,331</u>	-
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo del año	974,128	( 63,667)
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>11,946</u>	<u>75,613</u>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>986,074</u>	<u>11,946</u>

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)**  
**A VALORES CONSTANTES**

Por el año terminado  
el 31 de diciembre de  
1993                      1992  
 S/.                              S/.

**RECONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON EL  
 EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES  
 DE OPERACION**

Utilidad neta del año	12,197	14,640
Ajustes al resultado neto que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Depreciación	908	5,880
(Disminución) aumento provisión para beneficios sociales	( 41,756)	21,429
Disminución (aumento) de cuenta por cobrar a principal	44,231	( 140,690)
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar diversas	257,702	( 48,873)
Disminución de otros activos	17,830	564,143
Incremento de otras cuentas por pagar	( 660,656)	( 480,196)
Efectivo neto aplicado a las actividades de operación	( 369,544)	( 63,667)
	-----	-----

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

*Handwritten signatures and initials:*  
 Top left: "Tuy"  
 Below "Tuy": "Fe"  
 Middle: "V"  
 Bottom left: "f"  
 Bottom center: "2004"  
 Bottom right: "Jm"  
 Far right: "P"

*Handwritten mark:*  
 "X"

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992

1 OPERACIONES

La Compañía es una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC, quien posee el 99.98% del capital. Se constituyó el 28 de febrero de 1980 para dedicarse a la prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos, análisis de sistemas y otros servicios relacionados a INTERBANC, facturando la totalidad de sus planillas, beneficios sociales y otros gastos al Banco. Adicionalmente, en 1993 la Compañía realizó operaciones con terceros de compra y venta de valores negociables.

2 PROCESO DE PRIVATIZACION

El 25 de setiembre de 1991, el Gobierno promulgó el Decreto Legislativo No.674 "Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado". Este dispositivo indica, entre otros, cuales son las modalidades por las que se promoverá dichas inversiones y crea la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), quien se encargará de diseñar y conducir el referido proceso.

El Gobierno ha comprendido a INTERBANC y a sus subsidiarias dentro de los planes de privatización y se espera concretar esta medida en el transcurso de 1994.

3 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más significativos aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son como sigue:

a) Los principios y prácticas contables en el Perú requieren el ajuste integral de los estados financieros para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. La metodología seguida corresponde sustancialmente a la aprobada por el Decreto Legislativo No.627 y las Resoluciones Nos.2 y 3 del Consejo Normativo de Contabilidad cuyos aspectos principales se resumen a continuación:

i) Los saldos ajustados corresponden a los saldos a valores históricos que han sido corregidos para expresarlos en moneda del mismo poder adquisitivo a la fecha de cierre, por medio de la aplicación de los coeficientes obtenidos de los Indices de Precios al Por Mayor (indices publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI).

- ii) Las partidas no monetarias, principalmente compuestas por gastos pagados por anticipado, mobiliario y equipo y patrimonio neto, han sido actualizadas aplicando los índices en función a la fecha de origen de las partidas componentes, estableciéndose como límite de antigüedad de estas partidas el año 1979. En todos los casos aplicables se mantuvo el criterio de costo ajustado de los activos o valor de mercado, el menor.

Los rubros de ganancias y pérdidas, excepto la depreciación de mobiliario y equipo que se determina en función del importe ajustado de estos bienes, han sido ajustados aplicando a los importes mensuales históricos los índices correspondientes a dichos meses.

- iii) Las partidas monetarias no han sido ajustadas debido a que los saldos a valores históricos corresponden a moneda de poder adquisitivo a la fecha de cierre.
- b) La depreciación del mobiliario y equipo es calculada, consistentemente, por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo ajustado al término de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados cuando se incurren y las renovaciones y mejoras se capitalizan. El costo y la depreciación acumulada ajustados de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del ejercicio.
- c) Los valores negociables, que comprenden básicamente acciones que cotizan en bolsa, están registrados a su costo de adquisición ajustado o valor de mercado, el menor.
- d) La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios, asumiendo que el personal se retirará a la fecha de los estados financieros, y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.
- e) Los estados financieros ajustados al 31 de diciembre de 1992 han sido reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 1993, aplicando el coeficiente corrector (1.34) correspondiente a este último año de manera de posibilitar la comparación con los estados financieros de 1993.
- f) Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los fondos disponibles y valores negociables.



La pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con los Índices de Precios al por Mayor, en los años 1993 y 1992 según estadísticas oficiales al respecto, ha sido de 33.86% y 50.5%, respectivamente.

4 MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>1993</u>		<u>1992</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Depre- ciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Valor neto</u>
	S/.	S/.	S/.	S/.
Mobiliario y equipo de oficina	3,478	3,309	169	268
Equipos diversos	-	-	-	150
	<u>3,478</u>	<u>3,309</u>	<u>169</u>	<u>418</u>
	-----	-----	---	---

La tasa anual de depreciación utilizada es 10%.

5 CUENTA POR PAGAR A PRINCIPAL

Corresponde a un préstamo recibido de INTERBANC para efectuar transacciones con valores cotizados en bolsa. Este préstamo devenga intereses a las tasas del mercado y será amortizado con los cargos por servicios que le presta la Compañía.

6 PATRIMONIO NETO

Capital -

El capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones al 31 de diciembre de 1993 está representado por 7,830 acciones comunes cuyo valor nominal es de un nuevo sol cada una.

A la fecha se encuentra pendiente la emisión de acciones resultantes de la reexpresión del capital, las mismas que no constituyen dividendos y no están afectas al impuesto a la renta.

Reserva legal -

Esta reserva se constituye con la detracción del 10% de las utilidades anuales de libre disposición, siempre y cuando éstas superen el 7% del capital pagado y sólo puede ser utilizada para absorber o reducir pérdidas.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Compensación de pérdidas acumuladas -

En 1992, de acuerdo con lo establecido por dispositivos legales, la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1991 fue compensada con el monto del ajuste por reexpresión del capital y reserva.

7

SITUACION TRIBUTARIA

a) De conformidad con la actual legislación tributaria, el impuesto a la renta de personas jurídicas se calcula aplicando el 30% sobre la utilidad neta imponible ajustada por efectos de la inflación determinada agregando y deduciendo a la utilidad financiera las partidas que se consideran gravables y no gravables, respectivamente. El impuesto así determinado no podrá ser inferior al 2% del valor de los activos netos ajustados por inflación considerándose como tal el total de activos, neto de inversiones en valores.

En 1993, la Compañía consideró como impuesto el importe determinado sobre la base de aplicar el 2% a los activos netos y que exceden en S/.4,587 al impuesto determinado sobre el resultado tributario imponible. En 1992, la Compañía consideró como impuesto el importe determinado sobre el resultado tributario imponible, el mismo que resultó mayor al impuesto mínimo en S/.953.

b) De acuerdo al artículo 25° del Decreto Legislativo No. 774 a partir del 1 de enero de 1994, los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades no constituyen renta gravable para efectos del impuesto a la renta.

c) Los ejercicios 1989 a 1993, inclusive, se encuentran pendientes de inspección final por parte de las autoridades tributarias. Al respecto, la gerencia considera que no se generarán pasivos de importancia para la Compañía.

8

RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION

Al 31 de diciembre la posición monetaria está conformada como sigue:

	<u>Posición</u> <u>final</u> S/.	<u>Posición</u> <u>inicial</u> S/.
Activos monetarios	472,059	800,764
Pasivos monetarios	(1,469,142)	(841,271)
Cobertura contra la inflación	( 997,083)	( 40,507)

El resultado por exposición a la inflación ha sido originado por el ajuste de la posición monetaria neta al inicio de cada ejercicio y por los cambios en la misma por aquellas transacciones financieras que la afectaron de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.000	S/.000
Posición monetaria inicial	( <u>40,507</u> )	<u>5,242</u>
Partidas que originaron (incremento) disminución en la posición monetaria		
Operaciones		
Pérdida neta del año antes del REI	( 14,747 )	(27,057)
Depreciación	<u>908</u>	<u>5,880</u>
Total operaciones	( 13,839 )	(21,177)
Incremento de valores negociables	( 986,074 )	-
Incremento de activo fijo	( 659 )	-
(Incremento) disminución de gastos pagados por anticipado	31,692	(66,269)
Distribución de dividendos	( <u>14,640</u> )	<u>-</u>
	(1,024,027)	(82,204)
Resultado por exposición a la inflación	<u>26,944</u>	<u>41,697</u>
Posición monetaria final	( <u>997,083</u> )	(40,507)
	-----	-----

*fy*

*d*

*Fc*

*pon*

*Jun*

*g*

*f*

*p*

*Moreno Patiño*



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

28 de febrero de 1994

A los señores Accionistas  
Empresa de Servicios Internacional S.A. - INTERSERV

La información complementaria adjunta, detallada en el contenido, aun cuando no es esencial para una adecuada interpretación del balance general de Empresa de Servicios Internacional S.A. - INTERSERV (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC) al 31 de diciembre de 1993 y de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, ha sido preparada como complemento a dichos estados financieros. En nuestra opinión, esta información complementaria presenta razonablemente los datos contenidos en ella en relación con los estados financieros tomados en su conjunto, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen, presentado en la primera parte de éste informe. Nuestro examen, que fue efectuado con el objeto principal de dictaminar sobre los estados financieros tomados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información complementaria adjunta, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

*Moreno Patiño*

Refrendado por

*Santiago M. Collas*

.....(socio)  
Santiago M. Collas  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No. 5625

*Tay*

Anexo No. 1

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**VALORES NEGOCIABLES  
A VALORES CONSTANTES  
31 DE DICIEMBRE DE 1993**

<u>Nombre de los emisores</u>	<u>Clase de títulos</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Valor nominal unitario</u> S/.	<u>Valor total</u> Segun libros De S/.	<u>mercado</u> S/.
<b>Valores cotizados en bolsa:</b>					
Credisa	Acciones	246,073	Varios	580,732	580,732
Compañía Nacional de Cerveza S.A.	Acciones	20,300	Varios	39,405	41,209
Hoechst Peruana S.A.	Acciones	42,630	Varios	79,292	79,292
Norsac S.A.	Acciones	15,000	Varios	27,900	27,900
Compañía Minera Orcopampa S.A.	Acciones	26,457	Varios	16,581	20,372
Compañía de Seguros Rimac Internacional	Acciones	42,132	Varios	92,690	92,690
Vidrios Planos S.A.	Acciones	20,468	Varios	133,926	144,095
Otros menores	Acciones	Varios	Varios	<u>15,548</u>	<u>13,630</u>
				<u>986,074</u>	<u>999,920</u>

*Handwritten signatures and initials:*  
Tdy  
RS  
[Signature]  
[Signature]

EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL  
 A VALORES CONSTANTES  
 31 DE DICIEMBRE DE 1993

<u>Deudores</u>	Saldo al 1.1.93 S/.	<u>Adición</u> S/.	<u>Deducción</u> S/.	<u>Corrección</u> <u>monetaria</u> S/.	Saldo al 31.12.93 ( <u>corriente</u> ) S/.
Empleados	199,804	67,719	(219,547)	(35,027)	<u>12,949</u>

*Key*

!

*Handwritten signatures and marks:*  
 A large stylized signature resembling 'WJ' or 'W'.  
 A signature that looks like 'Key' with a horizontal line through it.  
 A signature that looks like 'J' with a horizontal line through it.  
 A signature that looks like 'S' with a horizontal line through it.  
 A signature that looks like 'S' with a horizontal line through it.

EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

CUENTA POR COBRAR A PRINCIPAL  
 A VALORES CONSTANTES  
 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombre de la empresa	Saldo al 1.1.93 S/.	Adición S/.	Deducción S/.	Corrección monetaria S/.	Saldo al 31.12.93 ( <u>corriente</u> ) S/.
Banco Internacional del Perú - INTERBANC	148,954	3,298,487	(3,305,508)	(37,210)	104,723

*707*

*✓*

*f k*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Anexo No. 5

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

MOBILIARIO Y EQUIPO  
A VALORES CONSTANTES  
31 DE DICIEMBRE DE 1993

<u>Clase de activo</u>	<u>Saldos al</u> <u>1.1.93</u> S/.	<u>Ajuste</u> S/.	<u>Retiros</u> S/.	<u>Saldos al</u> <u>31.12.93</u> S/.
Mobiliario y equipo de oficina	51,176	654	48,351	3,478
Equipos diversos	<u>7,629</u>	<u>5</u>	(7,634)	-
	<u>58,805</u>	<u>659</u>	<u>55,986</u>	<u>3,478</u>

Ver Nota 4 a los estados financieros.



**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO  
 A VALORES CONSTANTES  
 31 DE DICIEMBRE DE 1993

<u>Clase de activo</u>	<u>Saldos al</u> <u>1.1.93</u> S/.	<u>Adiciones</u> <u>aplicadas a</u> <u>resultados</u> S/.	<u>Retiros</u> S/.	<u>Saldos al</u> <u>31.12.93</u> S/.
Mobiliario y equipo de oficina	50,908	753	48,352	3,309
Equipos diversos	<u>7,479</u>	<u>155</u>	<u>7,634</u>	<u>-</u>
	<u>58,387</u>	<u>908</u>	<u>55,986</u>	<u>3,309</u>
	-----	----	-----	-----

Ver Nota 4 a los estados financieros.

Handwritten signature and checkmark.

Handwritten signature.

Handwritten signatures and checkmarks.

Anexo No. 10

EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

CUENTA POR PAGAR A PRINCIPAL  
A VALORES CONSTANTES  
31 DE DICIEMBRE DE 1993

<u>Nombre de la empresa</u>	<u>Saldo al 1.1.93</u> S/.	<u>Adición</u> S/.	<u>Deducción</u> S/.	<u>Corrección monetaria</u> S/.	<u>Saldo al 31.12.93</u> ( <u>corriente</u> ) S/.
Banco Internacional del Perú - INTERBANC	-	<u>2,232,000</u>	<u>(725,400)</u>	<u>(157,000)</u>	<u>1,350,000</u>

Ver Nota 5 a los estados financieros.

*Handwritten signatures and initials:*  
- Top right: "Tay"  
- Middle right: "F"  
- Below "F": "S"  
- Far right: "K"  
- Bottom right: "K"  
- Far right: "K"  
- Bottom right: "K"

Anexo No. 11

EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

PROVISION PARA BENEFICIOS SOCIALES  
A VALORES CONSTANTES  
31 DE DICIEMBRE DE 1993

<u>Clase de provisión</u>	<u>Saldo al</u> 1.1.93 S/.	<u>Adición</u> aplicada a resultados S/.	<u>Liquidación,</u> adelanto y depósito cancelatorio S/.	<u>Corrección</u> monetaria S/.	<u>Saldo al</u> 31.12.93 (corriente) S/.
Compensación por tiempo de servicios	51,336	141,426	(173,457)	(9,725)	9,580

117

f

S.S.

H.P.

H.P.

S

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**CAPITAL**  
**A VALORES CONSTANTES**  
**31 DE DICIEMBRE DE 1993**

Capital social	S/.10,500
Valor nominal por acción	S/.1
Número de acciones suscritas y pagadas	7,830
Número de accionistas	3

Estructura de participación accionaria:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1	2	0.12
De 90.01 al 100	1	99.88
	3	100.00
	-	-----

Ver Nota 6 a los estados financieros.

*[Handwritten signatures and initials are present in the lower half of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.]*

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV**  
(una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

REMUNERACIONES  
A VALORES CONSTANTES  
31 DE DICIEMBRE DE 1993

<u>Remuneraciones</u>	<u>1993</u>		<u>1992</u>	
	<u>Número de personas</u>	<u>Total S/.</u>	<u>Número de personas</u>	<u>Total S/.</u>
Directores	5	10,899	5	29,411
Empleados	<u>63</u>	<u>1,474,676</u>	<u>214</u>	<u>2,507,000</u>
	68	1,485,575	219	2,536,411
	---	-----	---	-----

*Tony*

*f*

*f*

*f*

*X*

*peru*

*Jan*

*f*

**EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A. - INTERSERV**  
 (una subsidiaria del Banco Internacional del Perú - INTERBANC)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR NATURALEZA**  
**A VALORES CONSTANTES**

	Por el año terminado el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1993</u>	<u>1992</u>
	S/.	S/.
Ventas	2,964,172	6,098,699
Servicios prestados por terceros	( <u>68,964</u> )	( <u>67,415</u> )
<b>VALOR AGREGADO</b>	<b>2,895,208</b>	<b>6,031,284</b>
Cargas de personal	(3,040,562)	(5,267,121)
Tributos	( <u>9,805</u> )	( <u>260,806</u> )
<b>EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION</b>	<b>( 155,159 )</b>	<b>503,357</b>
Cargas diversas de gestión	( 134,376 )	( 212,632 )
Provisiones del ejercicio	( <u>183,111</u> )	( <u>338,548</u> )
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>( 472,646 )</b>	<b>( 47,823 )</b>
Ingresos financieros, neto	471,844	38,545
Otros egresos	( 4,251 )	-
Resultado por exposición a la inflación	<u>26,944</u>	<u>41,697</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>21,891</b>	<b>32,419</b>
Impuesto a la renta	( <u>9,694</u> )	( <u>17,779</u> )
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>	<b><u>12,197</u></b>	<b><u>14,640</u></b>

*(Handwritten signatures and initials)*

TC

J

TC

J

J

J

J

**ANEXO 2**

**RELACION DE JUICIOS Y ACCIONES  
ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE EL INTERBANC  
Y SUS SUBSIDIARIAS SE ENCUENTRAN  
DEMANDADOS**

*Joy* ✓ *J*

*Joy* *Joy* *J*

*Joy* ✓ *J*

*Joy*

## ANEXO 2

### RELACION DE JUICIOS Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS QUE EL INTERBANC Y SUS SUBSIDIARIAS SE ENCUENTRAN DEMANDADOS

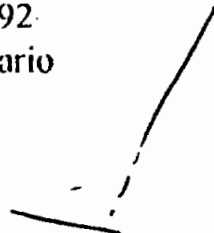
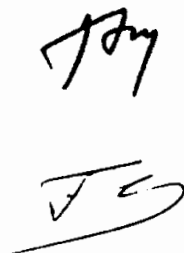
#### LIMA

##### NUMERO 05

<b>Demandante</b>	Viviendas Rivera S.A. - VIRISA
<b>Demandado</b>	INTERBANC
<b>Materia</b>	Indemnización
<b>Monto</b>	US\$. 150,000.00
<b>Sala</b>	Primera Sala Civil de la Corte Superior.
<b>Expediente</b>	1825-93
<b>Proceso</b>	Ordinario

##### NUMERO 06

<b>Demandante</b>	CESAR REATEGUI PALOMINO
<b>Demandado</b>	INTERBANC
<b>Materia</b>	Restitución de Capital e intereses
<b>Monto</b>	2,000.00 más intereses
<b>Juzgado</b>	Décimo Sexto Juzgado Civil de Lima
<b>Secretario</b>	Sr. Víctor Sánchez
<b>N° Expediente</b>	4568-92
<b>Proceso</b>	Ordinario





**NUMERO 07**

**Demandante** SCHERING FARMACEUTICA PERUANA S.A.  
**Demandado** INTERBANC  
**Materia** Indemnización por daños y perjuicios  
**Monto** US\$ 173,994.47  
**Juzgado** Décimo Séptimo Juzgado Civil de Lima  
**Secretario** Srta. Nirtha Garay Vera / Orval Toledo Loza  
**N° Expediente** 8435-88  
**Proceso** Ordinario

**NUMERO 09**

**Demandante** INMOBILIARIA TOKUMURA  
**Demandado** INTERBANC  
**Materia** ACUMULACION DE PROCESOS (Pago de Arriendos y Contradicción de Sentencia)  
**Juzgado** Tercer Juzgado Civil del Callao  
**Juez** Javier Luna García (Provisional)  
**Secretario** Sra. Isabel Morales  
**N° Expediente** 911-92.  
**Proceso** Ordinario

**NUMERO 10**

**Demandante** Servicio de Agua Potable de Lima - SEDAPAL.  
**Demandado** INTERBANC  
**Monto** S/.691,759.00, más intereses  
US\$. 1'000,000.00  
**Materia** Restitución de dinero - Indemnización.  
**Juzgado** Décimo Juzgado Civil de Lima  
**Secretario** Srta. Carmen Bastante Rodríguez  
**Expediente** 1683-93  
**Proceso** Ordinario

**NUMERO 11**

**Demandante**  
**Demandados**

Compañía Pesquera Cerro Azul S.A. - COPESCA  
INTERBANC, Banco Industrial del Perú en  
liquidación, Balía S.A. Fábrica de Conservas,  
Empresa Pesquera Don Gary S.A. y siete personas  
naturales más

**Materia**

Nulidad de Actos Jurídicos e Indemnización

**Monto**

US\$ 9'000,000.00

**Juzgado**

Séptimo Juzgado Civil de Lima

**Secretario**

Sr. Jorge Chigne Haro

**Proceso**

Ordinario

**NUMERO 12**

**Demandante**

Banco Minero del Perú en liquidación

**Demandado**

INTERBANC

**Monto**

US\$ 24,000.00

**Materia**

Indemnización daños y perjuicios

**Juzgado**

Primer Juzgado Civil de Lima

**Secretario**

Sr. E. Benitez A.

**Expediente**

338-93

**Proceso**

Proceso de Conocimiento

**NUMERO 13**

**Demandante**

Julio César Alva Rodríguez

**Demandado**

INTERBANC

**Monto**

Indemnización daños y perjuicios

**Materia**

S/. 200,000.00

**Juzgado**

Tercer Juzgado Civil de Lima

**Secretario**

Sr. Victor E. Ramón Beraún

**Expediente**

C94-10268

**Proceso**

Proceso de Conocimiento

**NUMERO 14**

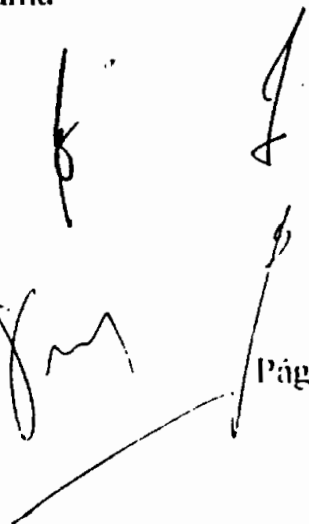
**Demandante** TRANSVERD E.I.R.L.  
**Demandado** INTERBANC  
**Materia** Indemnización daños y perjuicios.  
**Monto** S/. 250,000.00  
**Juzgado** Décimo Cuarto Juzgado Civil de Lima  
**Secretario** Sr. Javier F. Magallanes Mendoza  
**Expediente** C94-98400  
**Proceso** Proceso de Conocimiento

**NUMERO 15**

**Demandante** Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENAFER  
**Demandado** INTERBANC  
**Monto** Indemnización de daños y perjuicios.  
**Materia** S/. 29,596.33  
**Juzgado** Primer Juzgado Civil de Lima  
**Secretario** Srta. María del Milagro Ramírez  
**Expediente** C94-130751  
**Proceso** Proceso Abreviado

**SIN NUMERO**

**Demandante** Leoncio Castellón Quispe  
**Demandado** INTERBANC  
**Monto** Pago de Dólares.  
**Materia** US\$ 15,541.45  
**Juzgado** Séptimo Juzgado Civil de Lima  
**Secretario** Sr. Daniel Domínguez  
**Expediente** C94-207861  
**Proceso** Ejecutivo



SUCURSAL PUCALLPA

**Demandante** Luis Valdez Villacorta  
**Demandado** INTERBANC, Comercial Sigma y Christian Stapelfeld  
**Materia** Nulidad de Pagaré, Restitución de US\$ 82.818.27 e Indemnización de Daños y Perjuicios  
**Monto** Restitución de US\$ 82,818.27 e Indemnización de Daños y Perjuicios por determinarse.  
**Juzgado** Juzgado Civil de La Provincia de Coronel Portillo  
**Secretario** Sr. Félix E. Arcos Barructo  
**N° Expediente** 966-91  
**Proceso** Ordinario

ACCION ADMINISTRATIVA

**Entidad** Comisión de Protección al Consumidor - INDECOPI  
**Materia** Multa por infracción a la Ley de Protección al Consumidor  
**Monto** 25 U.I.T.  
**Expediente** 262-93-CPC  
**Objeto** La Multa se aplica, según lo resuelto por la Comisión de Protección al Consumidor, porque Interbane no cumplió con informar adecuadamente a sus clientes (ahorristas y cuentacorrentistas) de los beneficios y alcances del servicio del "seguro de vida" que estuvo brindándoles, desde el 01-03-90 hasta el 31-03-93 y por el cual, efectuó "cargos" mensuales en las cuentas corrientes o de ahorro.  
Esta Multa se ha aplicado también a las demás instituciones del sistema financiero.

**Estado Actual**

Frente a la Multa impuesta, el Interbanc ha planteado un Recurso de Reconsideración, presentado con fecha 15 de junio de 1994, aún no resuelto.

Como se ha afectado con la misma sanción a las demás instituciones bancarias, el asunto se ha tratado en la Asociación de Bancos, la que está coordinando las acciones conjuntas, por parte de todos los Bancos y gestando las fórmulas de solución con la Comisión de Protección al Consumidor.

## ANEXO 2

### RELACION DE JUICIOS LABORALES

#### A. DEMANDAS DE CALIFICACION DE DESPIDO PENDIENTES ANTE EL FUERO DE TRABAJO

EXP.	NOMBRE	LOCALIDAD	
1	46-93	ACHATA VELEZ, FREDY	JULIACA
2	026-93	AGUIRRE MAMANI, ENRIQUE	TALARA
3		ARANDA MOGOLLON, JORGE	TALARA
4		ARBOCCO, LUIS A.	HUANCAYO
5	1035-93	AREVALO LUNA, ARTURO	LIMA
6	7099-93	* ARROYO CONCEPCION, FELIX	LIMA
7	050-94	AYALA MENACHO, AUGUSTO	TRUJILLO
8	5640-93	** BARRANTES ATOCHE, ENRIQUE	LIMA
9	0837-91	BENAVIDES FIDEL, ROLANDO	LIMA
10		CAMBILLO MARTINEZ, CLEVER	CAÑETE
11	6486-92	** CASTILLO CARRASCO, CATALINA	LIMA
12	2772-94	CASTRO PACHAS, ROBERTO	LIMA
13		CENTURION CENTURION, NELSON	TRUJILLO
14		CERCEDO CALDERON, BERNABE	HUANUCO
15		CLAVIJO AYALA, JUAN	PIURA
16	044-94	CHAMBERGO ARBULU, RICARDO	TRUJILLO
17	68-94-T	CHAPOÑAN HERNANDEZ, HUMBERTO	JAEN
18	78-92	CHAVEZ DELGADO, LUIS	JULIACA
19	3432-93	CHENETT SOLEDAD, LUIS	LIMA
20	1289-90	** DIAZ TEJADA, NORMA	LIMA
21	210-92	ESPINOZA GUERRA, OSCAR	HUANCAYO
22	52-94	ESPINOZA QUIROZ, CESAR ROMULO	JAEN
23	3470-93	FERNANDES ARANGOITIA, HUGO	LIMA
24	002-94	FERNANDEZ ZAPATA, MARCELINO	TALARA
25		FLORES DEXTRE, OSCAR	HUACHO
26	289-93	GIL VASQUEZ, HUGO ELOY	ILO
27		GUERRERO GIRIO, ALFREDO	HUACHO
28		HURTADO RAMIREZ, VICTOR	CHIMBOTE
29		JAYO LUNA, JOSE	CHINCHIA
30	11664-92	LASTRETTO CACERES, FERNANDO	LIMA
31	163-93-JTT	LECARNAQUE GALLO, MARCO ANTONIO	TALARA
32	260-93	MELGAR HOLGUIN, JOSE	ILO
33		MENACHO RAMIREZ, JOSE	LIMA
34		MERCADO SERRUTO, PERCY	JULIACA
35	323-93	MOLLESACA RIVEROS, CARLOS	CAÑETE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

36		MONCADA SORIANO, LUIS	TRUJILLO
37	760-0122	PEREZ GUERRA, OSWAR	PUCALLPA
38	157-93-JTT	PERICHE FIESTAS, GABRIEL	TALARA
39		PINO YANQUI, RIBHERT	JULIACA
40	6147-93	RAMIREZ AGUIRRE, AUGUSTO	LIMA
41	4257-93	RIVERA GUZMAN, MERCEDES	LIMA
42	85-92	RODRIGUEZ JAEN, LUIS	JULIACA
43	1137-92	** ROJAS RIOS, DANIEL	CAÑETE
44	04-93-T	RUIZ LA ROSA, VICTOR	HUARAL
45	8689-93	SALAS BUENO, FREDY	LIMA
46	35-93	SANDOVAL BENAVIDES, LIANA	JULIACA
47	1243-94	SANTILLAN MORALES, DECIDERIO	TOCACHE
48		** SUCAPUCA ZUÑIGA, ABDON	JULIACA
49	310-93	TELLO BAÑEZ, ARNULFO	HUACHO
50		TINEO BUSTAMANTE, HUGO	AYACUCHO
51	475-91	VERGARA MONGE, OLIBERTO	HUANCAYO
52	7124-92	** VIVANCO SUELDO, JUAN	LIMA
53	165-93-JTT	ZARATE MORQUENCHIO, WILMER	TALARA

\* Desconoce Renuncia  
 \*\* Insuficiencia de Pruebas

*Tdy*

*X*

*peuy*

*Jim*

*JC*

**B. DEMANDAS DE BENEFICIOS SOCIALES EN TRAMITE Y MONTOS RECLAMADOS**

	NOMBRE	LOCALIDAD	INSTANCIA	MONTO RECLAMADO
1	ABAD RUIDIAS, PEDRO	LIMA	1ra	S/ 8,916 05
2	AGAMA ALCANTARA, LUIS	LIMA	1ra	S/ 6,987 78
3	ALVAREZ VEGA, RAQUEL	LIMA	1ra	S/ 2,955 93
4	ALLAUCA GAMARRA, AURELIO	LIMA	1ra	S/ 22,906 94
5	ANGULO ARREGUI, MARCIANO	LIMA	1ra	S/ 9,303 64
6	AREVALO REATEGUI, NESTOR	IQUITOS	2da	S/ 15,187 55
7	BARRETO ROSALES, ROSENDO	TALARA	1ra	S/ 14,470 48
8	BARRIOS PORRAS, GUILLERMO	LIMA	1ra	S/ 14,111 89
9	BASAURI INCHAUSTEGUI, GILBERTO	LIMA	1ra	S/ 6,589 81
10	BASCONES LEON, FELIX	LIMA	1ra	S/ 14,147 96
11	BERMUDEZ CAMARENA, LUISA	LIMA	1ra	S/ 4,632 70
12	BRICEÑO OLAYA, ROBERTO	TALARA	2da	S/ 8,138 93
13	CABRERA ARAICO, CARLOS	LIMA	1ra	S/ 17,001 44
14	CAPOCCI GIURA, CARLOS	LIMA	1ra	S/ 21,655 59
15	CASTILLO BENAVENTE, CARLOS	JULIACA	1ra	S/ 22,534 80
16	CRIADO VELASQUEZ, BENIGNO	LIMA	1ra	S/ 12,919 96
17	CHACALTANA RODRIGUEZ, MANUEL	IQUITOS	1ra	S/ 60,365 96
18	DURAND ALEJANDRO, LUIS	LIMA	1ra	S/ 16,731 25
19	DEL AGUILA TANG, SARA TERESA	YURIMAGUAS	1ra	S/ 7,057 17
20	ESPINOZA DAVILA, MARIO	LIMA	2da	S/ 18,628 51
21	FLORES RUIZ, AZUCENA DE JESUS	IQUITOS	1ra	S/ 25,774 95
22	GARCIA LOZADA, ESTELA	LIMA	1ra	S/ 23,495 97
23	GARCIA MARQUEZ, HERNAN	JAEN	1ra	S/ 8,653 22
24	GODLEY CORNEJO, CARLOS	LIMA	1ra	S/ 12,291 91
25	GONZALES CORCUERA, ALICIA	LIMA	1ra	S/ 6,289 16
26	GONZALES ROJAS, JULIO	LIMA	1ra	S/ 19,907 38
27	GORDILLO MORALES, VICTOR	LIMA	2da	S/ 9,541 31
28	GUERRERO RIVERA, GUILLERMO	LIMA	1ra	S/ 12,783 51
29	HERRERA PEÑA, MARIA TERESA	PACASMAYO	2da	S/ 3,253 00
30	HERRERA CASTELLANO, DANTE	LIMA	2da	S/ 22,960 98
31	HIDALGO HIDALGO, TOMAS	IQUITOS	1ra	S/ 23,364 32
32	HIDALGO CANCINO, FERNANDO	YURIMAGUAS	1ra	S/ 5,276 32
33	HUENELAYA VELASCO, RENE	LIMA	1ra	S/ 2,919 77
34	ITURBURU RODRIGUEZ, RODRIGO	LIMA	1ra	S/ 2,017 25
35	LAURA MALPICA, CLEMENTE RAUL	LIMA	1ra	S/ 13,096 34

Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center and right, and a vertical line on the far right.



36	LEDESMA MALCA, OSCAR	LIMA	1ra.	SI	8,891.37
37	LOPEZ MURO, RAFAEL	LIMA	1ra	SI	314.93
38	LUCAR GARATE, ANGEL	LIMA	1ra	SI	7,493.97
39	LUDEÑA CHAVEZ, JOSE	LIMA	1ra	SI	4,469.00
40	MAGALLANES RIVERA, HECTOR	LIMA	1ra	SI	28,438.46
41	MANSILLA PACHAS, CARLOS	LIMA	1ra	SI	3,155.17
42	MORENO ESPOSITO, ORLANDO	IQUITOS	1ra	SI	13,802.84
43	NASSE GAMARRA, MAXIMO	LIMA	1ra	SI	9,042.93
44	NAVA NAVA, LUIS	LIMA	1ra	SI	20,736.77
45	NUE RUMICHE, AUGUSTO	LIMA	2da.	SI	11,625.08
46	ORDOÑES VILLAVICENCIO, BLANCA	LIMA	1ra	SI	2,955.29
47	PACHECO DEL CARPIO, LUIS	LIMA	1ra	SI	3,465.67
48	PACHECO DEL CARPIO, FERNANDO	LIMA	1ra	SI	7,100.31
49	PAJUELO LEON, JULIO	LIMA	2da	SI	10,203.94
50	PALACIOS BERNIA, FILIOMOM	LIMA	2da	SI	4,392.15
51	PELLEGRINO, FERNANDO	LIMA	1ra.	SI	4,364.53
52	PEREZ RUIBAL, AMERICO	LIMA	1ra	SI	386.95
53	PIÑA BALAREZO, ALFONSO	LIMA	2da	SI	11,288.26
54	PRADO QUITO, HERBERT	IQUITOS	1ra	SI	17,488.95
55	PUENTE ARNAO, CARLOS	LIMA	1ra.	SI	9,010.43
56	PUERTAS LOPEZ, MANUEL	LIMA	1ra	SI	12,521.53
57	QUEIROLO UGUET, LUIS	LIMA	1ra	SI	7,857.89
58	RAZURI MEOÑO, ARNALDO	JAEN	1ra	SI	1,555.39
59	REQUENA COLLANTES, PEDRO	HUACHO	1ra	SI	18,040.05
60	REYNA VILLARCORTA, LAUDENCIO	IQUITOS	1ra	SI	12,125.60
61	REYNA DEL AGUILA, DENNIS	IQUITOS	2da	SI	9,013.75
62	RIVAS DIAZ, ENRIQUE	LIMA	1ra	SI	667.59
63	RODRIGUEZ HURTADO, RICARDO	PIURA	1ra	SI	1,999.96
64	RODRIGUEZ ALEGRE, RONALD	IQUITOS	1ra	SI	4,319.29
65	RONCAL MACAS, WINDER	LIMA	1ra	SI	8,578.30
66	SANCHEZ RODRIGUEZ, MANUEL	IQUITOS	2da	SI	8,324.64
67	SOTOMARINO MORI, JORGE AUGUSTO	IQUITOS	1ra.	SI	6,325.00
68	TABOADA PORTELLA, GUILLERMO	LIMA	2da	SI	13,570.07
69	TALAVERA DELGADO, ANGEL	LIMA	1ra	SI	10,586.18
70	TAPIA CANTOS, EZEQUIEL	LIMA	1ra	SI	4,216.00
71	TAPIA BARRETO, ZOZIMO	LIMA	1ra	SI	5,944.96
72	TAPIA BARRETO, MANUEL	LIMA	2da	SI	12,867.24
73	TELLO VELA, JUAN	IQUITOS	1ra.	SI	4,817.03
74	TIPACTI, FREDY	CHINCHIA	1ra	SI	3,900.00
75	TORINO POMA, JOSE	LIMA	1ra	SI	24,056.81
76	UCULMANA Q., PEDRO	LIMA	2da	SI	28,309.67
77	URREGO MAURICIO, HILDEBRANDO	LIMA	1ra.	SI	14,456.19
78	VALERA CORDOVA, RAUL	LIMA	2da	SI	10,483.48
79	VARGAS BARRATA, EDGARDO	LIMA	1ra.	SI	8,517.60
80	VELA HIDALGO, EMILIANO	LIMA	1ra.	SI	10,643.73

81	VILCHEZ ARROYO, CARLOS	LIMA	1ra	S/	4,125 71
82	VIZCARRA SAAVEDRA, MARCIAL	IQUITOS	1ra	S/	29,771 62
83	YARLEQUE ACUÑA, FERNANDO	LIMA	1ra	S/	5,189 61
84	YUSHIMITO PONTE, LUIS	LIMA	1ra	S/	6,123 71
				S/	<u>965,405 33</u>
					=====

PERCY NIMA SEMINARIO (EMPLEADO FALLECIDO SUS HEREDEROS RECLAMAN BENEFICIO SIN PRECISAR MONTO)

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

C. RELACION DE DEMANDAS CONCLUIDAS DE BENEFICIOS SOCIALES POR INCENTIVOS

								MONTOS ORDENADOS PAGAR POR RESOLUCION	
NOMBRE	LOCALIDAD	1° INST.	2° INST.		MONTO RECLAMADO				
1	ALCANTARA ORTIZ, MIGUEL	LIMA	EN CONTRA	EN CONTRA	SI.	1,349 86	REINTEGRO	SI	146 95
2	ANGULO SARRIA, MARIA	LIMA	EN CONTRA	EN CONTRA	SI.	2,681 37	REINTEGRO	SI	1,361 28
3	ANTEPARRA CASTILLO, VICTOR	LIMA	EN CONTRA	A FAVOR	SI.	12,806 00	INFUNDADA		
4	CHAVEZ VASCONES, ORLANDO	LIMA	EN CONTRA	A FAVOR	SI.	6,456 44	INFUNDADA		
5	CHIRINOS RAIMUSSO, AURORA	LIMA	EN CONTRA	EN CONTRA	SI.	9,028 17	REINTEGRO	SI.	33 34
6	FLORES POZO, JORGE	PIURA	A FAVOR	A FAVOR	SI.	1,492 00	INFUNDADA		
7	GUERRERO LIZAMA, CLARA	PIURA	EN CONTRA	EN CONTRA	SI.	4,979 98	REINTEGRO	SI.	106 62
8	MALDONADO ORTEGA, MIGUEL	LIMA	A FAVOR	A FAVOR	SI.	2,567 64	INFUNDADA		
9	MARCELO ROMERO, RUFINO	LIMA	EN CONTRA	A FAVOR	SI	18,872 05	INFUNDADA		
10	NIETO NISHIOKA, MARCO	CHICLAYO	EN CONTRA	EN CONTRA	SI.	7,873 73	REINTEGRO	SI	761 74
11	NONONE SAONA, AGUSTIN	LIMA	EN CONTRA	EN CONTRA	SI.	3,717 99	REINTEGRO	SI.	1,030 19
12	OLGUIN VALLEJO, VICTOR	LIMA	EN CONTRA	EN CONTRA	SI.	11,894 70	REINTEGRO	SI	3,985 00
13	PRIETO CONTRERAS, CARLOS	LIMA	A FAVOR	A FAVOR	SI.	3,747 92	INFUNDADA		
14	SILVA CALVI, ARNALDO	LIMA	EN CONTRA	A FAVOR	SI.	8,138 69	INFUNDADA		
15	TANGHERLINI IRAOLA, EUGENIO	LIMA	EN CONTRA	A FAVOR	SI.	4,245 39	INFUNDADA		
16	TORRES CABANILLAS, BERNABE	LIMA	A FAVOR	EN CONTRA	SI.	17,409 95	REINTEGRO	SI	3,821 27
17	VIZCARRA CHOCANO, ELENA	LIMA	EN CONTRA	EN CONTRA	SI.	6,674 92	REINTEGRO	SI	69 00
18	ZUMARAN CASTAÑEDA, RICARDO	LIMA	A FAVOR	NO APELO	SI.	8,775 91	INFUNDADA		
						SI. 132,792 71		SI	11,395 39

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom. A small number '6.' is visible near the bottom center.

**ANEXO 3**

**REGISTRO DE DOCUMENTOS  
SALA DE DATOS INTERBANC**

*fy*

*ES*

*/*

*f*

*f*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**INTERBANC**

**SALA DE INFORMACION**

**REGISTRO DE DOCUMENTOS**

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosaja	Responsab
	1000	Inf. General	Memorándum de Información	ssf	CEPRU-CCF
	1010	Inf. General	Resumen Ejecutivo	ssf	CEPRU-CCF
		Inf. General	Informe Gerencial		
Desarrollo Corp.	1021	Inf. General	Informe al 30.06.91	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1022	Inf. General	Informe al 31.12.91	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1023	Inf. General	Informe al 30.06.92	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1024	Inf. General	Informe al 31.12.92	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1025	Inf. General	Informe al 30.06.93	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1026	Inf. General	Informe al 31.12.93	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1027	Inf. General	Informe al 28.02.94	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1028	Inf. General	Informe al 31.03.94	ssf	M. Pajuelo
Price Waterhouse	1030	Inf. General	Diagnóstico Price Waterhouse	snf	E. Leyva
Legal	1040	Inf. General	Escritura Constitución IB	ssf	A. Merino
		Inf. General	Memorias Anuales		
Desarrollo Corp.	1051	Inf. General	Memoria 1988	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1052	Inf. General	Memoria 1989	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1053	Inf. General	Memoria 1990	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1054	Inf. General	Memoria 1991	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1055	Inf. General	Memoria 1992	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp.	1056	Inf. General	Memoria 1993	ssf	M. Pajuelo
Legal	1060	Inf. General	Estatuto Social	snf	A. Merino

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
	1070	Inf. General	Perfil Empresarial IB - Mayo 1993	ssf	CEPRJ-CCF
Gcia. General	1081	Inf. General	Informe Gerencia General a Directorio		
			Informe al 30.06.92	ssf	M. Pajuelo
Gcia. General	1082	Inf. General	Informe al 30.09.92	ssf	M. Pajuelo
Gcia. General	1083	Inf. General	Informe al 30.12.92	ssf	M. Pajuelo
Gcia. General	1084	Inf. General	Informe al 31.03.93	ssf	M. Pajuelo
Gcia. General	1085	Inf. General	Informe al 30.06.93	ssf	M. Pajuelo
Gcia. General	1086	Inf. General	Informe al 30.09.93	ssf	M. Pajuelo
Gcia. General	1087	Inf. General	Informe al 31.12.93	ssf	M. Pajuelo
	1090	Inf. General	Video (Qué es Interbanc?)	snf	CEPRJ
			Junta General de Accionistas - Actas		
Legal	1101	Inf. General	Acta 31.03.92	ssf	A. Merino
Legal	1102	Inf. General	Acta 31.03.93	ssf	A. Merino
Legal	1103	Inf. General	Acta 23.03.94	ssf	A. Merino
Secret Direct	1110	Inf. General	Directorio - Actas	nrf	A. Merino
Operaciones	1120	Inf. General	Registro de Acciones - Libro	nsf	N. Sanguinetti
Operaciones	1121	Inf. General	Inversiones y Fluctuación de Valores de propiedad del Banco	ssf	N. Sanguinetti
Operaciones	1122	Inf. General	Relación de Accionistas IB-IF - 30.4.94	ssf	N. Sanguinetti
			Informe de Evaluadoras y Calificadoras de Riesgos		
Desarrollo Corp	1131	Inf. General	Apoio & Asociados Internacionales S.A.	snf	APOYO
Desarrollo Corp	1132	Inf. General	Macroconsult S.A.	snf	MACROC
Finanzas	1140	Inf. General	Relación Informes para Organos de Control	ssf	C. Collazos
			Productos y Servicios		
Desarrollo Corp	2011	Prod y Servic	Guia de Productos y Servicios	snf	M. Pajuelo

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
Desarrollo Corp	2012	Prod y Servic	Canales de Distribución	snf	M. Pajuelo
Finanzas	2020	Prod y Servic	Tarifas Interbanc	snf	G. Collazos
Desarrollo Corp	2030	Prod y Servic	Comparacion Productos y Servicios Interbanc vs Competencia	ssf	M. Pajuelo
		Fuentes Fondos	Depósitos (Ver Informe Gerencial 1020)		
Desarrollo Corp	3011	Fuentes Fondos	Nº Cuentas y Depósitos por Rangos - Dic. 1992	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	3012	Fuentes Fondos	Nº Cuentas y Depósitos por Rangos - Jun. 1993	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	3013	Fuentes Fondos	Nº Cuentas y Depósitos por Rangos - Dic. 1993	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	3014	Fuentes Fondos	Nº Cuentas y Depósitos por Rangos - Enc. 1994	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	3015	Fuentes Fondos	Nº Cuentas y Depósitos por Rangos - Feb. 1994	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	3016	Fuentes Fondos	Nº Cuentas y Depósitos por Rangos - Mar. 1994	ssf	M. Pajuelo
Finanzas	3020	Fuentes Fondos	Estado de Flujos Efectivo 1991/1993	ssf	G. Collazos
Internacional	3030	Fuentes Fondos	Líneas de Crédito del Exterior	ssf	J. Yturry
		Fuentes Fondos	Situación de Encaje		
Finanzas	3041	Fuentes Fondos	Obligaciones Sujetas a Encaje - Circular B-1656-94 S.B.S.	ssf	G. Collazos
Finanzas	3042	Fuentes Fondos	Situación de Encaje M/N y M/E al 30.3.94	ssf	G. Collazos
Desarrollo Corp	3050	Fuentes Fondos	Tasas de Interés	ssf	G. Collazos
Desarrollo Corp	3060	Fuentes Fondos	Operaciones - Estadística Mensual M/N y M/E - marzo 1994	ssf	M. Pajuelo
		Inform Cartera	Principales Clientes Deudores		
Superv. Créditos	4011	Inform Cartera	25 Principales Deudores al 31.12.93	snf	J. Guerra
Superv. Créditos	4012	Inform Cartera	300 Principales Deudores al 31.12.93	snf	J. Guerra
Superv. Créditos	4013	Inform Cartera	200 Principales Deudores al 31.03.94 IB-IF	snf	J. Guerra
		Inform Cartera	Distribución de Créditos		
Desarrollo Corp	4021	Inform Cartera	Responsabilidad por Sectoristas - Enero 1994	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	4022	Inform Cartera	Distribución por Región - Dic 1991-1992-1993	ssf	M. Pajuelo
Superv. Créditos	4023	Inform Cartera	Responsabilidad por Grupos Económicos - abril 1994	snf	E. Cornejo
Superv. Créditos	4030	Inform Cartera	Calificación de Cartera por Cliente	snf	E. Cornejo

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
Superv. Créditos	4031	Inform Cartera	Calificación de Cartera Créditos Contingentes	snf	E. Cornejo
Superv. Créditos	4041	Inform Cartera	Evaluación Cartera de Colocaciones IB	snf	E. Cornejo
Superv. Créditos	4042	Inform Cartera	Evaluación Cartera 4to. trimestre 1992	snf	E. Cornejo
Superv. Créditos	4043	Inform Cartera	Evaluación Cartera 1er. trimestre 1994	snf	E. Cornejo
			Informe y Estructura		
			Clasificación Principales Colocaciones		
			Margen Cobertura Garantías		
			Clasificación de Garantías y Garantías por Areas		
			Estructura de Colocaciones por Oficina		
			Informe de los Auditores Externos sobre Cartera		
Finanzas	4051	Inform Cartera	Informe IB al 31.12.92	snf	G. Collazos
Finanzas	4052	Inform Cartera	Informe IB al 31.12.93	snf	G. Collazos
Finanzas	4053	Inform Cartera	Informe IF al 31.12.92	snf	G. Collazos
Finanzas	4054	Inform Cartera	Informe IF al 31.12.93	snf	G. Collazos
Finanzas	4060	Inform Cartera	Bienes Adjudicados al 31.12.93	snf	G. Collazos
			Circulares S.B.S. referidas a Otorgamiento de Créditos		
			Evaluación y Clasificación Cartera de Créditos	ssf	J. Guerra
			Valuación de Garantías	ssf	J. Guerra
			Inf. Mínima Requerida para el Otorgamiento de Créditos	ssf	J. Guerra
			Grupos Económicos	ssf	J. Guerra
			Informe de Cobranza Judicial		
Adm/Cont Cred	4081	Inform Cartera	Informe al 31.12.93	snf	L. Montreuil
Adm/Cont Cred	4082	Inform Cartera	Informe al 28.02.94	snf	L. Montreuil
Adm/Cont Cred	4083	Inform Cartera	Informe al 31.03.94	snf	L. Montreuil
Adm/Cont Cred	4084	Inform Cartera	Relación de Cobranzas Judiciales al 31-12.93	snf	L. Montreuil



Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
Finanzas	5011	Estados Financ	<b>Estados Financieros Auditados IB</b>		
Finanzas	5012	Estados Financ	Estados Financieros 1990	ssf	G. Collazos
Finanzas	5013	Estados Financ	Estados Financieros 1991	ssf	G. Collazos
Finanzas	5014	Estados Financ	Estados Financieros 1992	ssf	G. Collazos
			Estados Financieros 1993* e Información Complementaria	ssf	G. Collazos
			<b>Estados Financieros Gerencia Central Finanzas</b>		
Finanzas	5021	Estados Financ	Estados Financieros 31.03.93	ssf	G. Collazos
Finanzas	5022	Estados Financ	Estados Financieros 30.06.93	ssf	G. Collazos
Finanzas	5023	Estados Financ	Estados Financieros 30.09.93	ssf	Collazos
Finanzas	5024	Estados Financ	Estados Financieros 31.12.93	ssf	G. Collazos
Finanzas	5025	Estados Financ	Estados Financieros 31.01.94	ssf	G. Collazos
Finanzas	5026	Estados Financ	Estados Financieros 28.02.94	ssf	G. Collazos
Finanzas	5027	Estados Financ	Estados Financieros 31.03.94	ssf	G. Collazos
			<b>Estados Financieros Consolidados</b>		
Finanzas	5031	Estados Financ	Estados Financieros 1991	ssf	G. Collazos
Finanzas	5032	Estados Financ	Estados Financieros 1992	ssf	G. Collazos
Finanzas	5033	Estados Financ	Estados Financieros 1993 (aún no entregados)	ssf	G. Collazos
			<b>Presupuestos de Operación e Inversión</b>		
			<b>Presupuesto 1991</b>		
Desarrollo Corp	5041a	Estados Financ	Presupuesto aprobado 20.5.91	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp		Estados Financ	Presupuesto aprobado 20.5.91, remitido a CONAFI	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5041b	Estados Financ	Reprogramación del Presupuesto 16.9.91	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5041c	Estados Financ	Plan de Acción aprobado 19.8.91	ssf	M. Pajuelo

# **AVISO**

LA ILEGIBILIDAD DE (L/LOS)  
SIGUIENTE(S) DOCUMENTO(S)  
SE DEBE A LA BAJA CALIDAD  
DE (L/LOS) ORIGINAL(ES) Y  
NO A FALLA DE LA CAMARA  
NI DE SU OPERADOR

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
		Estados Financ	<b>Evaluación de Presupuesto 1991</b>		
Desarrollo Corp	5042a	Estados Financ	Evaluación marzo 1991	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5042b	Estados Financ	Evaluación junio 1991	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5042c	Estados Financ	Evaluación setiembre 1991	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5042d	Estados Financ	Evaluación diciembre 1991	ssf	M. Pajuelo
		Estados Financ	<b>Presupuesto 1992</b>		
Desarrollo Corp	5043a	Estados Financ	Presupuesto aprobado el 9.3.92	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5043b	Estados Financ	Reprogramación del Presupuesto 27.4.92	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5043c	Estados Financ	Reprogramación del Presupuesto 5.10.92	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5043d	Estados Financ	Reprogramación del Presupuesto 14.10.92	ssf	M. Pajuelo
		Estados Financ	<b>Evaluación de Presupuesto 1992</b>		
Desarrollo Corp	5044a	Estados Financ	Evaluación marzo 1992	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5044b	Estados Financ	Evaluación junio 1992	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5044c	Estados Financ	Evaluación setiembre 1992	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5044d	Estados Financ	Evaluación diciembre 1992	ssf	M. Pajuelo
		Estados Financ	<b>Presupuesto 1993</b>		
Desarrollo Corp	5045a	Estados Financ	Presupuesto aprobado el 1.3.93	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5045b	Estados Financ	Reprogramación del Presupuesto 21.6.93	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5045c	Estados Financ	Reprogramación del Presupuesto 22.7.93	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5045d	Estados Financ	Reprogramación del Presupuesto 13.9.93	ssf	M. Pajuelo
		Estados Financ	<b>Evaluación de Presupuesto 1993</b>		
Desarrollo Corp	5046a	Estados Financ	Evaluación marzo 1993	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5046b	Estados Financ	Evaluación junio 1993	ssf	M. Pajuelo

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
Desarrollo Corp	5046c	Estados Financ	Evaluación setiembre 1993	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	5046d	Estados Financ	Evaluación diciembre 1993	ssf	M. Pajuelo
Finanzas	5050	Estados Financ	Situación Tributaria al 31.12.93	ssf	G. Collazos
Finanzas	5060	Estados Financ	Declaración Tributaria 1991 - 1992 - 1993	ssf	G. Collazos
	5071	Estados Financ	Información Financiera Sistema Bancario S.B.S.	ssf	S.B.S.
	5072	Estados Financ	Información Financiera 1991 - 1992 - 1993	ssf	S.B.S.
	5073	Estados Financ	Información Financiera 31.1.94	ssf	S.B.S.
	5074	Estados Financ	Información Financiera 28.2.94	ssf	S.B.S.
Finanzas	5080	Estados Financ	Información Financiera 15.3.94	ssf	S.B.S.
Finanzas	5090	Estados Financ	Plan de Cuentas para Instituciones Financieras S.B.S.	ssf	G. Collazos
			Incidencia del Impuesto a la Renta en Resultados	ssf	G. Collazos
			Variación Patrimonio Ajustado por Inflación		
			Impuesto a la Renta		
			Análisis de Rentabilidad del Banco 1993		
Auditoria Corp	6010	Control y Audit	Sistema de Control Interno	snf	C. Chaparro
Auditoria Corp		Control y Audit	Prácticas de Auditoría Interna	snf	C. Chaparro
		Control y Audit	Plan de Acciones de Control	snf	C. Chaparro
	6021a	Control y Audit	Plan año 1991 (tomos I y II)	snf	C. Chaparro
	6021b	Control y Audit	Plan año 1992	snf	C. Chaparro
	6021c	Control y Audit	Plan año 1993	snf	C. Chaparro
		Control y Audit	Informes de Auditoría Interna	snf	C. Chaparro
	6022a	Control y Audit	Informe año 1991 (tomos I y II)	snf	C. Chaparro
	6022b	Control y Audit	Informe año 1992	snf	C. Chaparro
	6022c	Control y Audit	Informe año 1993	snf	C. Chaparro

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
Auditoria Corp	6023	Control y Audit	Evaluación Programa Anual de Trabajo Informe año 1991 Informe año 1992 Informe año 1993	snf	C. Chaparro C. Chaparro
Gerencia Gral	6031	Control y Audit	Visitas de Inspección S.B.S. y Respuestas Informe febrero 1993	ssf	R. Iraola
Gerencia Gral	6032	Control y Audit	Informe julio 1993	ssf	R. Iraola
Gerencia Gral	6033	Control y Audit	Informe diciembre 1993	ssf	R. Iraola
Finanzas	6041	Control y Audit	Informe Largo de los Auditores Externos Informe al 31.12.90 ( tomos I y II)	ssf	G. Collazos
Finanzas	6042	Control y Audit	Informe al 31.12.91	ssf	G. Collazos
Finanzas	6043	Control y Audit	Informe al 31.12.92	ssf	G. Collazos
Finanzas	6044	Control y Audit	Informe de Control Interno al 31.12.93	ssf	G. Collazos
Administración	7010	Activos Fijos	Activos Fijos, Valor Histórico y Ajustado por Inflación	ssf	J. Fuentes
Administración	7011	Activos Fijos	Muebles, Maquinarias y Equipos - Tomo I	ssf	J. Fuentes
Administración	7012	Activos Fijos	Muebles, Maquinarias y Equipos - Tomo II	ssf	J. Fuentes
Administración	7013	Activos Fijos	Instalaciones	ssf	J. Fuentes
Administración	7014a	Activos Fijos	Activos Fijos - Tasaciones	ssf	J. Fuentes
Administración	7014b	Activos Fijos	Terrenos de Uso Propio	ssf	J. Fuentes
Administración	7014c	Activos Fijos	Construcciones de Uso Propio Vehículos de Uso Propio	ssf	J. Fuentes

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
Administración	7014d	Activos Fijos	Muebles y Enseres	ssf	J. Fuentes
			Máquinas de Oficina		
			Artefactos Eléctricos		
			Muebles y Enseres Diversos		
			Equipos de Aire Acondicionado		
			Equipos Electrógenos		
			Otros Equipos y Herramientas Diversas		
			Equipos de Comunicación		
			Equipos de Cómputo		
			<b>Locales</b>		
Inmobiliaria	7021	Activos Fijos	Relación de Inmuebles IB Arrendados	ssf	G. Romero
Inmobiliaria	7022	Activos Fijos	Relación de Inmuebles IB Propios	ssf	G. Romero
Inmobiliaria	7023	Activos Fijos	Relación de Inmuebles Uso no Bancario	ssf	G. Romero
Inmobiliaria	7024	Activos Fijos	Relación de Inmuebles Adjudicados	ssf	G. Romero
Inmobiliaria	7025	Activos Fijos	Relación de Inmuebles Interfip e Internacional de Inmuebles	ssf	G. Romero
Inmobiliaria	7026	Activos Fijos	Patrimonio Inmobiliario Grupo IB - Tasación	ssf	G. Romero
			<b>Obras de Arte</b>		
Administración	7031	Activos Fijos	Relación de Obras de Arte	ssf	J. Fuentes
Administración	7032	Activos Fijos	Tasación de Obras de Arte	ssf	J. Fuentes
Administración	7033	Activos Fijos	Album de Fotos (Tomos I y II)	snf	J. Fuentes
Administración	7034	Activos Fijos	Vídeo Obras de Arte (cargado en la PC)	snf	J. Fuentes
			<b>Relación de Oficinas</b>		
Agencias	8011	Red Bancaria	Oficinas en Lima Metropolitana	ssf	A. Jordán
Distritos Financ	8012	Red Bancaria	Oficinas en Provincias	ssf	J. Espinoza

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
		Red Bancaria	<b>Punto de Equilibrio de Oficinas</b>		
Desarrollo Corp	8021	Red Bancaria	Agencias Lima Metropolitana a diciembre 1993	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	8022	Red Bancaria	Sucursales y Agencias Dependientes a diciembre 1993	ssf	M. Pajuelo
		Red Bancaria	<b>Resultados por Oficinas</b>		
Desarrollo Corp	8031	Red Bancaria	Estado de Ganancias y Pérdidas - año 1993	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	8032	Red Bancaria	Estado de Ganancias y Pérdidas - enero/marzo 1994	ssf	M. Pajuelo
Internacional	8040	Red Bancaria	<b>Bancos y Corresponsales en el Exterior</b>	ssf	J. Yturry
		Red Bancaria	<b>Album de Fotos de Oficinas</b>		
Administración	8051	Red Bancaria	Fotos de Agencias de Lima Metropolitana	snf	J. Fuentes
Administración	8052	Red Bancaria	Fotos de Oficinas de Provincias	snf	J. Fuentes
		Personal	<b>Personal de Interbanc y Subsidiarias</b>		
Administración	9011	Personal	Nº Empleados Interbanc y Subsidiarias al 31.3.94	ssf	J. Fuentes
		Personal	<b>Nº Empleados Areas, Sucursales y Agencias</b>		
Administración	9012a	Personal	Informe al 31.12.92	ssf	J. Fuentes
Administración	9012b	Personal	Informe al 31.12.93	ssf	J. Fuentes
Administración	9012c	Personal	Informe al 30.04.94	ssf	J. Fuentes
		Personal	<b>Clasificación por Rangos de Remuneración</b>		
Administración	9013	Personal	Relación Empleados IB y Subsidiarias al 31.12.93	ssf	J. Fuentes
Administración	9014	Personal	<b>Análisis de Costos Personal de Interbanc</b>	ssf	J. Fuentes
Administración	9015	Personal	<b>Personal de Gerencia</b>	ssf	J. Fuentes
		Personal	<b>Relación</b>	ssf	J. Fuentes
Administración	9021	Personal	<b>Curriculums</b>	ssf	J. Fuentes
Administración	9022	Personal			

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
		Personal	Situación Laboral		
Administración	9031	Personal	Política Salarial	ssf	J. Fuentes
Administración	9032	Personal	Contingencias Laborales	ssf	J. Fuentes
Administración	9041	Personal	Programa de Capacitación		
Administración	9042	Personal	Programa 1992	ssf	J. Fuentes
		Personal	Programa 1993	ssf	J. Fuentes
Administración	9051	Personal	Beneficios y Apoyo Asistencial		
Administración	9052	Personal	Salud, Educación, Vivienda, otros	ssf	J. Fuentes
Administración	9053	Personal	Ingresos y Beneficios del Trabajador IB	ssf	J. Fuentes
Administración	9060	Personal	Sistema de Compensación por Tiempo de Servicios	ssf	J. Fuentes
Organización	X010	Políticas de Gestión	Programa de Incentivos para Retiro de Personal	ssf	J. Fuentes
		Políticas de Gestión	Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Créditos		
		Políticas de Gestión	- Riesgos y Límites	suf	J. Guerra
Organización	X021	Políticas de Gestión	Manuales para el Otorgamiento de Créditos	snf	J. Guerra
Organización	X022	Políticas de Gestión	Doctrinas y Normas	ssf	L. Montreuil
Organización	X023	Políticas de Gestión	Análisis de Estados Financieros	snf	J. Guerra
Sistemas	X110	Sistemas e Informal	Financiamientos a Mediano y Largo Plazo	ssf	J. Antezana
Sistemas	X120	Sistemas e Informal	Ambiente Tecnológico de Interbanc	ssf	J. Antezana
			Banca Electrónica	ssf	J. Antezana
			Reportes Emitidos	ssf	J. Antezana
			Relación de Software	ssf	J. Antezana
			Relación de Aplicaciones	ssf	J. Antezana
Sistemas	X130	Sistemas e Informal	Inversiones en Tecnología	ssf	J. Antezana
Sistemas	X140	Sistemas e Informal	Relación de Equipos Propios y Alquilados	ssf	J. Antezana



Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
		Subsidiarias	Memorias Anuales		
		Subsidiarias	INTERFIP		
		Subsidiarias	Memoria 1988	ssf	H. Reinafarge
		Subsidiarias	Memoria 1989	ssf	H. Reinafarge
		Subsidiarias	Memoria 1990	ssf	H. Reinafarge
		Subsidiarias	Memoria 1991	ssf	H. Reinafarge
		Subsidiarias	Memoria 1992	ssf	H. Reinafarge
		Subsidiarias	Memoria 1993	ssf	H. Reinafarge
		Subsidiarias	INTERNACIONAL DE INMUEBLES		
		Subsidiarias	Memoria 1991	ssf	G. Romero
		Subsidiarias	Memoria 1992	ssf	G. Romero
		Subsidiarias	Memoria 1993	ssf	G. Romero
		Subsidiarias	INTERSERV		
		Subsidiarias	Memoria 1991	ssf	J. Antezana
		Subsidiarias	Memoria 1992	ssf	J. Antezana
		Subsidiarias	Memoria 1993	ssf	J. Antezana
		Subsidiarias	Estatutos		
		Subsidiarias	Interfip	ssf	H. Reinafarge
		Subsidiarias	Internacional de Inmuebles	ssf	G. Romero
		Subsidiarias	Interserv	ssf	J. Antezana
		Subsidiarias	Escritura de Constitución		
		Subsidiarias	Interfip - 15.9.52	ssf	H. Reinafarge
		Subsidiarias	Internacional de Inmuebles - 6.12.57	ssf	G. Romero

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
Sistemas	1233	Subsidiarias	Interserv 28.2.80	ssf	J. Antezana
		Subsidiarias	<b>Organización y Funciones</b>		
Interfip	1241	Subsidiarias	Interfip - Manual de Organización y Funciones	ssf	H. Reinalfarge
Interfip	1242	Subsidiarias	Interfip - Actividades	ssf	H. Reinalfarge
Inmobiliaria	1243	Subsidiarias	Internacional de Inmuebles - Información Social y Organigrama	ssf	G. Romero
Sistemas	1244	Subsidiarias	Interserv - Actividades	ssf	J. Antezana
		Subsidiarias	<b>Estados Financieros Auditados</b>		
		Subsidiarias	<b>INTERFIP</b>		
Interfip	1251a	Subsidiarias	Estados Financieros 1991 - 1992	ssf	H. Reinalfarge
Interfip	1251b	Subsidiarias	Estados Financieros 1992 - 1993 e Información Complementaria	ssf	H. Reinalfarge
Interfip	1251c	Subsidiarias	Recomendaciones para mejorar los Controles Internos	ssf	H. Reinalfarge
		Subsidiarias	<b>INTERNACIONAL DE INMUEBLES</b>		
Inmobiliaria	1252a	Subsidiarias	Estados Financieros 1991 - 1992	ssf	G. Romero
Inmobiliaria	1252b	Subsidiarias	Estados Financieros 1992 - 1993	ssf	G. Romero
		Subsidiarias	<b>INTERSERV</b>		
Sistemas	1253a	Subsidiarias	Estados Financieros 1991 - 1992	ssf	J. Antezana
Sistemas	1253b	Subsidiarias	Estados Financieros 1992 - 1993	ssf	J. Antezana
		Subsidiarias	<b>Presupuestos</b>		
Interfip	1261	Subsidiarias	Interfip - Presupuesto 1993	ssf	H. Reinalfarge
Interfip	1262	Subsidiarias	Interfip - Evaluaciones Presupuesto 1993	ssf	H. Reinalfarge
		Subsidiarias	<b>Declaración Tributaria 1991 - 1992 - 1993</b>		
Interfip	1271	Subsidiarias	Interfip	ssf	H. Reinalfarge
Inmobiliaria	1272	Subsidiarias	Internacional de Inmuebles (1989 - 1990)	ssf	G. Romero
Sistemas	1273	Subsidiarias	Interserv	ssf	J. Antezana

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
Interfip	1281	Subsidiarias	Interfip - Creación Subsidiarias		
Interfip	1282	Subsidiarias	Fondo Mutuo - Resolución CONASEV N° 192-93	ssf	H. Reinafarge
Interfip	1291	Subsidiarias	Sociedad Agente de Bolsa - Resolución CONASEV N° 454-92	ssf	H. Reinafarge
Interfip	1292	Subsidiarias	Contingencias Tributarias		
Inmobiliaria	1293	Subsidiarias	Interfip	ssf	H. Reinafarge
Sistemas	1294	Subsidiarias	Internacional de Inmuebles	ssf	G. Romero
Interfip	1301	Subsidiarias	Interserv	ssf	J. Antezana
Superv. Créditos	1302	Subsidiarias	Interfip - Visita Inspección S.B.S. y Respuesta 31.12.93	ssf	H. Reinafarge
Superv. Créditos	1310	Subsidiarias	Interfip - Evaluación Cartera de Colocaciones		
Legal	1320	Regulac Legal	Evaluación Cartera año 1993	ssf	E. Cornejo
Legal	1330	Regulac Legal	Evaluación Cartera 1er. trimestre 1994	ssf	E. Cornejo
Legal	1340	Regulac Legal	Leyes sobre Privatización/Inversión Extranjera/Mercado de Valores	ssf	A. Merino
Legal	1341	Regulac Legal	Ley de Bancos	ssf	A. Merino
Legal	1342	Regulac Legal	Informe de Interbanc sobre Ley de Bancos	ssf	A. Merino
Legal	1350	Regulac Legal	Normas Legales Relevantes de la S. B. S.	ssf	A. Merino
Legal	1360	Regulac Legal	Separata Especial Legislación Tributaria (El Peruano 31.12.93)	ssf	A. Merino
Legal	1361	Regulac Legal	D.L. 627. Resol. N° 2 y 3 Consejo Normativo de Contabilidad	ssf	A. Merino
Legal	1370	Regulac Legal	Sistema de Clasificación de Riesgos para AFPs	ssf	A. Merino
Legal		Regulac Legal	Circ. SBS Activos y Créditos Conting. Ponderados por Riesgo	ssf	A. Merino
Legal		Regulac Legal	BCR - Reglamentos de Cámara de Compensación M/N - M/E	ssf	N. Sanguinetti
Legal		Regulac Legal	Tasas Activas de Mercado y de Interés Legal en M/N y M/E (noviembre 1993)	ssf	A. Merino

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
Legal	1380	Regulac Legal	Estado de Contingencias Civiles	ssf	A. Merino
Legal	1390	Regulac Legal	Signos Distintivos Registrados ante INDECOPI	ssf	A. Merino
Desarrollo Corp	1410	Marketing y Public	Prácticas de Mercado y Publicidad	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	1421	Marketing y Public	Estudios de Base (Investigación de Mercados)	snf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	1422	Marketing y Public	Informe Investigación Fondo Mutuo de Inversión en Valores	snf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	1430	Marketing y Public	Informe Investigación Tarjeta IB Visa	snf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	1440	Marketing y Public	Diagnóstico de Clima Motivacional y Calidad de Servicio Interbanc - abril 1993	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	1451	Marketing y Public	Investigación Cualitativa Imagen IB - noviembre 1992	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	1452	Marketing y Public	Investigación de Mercados (IB/Competencia)	snf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	1453	Marketing y Public	Informe de Principales Tarifas - marzo 1994	ssf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	1460	Marketing y Public	Tasas de interés - mayo 1994	snf	M. Pajuelo
Desarrollo Corp	1470	Marketing y Public	Informe Rápido Principales Tarifas IB/Competencia - Mayo 1994	snf	M. Pajuelo
Administración	1510	Seguros	Reel de Comerciales de TV (Video)	snf	M. Pajuelo
			Lanzamiento Tarjeta de Interbanc Electrón (Video)	snf	M. Pajuelo
			Seguros de Riesgos Generales	ssf	J. Fuentes

Póliza de Todo Riesgo (Incendio y Líneas Aliadas)

Póliza de Vehículos

Póliza de Accidentes Personales

Póliza de Accidentes Personales - Viajes

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

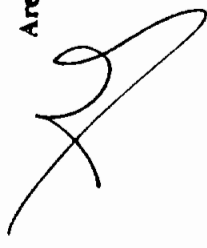

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsah
			Póliza de Accidentes Personales - Practicantes		
			Póliza de Responsabilidad Civil		
			Póliza de Obras de Arte		
			Póliza de Robo y/o Asalto - Dinero		
			Autoseguro de Robo y/o Asalto		
			Póliza de Robo y/o Asalto Contenido		
			Póliza de Deshonestidad		
			Póliza de Vida Ley 4916 - Interbanc		
			Póliza de Vida Ley 4916 - Interfip		
			Póliza de Vida C.T.S. - Interbanc		
			Póliza de Vida C.T.S. - Interfip		
			Póliza de Todo Riesgo - Interleasing		
			Póliza de Todo Riesgo - Prestatarios		
			Autoseguro Médico Familiar	ssf	J. Fuentes
			Siniestros - al 22.3.94	snf	J. Fuentes
			Logística		
			Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios	ssf	J. Fuentes
			Reglamento de Compras y Gastos	ssf	J. Fuentes
			Principales Contratos de Servicios	ssf	J. Fuentes
			Trasmisión Digital de Datos - CPT-TELEDATA		
			Trasmisión de Datos - ENTEL PERU		
			Transporte de Valijas - P. Gonzales Z. E.I.R.L.		



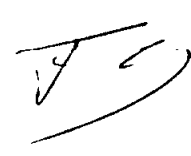






Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
			Alquiler. Compra y Mantenimiento de Equipos IBM		
			Transporte de Valores		
Administración	1620	Administración	Seguridad Interbanc	snf	J. Fuentes
Administración	1621	Administración	Medidas de Seguridad - Reglamentación	ssf	J. Fuentes
Administración	1622	Administración	Atentados Terroristas Agencias Lima y Callao - 1992/1994	snf	J. Fuentes
Administración	1630	Administración	Red de Comunicaciones	ssf	J. Fuentes
Administración	1640	Administración	Sistema Eléctrico	ssf	J. Fuentes
Administración	1641	Administración	Grupos Electrogenos	ssf	J. Fuentes
Administración	1642	Administración	Equipos UPS	ssf	J. Fuentes
Administración	1643	Administración	Equipos de Aire Acondicionado	ssf	J. Fuentes
Organización	1710	Organización	Manual de Organización y Funciones	ssf	L. Bibolotti
			Reglamentos de Comités		
Organización	1721	Organización	Reglamento de Comité de Créditos	ssf	L. Bibolotti
Organización	1722	Organización	Reglamento de Comités Directivos Regionales	ssf	L. Bibolotti
Organización	1723	Organización	Reglamento de Comité de Gestión	ssf	L. Bibolotti
Organización	1724	Organización	Reglamento de Comité de Personal	ssf	L. Bibolotti
Organización	1725	Organización	Reglamento de Comité de Recuperaciones	ssf	L. Bibolotti
			Manuales de Organización		
Organización	1731	Organización	Division de Negocios I	ssf	L. Bibolotti
Organización	1732	Organización	Oficina de Auditoria Corporativa	ssf	L. Bibolotti
Organización	1733	Organización	Departamento de Servicios de Créditos	ssf	L. Bibolotti
Organización	1734	Organización	Sucursal Oficina "A"	ssf	L. Bibolotti
Organización	1735	Organización	Sucursal Oficina "B"	ssf	L. Bibolotti
Organización	1736	Organización	Sucursal Oficina "C"	ssf	L. Bibolotti

Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
Organización	1737	Organización	Agencia de Provincias	ssf	L. Bibolotti
Organización	1738	Organización	Agencia Zonal	ssf	L. Bibolotti
Organización	1739	Organización	Agencia Lima Metropolitana	ssf	L. Bibolotti
Organización	1740	Organización	Circulares Internas emitidas - años 1986 a 1993	ssf	L. Bibolotti
Presidencia	1810	Inf. Histórica	Licencia de Funcionamiento	snf	E. Mitsumatsu
Secret Direct	1820	Inf. Histórica	Memorias desde la Fundación	nsf	A. Merino
Secret Direct	1830	Inf. Histórica	Estadutos desde la Fundación	nsf	A. Merino
Legal	1840	Inf. Histórica	Actas de Juntas de Accionistas	nsf	A. Merino
Secret Direct	1850	Inf. Histórica	Actas de Directorio desde la Fundación	nuf	A. Merino
Sala Información	1860	Inf. Histórica	Album de Fotos	snf	V. Ramirez
	1911	Inf. Macroeconómica	Banco Central de Reserva		
		Inf. Macroeconómica	Boletín Mensual - Evolución Económica e Información		
	1912	Inf. Macroeconómica	Estadística - enero 1994	ssf	B.C.R.
			Nota semanal de Estadísticas - 4.4.94	ssf	B.C.R.
			Monetarias y Crediticias		
			Sector Externo		
			Fiscales		
			Producción y Empleo		
			Precios y Tipo de Cambio		
			Legislación Económica		
		Inf. Macroeconómica	Instituto Nacional de Estadística e Informática		
	1921	Inf. Macroeconómica	Compendio Económico Mensual	ssf	INEI
		Inf. Macroeconómica	Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras		
	1931	Inf. Macroeconómica	Protección y Estabilidad para sus Inversiones	ssf	CONTE





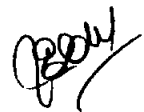


Area	Código	Asunto	Nombre del Documento	Infosala	Responsab
	1932	Inf. Macroeconómica	Marco Legal para la Inversión	ssf	CONITE
	1933	Inf. Macroeconómica	El Régimen Tributario en el Perú	ssf	CONITE
	1934	Inf. Macroeconómica	Estadísticas de Inversión Extranjera	ssf	CONITE
	1940	Inf. Macroeconómica	Perú País de Oportunidades	ssf	Apoyo S. A.

\*Versión en Español e Inglés













**ANEXO 4**

**CONTRATO CONSTITUTIVO DE CONSORCIO**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

7, 16, 67

## Contrato de Consorcio

Conste por el presente documento el contrato que celebran: de una parte, International Financial Holdings, Inc., una empresa constituida y existente bajo las leyes de las Islas Caimán, Indias Occidentales Británicas, debidamente representada por su director único y presidente, don Carlos Rodríguez-Pastor Mendoza, identificado con Libreta Electoral N° 06501065, con los poderes que constan de la escritura extendida en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 3 de junio de 1994, ante el notario público Thomas C. Ragan, Jr., domiciliada para este efecto en la Avenida Juan de Arona N° 830, 9° piso, San Isidro; y de la otra, IFI-Perú S.A., una empresa constituida y existente bajo las leyes del Perú, debidamente representada por su apoderado don Felipe Morris Giterinoni, identificado con Libreta Electoral N° 10218417, según autorización otorgada en sesión de directorio de 22 de junio en curso, y domiciliada para este efecto en la dirección anteriormente indicada, en los términos y condiciones siguientes:

Primero. El Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada del Banco Internacional del Perú (Interbanc) ha convocado a una subasta pública para la venta de un lote único e indivisible de acciones de dicha empresa bancaria equivalentes al 99.8579% de su capital social.

Segundo. Oportunamente, International Financial Holdings, Inc. se obtuvo del referido Comité Especial la precalificación que lo habilita como participante en la referida subasta pública.

Tercero. De conformidad con lo previsto en la subcláusula 8.4 de las bases de la indicada subasta pública, un participante en dicha subasta puede constituir un consorcio con una empresa no precalificada en la etapa correspondiente, a condición de que tal empresa alcance a su vez la precalificación aludida.

Cuarto. En razón de lo expuesto en las cláusulas precedentes, las partes convienen en constituir un consorcio que, en nombre de ellas, se presente como postor en la subasta pública varias veces mencionada.

Sexto. La proporción en que las partes intervendrán en el consorcio será la siguiente: (a) IFI-Perú S.A., 99%; (b) International Financial Holdings, Inc., 1%.

Sétimo. En razón del presente convenio, IFI-Perú S.A. se obliga a presentar de inmediato al Comité Especial de Privatización la solicitud de precalificación con la fundamentación y documentación sustentatoria que resulte exigible, con arreglo a lo establecido en la subcláusula 8.4 de las bases respectivas.

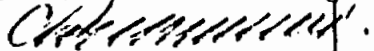
Octavo. Igualmente, IFI-Perú S.A. se obliga a solicitar de inmediato la autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros que exige el artículo 75° de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros para los casos en que se intente adquirir una proporción superior al 15% del capital de una empresa bancaria.

Noveno. Las partes convienen en que, a los fines de satisfacer la exigencia contenida en la subcláusula 3.6 de las bases, se contratará los servicios del Banco Osorno de Chile como asesor, por un plazo no menor de cinco años, en términos que se adecúen a los requisitos prescritos por el Comité Especial.

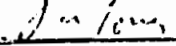
Décimo. Las partes declaran que asumen solidariamente todas las obligaciones que emerjan de la participación en la subasta del consorcio que constituyen y, específicamente, de la oferta que formule tal consorcio.

En fe de todo lo cual, se firma el presente documento, en Lima, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos novecientos y cuatro, legalizándose las firmas de los otorgantes por ante notario público.

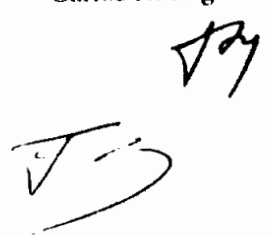
International Financial Holdings, Inc.

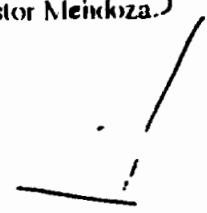
  
Carlos Rodríguez-Pastor Mendoza.)

IFI-Perú S.A.

  
Felipe Morris Giterinoni

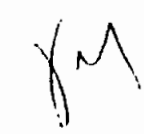














## Contrato de Modificación de Consorcio

Conste por el presente documento el contrato de modificación de consorcio que celebran, de una parte International Financial Holdings, Inc., una empresa constituida y existente bajo las leyes de las Islas Caimán, Indias Occidentales Británicas, debidamente representada por su director único y presidente, don Carlos Rodríguez-Pastor Mendoza, identificado con Libreta Electoral N° 06501065, con los poderes que constan de la escritura extendida en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 3 de junio de 1994, ante el notario público Thomas C. Ragan, Jr., domiciliada para este efecto en la Avenida Juan de Arona N° 830, 9° piso, San Isidro; y de la otra, IFH-Perú S.A., una empresa constituida y existente bajo las leyes del Perú, debidamente representada por su apoderado don Felipe Morris Güerinoni, identificado con Libreta Electoral N° 10218417, según autorización otorgada en sesión de directorio de 22 de junio en curso, y domiciliada para este efecto en la dirección anteriormente indicada, en los términos y condiciones siguientes:

**Primero.** Por documento privado suscrito en esta ciudad con fecha 27 de junio de 1994, las partes convinieron en celebrar un contrato de consorcio, con miras a participar en la subasta pública a la que se ha convocado para la venta de un lote único e indivisible equivalente al 99.8579% de las acciones del Banco Internacional del Perú (Interbanc).

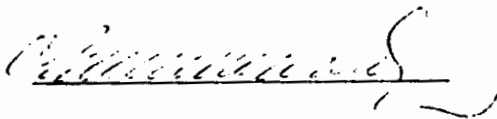
**Segundo.** Por la cláusula sexta del contrato a que se ha hecho referencia, se estableció que la participación en el consorcio de IFH-Perú sería de 99% y la de International Financial Holdings, Inc. de 1%.

**Tercero.** En virtud del presente contrato, las partes convienen en modificar la cláusula sexta a que se alude precedentemente, la que, en lo sucesivo, tendrá el siguiente tenor:

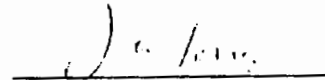
**"Sexto.** La proporción en que las partes integrantes del consorcio participarán en la compra de las acciones del Banco Internacional del Perú objeto de la subasta será la siguiente: (a) IFH-Perú, hasta 69'847,163 acciones; y, (b) International Financial Holdings, Inc., 1 acción."

En fe de todo lo cual, se firma el presente documento, en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Lima, el primer día del mes de julio de mil novecientos novecicuatro, legalizándose las firmas de los otorgantes por ante notario.

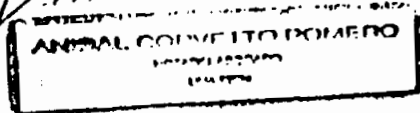
International Financial Holdings, Inc.



IFH-Perú S.A.



CERTIFICO: Que las firmas de los señores FELIPE FEDERICO ROY MORRIS GUERINONI con L.E.Nº10218417, y de Don JOSE CARLOS RODRIGUEZ PASTOR MENDOZA con L.E.Nº06501065, son auténticas las mismas que legalizo. Dejo constancia que he confrontado las firmas de acuerdo a sus Libretas Electorales, encontrándolas conforme para esta legalización. Lima, 05 de Julio de 1994



**ANEXO 5**

**ACTA SOBRE EL NUMERO DE LAS ACCIONES  
RESULTANTE LUEGO DE LA VENTA A LOS  
TRABAJADORES EN EJECUCION DEL  
DERECHO DE PREFERENCIA**

*JJ*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# **AVISO**

LA ILEGIBILIDAD DE (L/LOS)  
SIGUIENTE(S) DOCUMENTO(S)  
SE DEBE A LA BAJA CALIDAD  
DE (L/LOS) ORIGINAL(ES) Y  
NO A FALLA DE LA CAMARA  
NI DE SU OPERADOR

## ANEXO 5

### ACTA SOBRE EL NUMERO DE LAS ACCIONES RESULTANTE LUEGO DE LA VENTA A LOS TRABAJADORES EN EJECUCION DEL DERECHO DE PREFERENCIA

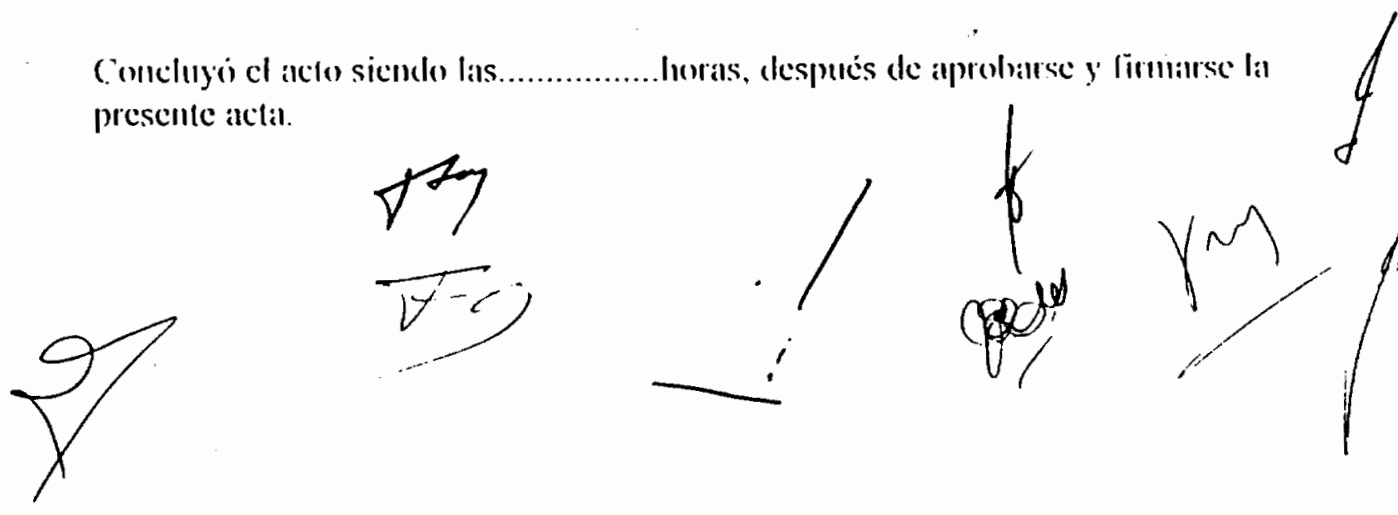
En la ciudad de Lima, siendo las ..... horas del día ..... de ..... de 1994, en ..... se reunieron EL VENDEDOR, Corporación Nacional de Desarrollo (CONADE) representados por el señor Francisco Javier Acosta Sánchez, identificado con Libreta Electoral N° 07006480, por el señor Edmundo Tseng Ku, identificado con Libreta Electoral N° 08779169, y por el señor César Morgan Alcalde, identificado con Libreta Electoral N° 08209082, y LOS COMPRADORES, ..... representados por ..... con Documento de Identidad ....., con el propósito de dejar constancia del número de acciones que se transfieren a LOS COMPRADORES.

La oferta económica por US\$ ..... presentada por LOS COMPRADORES en la Subasta Pública corresponde al 100% de las acciones de propiedad del Estado en el Interbanc, por lo que el precio por acción es de US\$.....(..... Dólares de los Estados Unidos de América).

Los trabajadores del Interbanc, en ejercicio del derecho de preferencia que les otorga el Título VI del Decreto Legislativo N° 674, adquirieron ..... (.....) acciones.

El número de acciones resultante, una vez deducido el número de acciones adquirido por los trabajadores, es de ..... (.....) acciones. En consecuencia, la cantidad exacta que LOS COMPRADORES deberán pagar por LAS ACCIONES, es de US\$.....(..... Dólares de los Estados Unidos de América).

Concluyó el acto siendo las.....horas, después de aprobarse y firmarse la presente acta.

The block contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the bottom half of the page, some appearing to be initials or full names in cursive script.

**ANEXO 6**

**CUADRO DE CONFORMACION ACCIONARIA  
DEL INTERBANC Y SUS SUBSIDIARIAS**

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

**ANEXO 6**  
**CUADRO DE CONFORMACION ACCIONARIA DEL INTERBANC Y SUS SUBSIDIARIAS**

**RELACION DE ACCIONISTAS DEL BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.**  
**INTERBANC**

Conformación Accionaria	Cantidad	Porcentaje
<b>Personas Naturales</b>		
- Varios	91,000	0.1301%
<b>Personas Juridicas:</b>		
- M.E.F.	69,847,164	99.8579%
- Internacional de Inmuebles S.A.	1,990	0.0028%
- Otros	<u>6,416</u>	<u>0.0092%</u>
<b>Sub-total</b>	69,855,570	99.8699%
<b>Total</b>	69,946,570	100.0000%

**RELACION DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS INTERNACIONAL S.A**  
**INTERSERV**

Conformación Accionaria	Cantidad	Porcentaje
- Banco Internacional del Perú S.A.	7,128	99.8739%
- Internacional de Inmuebles S.A.	5	0.0701%
- Financiera Peruana S.A.	4	0.0560%
<b>Total</b>	7,137	100.0000%

Handwritten signatures and initials are present below the tables, including a large signature on the left, initials 'J.S.' in the middle, and several other signatures on the right side.



**RELACION DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA PERUANA S.A. - INTERFIP**

Conformación Accionaria	Cantidad	Porcentaje
<b>Personas Naturales</b>		
- Varios	3,076	0.0408%
<b>Personas Juridicas:</b>		
- Banco Internacional del Perú S.A.	5,633,424	74.7369%
- Internacional de Inmuebles S.A.	1,899,200	25.1961%
- Otros	<u>1,973</u>	<u>0.0262%</u>
<b>Sub-total</b>	<b>7,534,597</b>	<b>99.9592%</b>
<b>Total</b>	<b>7,537,673</b>	<b>100.0000%</b>

**RELACION DE ACCIONISTAS DE INTERNACIONAL DE INMUEBLES S.A.**

Conformación Accionaria	Cantidad	Porcentaje
- Banco Internacional del Perú S.A.	4,903,516	99.9627%
- Servicios Internacional S.A.	1,823	0.0372%
- Financiera Peruana S.A.	6	0.0001%
<b>Total</b>	<b>4,905,345</b>	<b>100.0000%</b>

Handwritten signatures and initials are present below the tables, including a large 'X' on the left, several initials in the center, and a signature on the right.

## ADDENDUM

Las partes convienen en adicionar y modificar el presente contrato en consideración a la circunstancia de que, a causa de las Fiestas Patrias, ha resultado insuficiente el plazo de doce días calendario mencionado en la sub-cláusula 1.7, dentro del cual los trabajadores del INTERBANC debían hacer uso del derecho de preferencia para la compra de las acciones de la Empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Decreto Legislativo N° 674 y su Reglamento.

Asimismo, las partes toman en cuenta la conveniencia de conceder un plazo prudencial con el objeto de que no queden marginados de la posibilidad de acceder a la participación en el capital del Banco, los trabajadores que al tiempo de la Subasta se encontraban en goce de vacaciones o en uso de licencia.

En consecuencia, animadas por el propósito de mantener, en cuanto fuera posible, el cronograma que para los diversos actos posteriores a la Subasta emerge tanto de las bases que rigieron a ésta cuanto del presente contrato, las partes pactan lo siguiente:

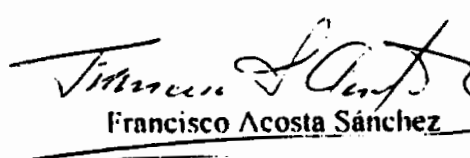
1. El 1° de septiembre de 1994 expirará el plazo para determinar en definitiva el número de los trabajadores de la Empresa que se acogerá al derecho de preferencia que les asigna la ley y, consecuentemente, el número de LAS ACCIONES, entendido este vocablo en los términos de la sub-cláusula 1.8.
2. En la oportunidad prevista en la sub-cláusula 4.1, es decir no más tarde del 23 de agosto de 1994, LOS COMPRADORES pagarán a EL VENDEDOR, con arreglo a las instrucciones que imparta EL COMITE, tan solo el precio correspondiente al 90% de las acciones materia de la Subasta, esto es la suma de US\$ 45'900,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).
3. En consonancia con lo previsto en la cláusula sexta del contrato, la transferencia del 90% de las acciones de propiedad del Estado en el INTERBANC se formalizará de manera simultánea con el pago del indicado porcentaje, esto es, el 23 de agosto de 1994, fecha en la que, por consiguiente, LOS COMPRADORES tomarán plena posesión del Banco y asumirán su conducción.
4. El acta a que se refiere la sub-cláusula 3.3 será suscrita el 5 de septiembre de 1994 y en ella se determinará con precisión el número de acciones que adquieran los trabajadores que ejerzan su derecho de preferencia.
5. El precio de las acciones que no sean transferidas a los trabajadores de la Empresa será pagado por LOS COMPRADORES a EL VENDEDOR, de acuerdo a las instrucciones que imparta EL COMITE, dentro del plazo de siete (07) días útiles, contado a partir de la fecha de la suscripción del acta a que se refiere el numeral anterior, es decir, no más tarde del 13 de septiembre de 1994.


Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "FG" and several illegible marks.


6. Para los efectos a que se contrae el numeral 5 que antecede, se fija el precio por acción en la cantidad de US\$ 0.73 (SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que resulta de dividir el precio consignado en la oferta presentada por LOS COMPRADORES en la Subasta, es decir US\$ 51'000,000.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), entre el total de las acciones de propiedad del Estado en el INTERBANC, esto es, 69'874,164.

Lima, 12 de agosto de 1994

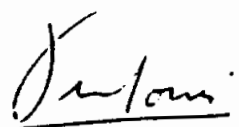
**p. CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO (CONADE)**

  
Francisco Acosta Sánchez


  
Fernando Tseng Ku

  
César Morgan Alcalde

**p. INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS, INC.**

  
Felipe Morris Guerinoni  
Apoderado  
L.E. N° 10218417

**p. IFII-PERU S.A.**

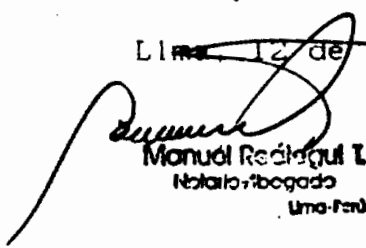
  
Ismael Benavides Ferreyros  
Gerente General  
L.E. N°08246154



MANUEL REATEGUI TOMATIS: Notario Público de Lima:

CERTIFICO: La autenticidad de las firmas de los señores don Francisco Acosta Sánchez; don Fernando Tseng Ku y don Cesar Morgan Alcalde, en representación de la Corporación Nacional de Desarrollo (CONADE); don Felipe Morris Guerinoni, en representación de International Financial Holdings Inc.; y don Ismael Benavides Ferreyros, en representación de IFH Perú S.A.

Lima, ~~12~~ de agosto de 1994.



Manuel Reategui T.  
Notario Público  
Lima-Perú

**ANEXO 5**  
**ACTA SOBRE EL NUMERO DE ACCIONES RESULTANTE LUEGO DE LA**  
**VENTA A LOS TRABAJADORES EN EJECUCION DEL DERECHO DE**  
**PREFERENCIA**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día 05 de setiembre de 1994, en Av. República de Panamá 3055, Of. 20, 1er. piso, Centro Comercial Continental, San Isidro, se reunieron EL VENDEDOR, Corporación Nacional de Desarrollo (CONADE) representado por el señor Francisco Javier Acosta Sánchez, identificado con Libreta Electoral N° 07006480, por el señor Edmundo Tseng Ku, identificado con Libreta Electoral N° 08779169, y por el señor César Morgan Alcalde, identificado con Libreta Electoral N° 08209082, y LOS COMPRADORES, el Consorcio conformado por International Financial Holdings Inc. / IFH-Perú S.A. representados por el señor Felipe Morris Guerinoni, identificado con Libreta Electoral N° 10218417 y el señor Ismael Benavides Ferreyros, identificado con Libreta Electoral N° 08246154, con el propósito de dejar constancia del número de acciones que se transfieren a LOS COMPRADORES.

La oferta económica por US\$ 51'000,000.00 (Cincuenta y un millones de Dólares de los Estados Unidos de América), presentada por LOS COMPRADORES en la Subasta Pública corresponde a 69'847,164 (Sesenta y nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil, ciento sesenta y cuatro) acciones, es decir, el 100% de las acciones de propiedad del Estado en el Interbanc, por lo que el precio por acción es de US\$ 0.73 (setenta y tres centavos de Dólar de los Estados Unidos de América).

Los trabajadores del Interbanc, en ejercicio del derecho de preferencia que les otorga el Título VI del Decreto Legislativo N° 674, adquirieron 6'618,968 (Seis millones seiscientos dieciocho mil novecientos sesenta y ocho) acciones.

El número de acciones resultante, una vez deducido el número de acciones adquirido por los trabajadores, es de 63'228,196 (Sesenta y tres millones doscientos veinte y ocho mil ciento noventa y seis) acciones. La cantidad total que LOS COMPRADORES deberán pagar por LAS ACCIONES, es de US\$ 46'167,056.92 (Cuarenta y seis millones ciento sesenta y siete mil cincuenta y seis y 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

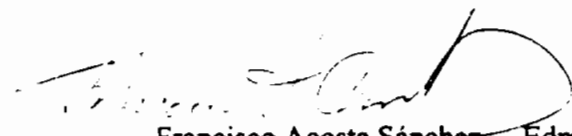
RAUL AZA PARRA  
ABOGADO  
REG. CAL. No. 4108


LOS COMPRADORES con fecha 23 de agosto de 1994 efectuaron el pago de US\$ 45'900,000.00 (Cuarenta y cinco millones novecientos mil Dólares de los Estados Unidos de América) correspondientes al 90% de la participación del Estado en el Interbanc.

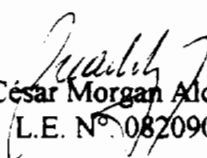
El precio de las acciones que no fueron transferidas a los trabajadores asciende a US\$ 267,056.92 (Doscientos sesenta y siete mil cincuenta y seis y 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América), importe que será pagado por LOS COMPRADORES a EL VENDEDOR, de acuerdo a las instrucciones que reciba del CEPRI, en un plazo máximo de (7) siete días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta, es decir, no más tarde del 13 de septiembre de 1994.

Concluyó el acto siendo las 16:20 horas, después de aprobarse y suscribirse la presente acta.

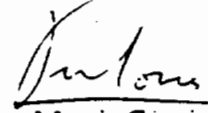
**p. CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO (CONADE)**

  
Francisco Acosta Sánchez  
L.E. N° 07006480


  
Edmundo Tseng Ku  
L.E. N° 08779169

  
César Morgan Alcalde  
L.E. N° 08209082

**p. INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS, INC.**

  
Felipe Morris Guerinoni  
Apoderado  
L.E. N° 10218417

**p. IFH-PERU S.A.**

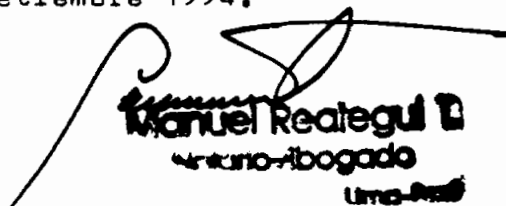
  
Ismael Benavides Ferreyros  
Gerente General  
L.E. N° 08246154

  
RAUL AZA PARRA  
ABOGADO  
Reg. CAL. No. 4105

CERTIFICO: La autenticidad de las firmas de  
ISMAEL A. BENAVIDES FERREYROS con Libreta  
Electoral N° 08246154, FELIPE FEDERICO ROY  
MORRIS GUERINONI con Libreta Electoral N°  
10218417, CESAR AUGUSTO MORGAN ALCALDE con  
Libreta Electoral N° 08209082, EDMUNDO ROBERTO  
TSENG KU con Libreta Electoral N° 08779169 y de  
FRANCISCO ACOSTA SANCHEZ con Libreta Electoral  
N° 10221718.

Lima, 15 setiembre 1994.



  
**Manuel Reategui**  
Abogado  
Lima - Perú